

**Decisión IG.26/14****Programa de Trabajo y Presupuesto para 2024-2025**

*Las Partes Contratantes del Convenio para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo y sus Protocolos, en su 23ª reunión,*

*Recordando* los artículos 18 y 24 2) del Convenio de Barcelona y la Decisión IG.21/15 de la COP 18 (Estambul (Türkiye), 3 a 6 de diciembre de 2013), sobre las Normas y Procedimientos Financieros del Convenio de Barcelona;

*Recordando* la Decisión IG.25/1 de la COP 22 (Estrategia de Mediano Plazo de PNUMA/PAM), por la que se adopta la Estrategia de Mediano Plazo para 2022-2027 como marco para la elaboración y aplicación del Programa de Trabajo del PNUMA/PAM;

*Acogiendo con beneplácito* el informe sobre las actividades realizadas durante el bienio 2022-2023 y el informe de gastos correspondiente;

*Destacando* la necesidad de contar con recursos financieros estables, adecuados y previsibles para el PAM y el Fondo fiduciario del Mediterráneo;

*Acogiendo con satisfacción* el ritmo de recaudación de las contribuciones prorrateadas, incluidas las partes de los atrasos, y señalando la necesidad de que se recauden puntualmente;

*Agradeciendo* la orientación que proporcionó la Mesa de las Partes Contratantes del Convenio de Barcelona a la Secretaría durante el bienio 2022-2023;

*Expresando* su profundo agradecimiento a las Partes Contratantes y asociados que han proporcionado recursos financieros y de otro tipo adicionales para la ejecución de las actividades del bienio 2022-2023, incluso a través de los Acuerdos Bilaterales con el Ministerio de Medio Ambiente y Seguridad Energética de Italia y el Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores de Francia, los proyectos IMAP MPA, EcAp MED III y Marine Litter MED II financiados por la UE, el MedProgramme financiado por el FMAM y el proyecto Fish EBM, etc. y *acogiendo* con satisfacción los recursos financieros movilizados por la Secretaría, incluidos los Centros de Actividades Regionales (CAR), con el mismo fin;

*Acogiendo con satisfacción* la estructura simplificada del Programa de Trabajo y Presupuesto aplicada a la presentación del Programa de Trabajo y Presupuesto 2024-2025 para garantizar que las Partes Contratantes comprendan claramente las prioridades y la relación con la EMP, teniendo en cuenta la Decisión IG. 17/5 "Papel de gobernanza" adoptado por la COP 15 (Almería, España, 15 a 18 de enero de 2008);

*Tomando nota con satisfacción* de los progresos realizados en la remodelación de los locales de la Unidad de Coordinación con el firme apoyo del Gobierno de la República Helénica y *acogiendo con satisfacción* las acciones que se emprenderán para concluir este proceso en 2024;

1. *Solicitan* a la Dirección Ejecutiva del PNUMA y a la Coordinación del PAM que ejecuten el Presupuesto teniendo en cuenta la Decisión IG.21/15 sobre el Reglamento Financiero y las Reglas y Procedimientos de las Partes Contratantes, en particular las disposiciones del anexo II, Procedimiento 2, párrafo 4, que confía la responsabilidad de certificar y autorizar los gastos al PNUMA de conformidad con la Decisiones sobre el Programa de Trabajo y Presupuesto adoptadas por la Conferencia de las Partes;

2. *Aprueban* el Programa de Trabajo y Presupuesto 2024-2025 que figura en el anexo de la presente Decisión, incluidos los Resultados del Programa de Trabajo y Presupuesto 2024 –

2025 que figuran en el Apéndice 1 de la presente Decisión;

3. *Aprueban* las consignaciones presupuestarias que se exponen en el cuadro 1. “Resumen de ingresos y compromisos”, que figura en el anexo de la presente Decisión; los ingresos por valor de 13.296.144 compuestos por el Fondo fiduciario del Mediterráneo 11.413.576 EUR, la contribución discrecional de la Unión Europea 1.192.968 EUR y la contribución del país anfitrión 689.600 (800.000 USD); el uso del saldo positivo no utilizado del Fondo fiduciario del Mediterráneo por un valor de 3,289,504 EUR;

4. *Aprueban* la utilización de los créditos presupuestarios que figuran en el cuadro 3 Resumen de actividades y gastos administrativos por el Componente del PAM;

5. *Aprueban* las contribuciones ordinarias prorrateadas de las Partes para 2024-2025 que figuran en el Cuadro 2 “Ingresos ordinarios previstos” del anexo de la presente Decisión, que se basa en la escala de contribuciones para 2022-2024 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 76<sup>o</sup> período de sesiones, el 24 de diciembre de 2021, en la Resolución A/RES/76/238;

6. *Solicitan* al Director Ejecutivo del PNUMA, sujeto a la aprobación de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que prorrogue el Fondo Fiduciario para el Mediterráneo hasta el 31 de diciembre de 2025;

7. *Aprueban* la dotación de personal de la Dependencia de Coordinación, incluido el MED POL, para 2024-2025, como se indica en el cuadro 4a, “Datos de salarios y gastos operacionales y de otras actividades de la Secretaría” del anexo de la presente Decisión dado que los costos de personal aumentados son financiados por el balance positivo no utilizado del Fondo fiduciario del Mediterráneo sobre una base excepcional para este bienio;

8. *Toman nota* de la dotación de personal del REMPEC para 2024-2025, tal como se indica en el cuadro 4b, “Datos de salarios y gastos de administración del REMPEC”, del anexo de la presente Decisión;

9. *Toman nota* de la financiación externa garantizada por la Secretaría y los componentes del PAM por un importe de 16.386.037 EUR y de la financiación externa no garantizada por un importe de 10.295.644 EUR para la ejecución del Programa de Trabajo 2024-2025;

10. *Autorizan* al Coordinador, de conformidad con la Decisión IG.21 /15 sobre las Normas y Procedimientos Financieros para los Fondos del Convenio de Barcelona, Procedimiento 2, párrafo 6, a aprobar transferencias dentro del mismo Programa y Componente de hasta el 20 % dentro de los criterios: a. los fondos a transferir son ahorros logrados al comprometer fondos para la plena ejecución de las actividades previstas en el Programa de Trabajo aprobado, b. los fondos transferidos se utilicen estrictamente para lograr los resultados del Programa de Trabajo de los bienios en cuestión, en consonancia con los resultados de la Estrategia a medio plazo 2022-2027; y c. dichas transferencias se comuniquen a título informativo en la primera reunión de la Mesa de las Partes Contratantes que se celebre tras producirse dichas transferencias;

11. *Instan* a las Partes Contratantes a que cumplan estrictamente el Procedimiento 4.2 de las Normas y Procedimientos Financieros y abonen sus contribuciones al Fondo fiduciario del Mediterráneo en el primer trimestre de cada año para permitir la ejecución plena y efectiva del Programa de Trabajo;

12. *Solicitan* a la Secretaría que mantenga actualizada la información sobre la situación

de las contribuciones de las Partes Contratantes al Fondo Fiduciario del Mediterráneo, y siga publicándola en el sitio web del PNUMA/PAM, e informe a la Mesa de las Partes Contratantes en sus reuniones periódicas sobre el estado de los recursos no utilizados;

13. *Instan* a las Partes Contratantes a que respeten los plazos de designación de sus representantes en las reuniones del sistema del PAM y eviten las modificaciones y cancelaciones de sus viajes, a fin de reducir al mínimo las pérdidas derivadas del aumento de las tarifas aéreas y de las tasas de cancelación, así como las ineficiencias;

14. *Instan* a las Partes Contratantes a que consideren la posibilidad de aumentar sus contribuciones voluntarias en efectivo o en especie para apoyar la ejecución del Programa de Trabajo 2024-2025 y apoyar las actividades de movilización de recursos de la Secretaría;

15. *Invitan a* otros asociados, incluida la industria, a que aporten recursos humanos y financieros suficientes para satisfacer las necesidades de financiación externa de las prioridades aún no financiadas en el marco del Programa de Trabajo y Presupuesto 2024-2025;

16. *Solicitan* a la Secretaría que lleve a cabo, sin implicaciones presupuestarias, una evaluación interna con el fin de examinar la coherencia del sistema PAM con las provisiones de los Principios Operativos Comunes para los Componentes del PAM, como fue adoptado por la Decisión IG.25/3, Anexo VI; la evaluación debería considerar la adecuación de todos los componentes del PAM con respecto a autonomía funcional y financiera necesaria para cumplir plena y oportunamente su mandato regional, como fue provisto por la Decisión IG.19/5 de la COP 16 “Mandatos de los Componentes del PAM, en particular incluyendo posibles propuestas en relación con la estructura de los componentes del PAM and sus efectos en el presupuesto incluido el uso del Fondo fiduciario del Mediterráneo para respaldar los costos operativos de todos los componentes del PAM, para la consideración de la COP 24;

17. *De igual manera solicitan* a la Secretaría que, en consulta con la Mesa, prepare, para su examen minucioso por los Puntos Focales del PAM y, una vez perfeccionado, para su aprobación por la COP 24, un Programa de Trabajo y Presupuesto basado en resultados para 2026-2027, explicando los principios y supuestos clave en los que se basa y teniendo en cuenta los avances logrados durante la ejecución de los Programas de Trabajo 2022-2023 y 2024-2025, proporcionando información sobre el proceso de consulta seguido para su preparación, y en plena consonancia con la Estrategia a Plazo Medio teniendo en consideración la evaluación arriba indicada como establecida en el párrafo 16;

18. *Solicitan* a la Secretaría que desarrolle una propuesta para absorber la totalidad del restante del balance positivo del Fondo fiduciario del Mediterráneo no utilizado excluyendo la reserva para el capital de operaciones, en los dos bienios siguientes (2026-2027 y 2028-2029) y mantener como un principio permanente de eficiencia, el objetivo de evitar el “saldo positivo no utilizado del Fondo fiduciario del Mediterráneo y presentar esta propuesta para la consideración de la COP24.

## Fundamentos del Programa de Trabajo para 2024-2025

1. La Decisión IG.25/19, “Programa de Trabajo y Presupuesto para 2022-2023”, adoptada por la 22ª reunión de las Partes Contratantes (COP 22) en diciembre de 2021, en Antalya (Türkiye), encomendó a la Secretaría que, en consulta con la Mesa, preparara un Programa de Trabajo y Presupuesto para el bienio 2024-2025 basados en resultados, para su cuidadosa consideración por los puntos focales del PAM y, tras un mayor perfeccionamiento, su aprobación por la COP 23, en los que se explicaran los principios y asunciones clave en los que se basaran y se tuvieran en cuenta los avances logrados durante la aplicación del Programa de Trabajo 2022-2023, en los que se aportara información sobre el proceso de consultas seguido para su preparación, y que estuvieran en plena armonía con la Estrategia de Mediano Plazo (EMP) 2022-2027.
2. Además, pidió a la Secretaría que, en consulta con la sede del PNUMA, explorara posibles vías de simplificación de la estructura del Programa de Trabajo y Presupuesto, con el fin de garantizar que las Partes Contratantes tuvieran una comprensión clara de las prioridades y de las relaciones con la EMP a la hora de adoptar el presupuesto.
3. En consonancia con esta Decisión, el Programa de Trabajo para 2024-2025, al encontrarse en la mitad del nuevo ciclo de la EMP, se diseñó con el objeto de garantizar su aplicación y consecución efectivas y continuadas.
4. Su elaboración tiene en cuenta los elementos siguientes:
  - a. La plena alineación con la EMP 2022-2027;
  - b. El estado de aplicación de la EMP 2022-2027 y del Programa de Trabajo actual para el bienio 2022-2023;
  - c. La movilización fiable de recursos (incluida la financiación externa aún no garantizada);
  - d. Los compromisos regionales y mundiales pertinentes;
  - e. Los avances y logros regionales en el programa de medio ambiente y desarrollo sostenible en el Mediterráneo;
  - f. Las ventajas comparativas;
  - g. La distribución equilibrada, en la medida de lo posible, de las actividades en torno a los programas y resultados de la EMP.
5. El Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 se articula en torno a 27 resultados que se alcanzarán mediante la ejecución de 104 actividades principales, distribuidas en los programas de la EMP, como se muestra a continuación:

Programas de la EMP	Número de resultados (EMP)	Número de actividades
<b>Programa 1.</b> Hacia un mar y una costa mediterráneos libres de contaminación y basuras que adopten la economía circular	4	22
<b>Programa 2.</b> Hacia ecosistemas mediterráneos sanos y una mayor biodiversidad	4	8
<b>Programa 3.</b> Hacia un Mediterráneo resiliente al clima	4	5
<b>Programa 4.</b> Hacia el uso sostenible de los recursos costeros y marinos, incluida la economía circular y azul	4	15
<b>Programa 5.</b> Gobernanza	5	22
<b>Programa 6.</b> Hacia el seguimiento, la evaluación, el conocimiento y la visión del mar y la costa mediterráneos para una toma de decisiones fundamentada	3	20

<b>Programa 7.</b> Para la defensa, sensibilización, educación y comunicación fundamentadas y coherentes	3	12
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>104</b>

6. En respuesta a la petición de la COP 22 sobre la posible simplificación de la estructura del Programa de Trabajo, la Secretaría pretende mantener la lista de entregables en los cuadros del Programa de Trabajo hasta su examen y aprobación por las reuniones de los puntos focales temáticos o de los componentes del PAM, mientras que el documento de trabajo que se presentará a los puntos focales del PAM y a la COP 23 para su examen y aprobación subirá al nivel de las actividades principales y presentará la lista de entregables únicamente como documento informativo. Para responder a la petición de la COP 22 de reforzar la gestión basada en los resultados, las actividades se han agrupado todavía más y su número se ha reducido de 116 en el Programa de Trabajo para el bienio 2022-2023 a 104 en el de 2024-2025.

**Programa temático 1: Hacia un mar y una costa mediterráneos libres de contaminación y basuras que adopten la economía circular**

7. El objetivo principal del Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 es apoyar las respuestas integradas para la prevención y reducción de la contaminación por plásticos y la basura marina, incluidas las nuevas fuentes de contaminación, en el marco de los planes regionales y los planes nacionales de acción (PNA) del Protocolo FTCM, la Estrategia Mediterránea para la Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031); el Plan de Acción “Offshore” para el Mediterráneo; y el Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles, al tiempo que se garantizan los vínculos y las sinergias con otros instrumentos y procesos regionales y mundiales pertinentes, incluidos los de la OMI, los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam, las resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el tratado mundial previsto para hacer frente a la contaminación por plásticos. Las actividades propuestas tienen además como objetivo promover un cambio transformador que adopte la economía circular y contribuya a la aplicación del enfoque de “Una sola salud”, vinculando la salud humana y de los ecosistemas con la reducción y prevención de la contaminación, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de la pandemia de COVID-19.
8. Concretamente, el Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 prevé lo siguiente:
- Apoyar la aplicación de los planes regionales de 2021 en el marco del Protocolo FTCM, mediante la adopción de medidas locales, nacionales, subregionales y regionales;
  - Analizar la situación de las energías renovables marinas, como los parques eólicos mar adentro, incluidos los aspectos socioeconómicos, y apoyar el desarrollo sostenible del sector;
  - Emprender actividades piloto para prevenir, eliminar y desechar de manera respetuosa con el medio ambiente los productos químicos en virtud del MedProgramme;
  - Reforzar la capacidad de los distintos Estados costeros para responder con eficacia a los incidentes de contaminación marina; mejorar el seguimiento de los sucesos de contaminación y aumentar el nivel de cumplimiento de la normativa y el enjuiciamiento de los infractores de las normas sobre vertidos;
  - Seguir apoyando la ratificación y aplicación efectiva del anexo VI del Convenio MARPOL, facilitando la entrada en vigor de la zona de control de las emisiones de óxidos de azufre y materia particulada del mar Mediterráneo;
  - Realizar estudios para una posible designación de la zona de control de las emisiones de óxidos de nitrógeno del mar Mediterráneo de conformidad con el anexo VI del Convenio MARPOL;

- g) Apoyar a los agentes públicos y privados en la prevención de la basura marina, la contaminación por plásticos y los productos químicos tóxicos, y abordar el enfoque de la economía circular;
- h) Poner en práctica el enfoque de “Una sola salud” en el Mediterráneo en relación con los vínculos entre contaminación y salud humana, centrándose inicialmente en las repercusiones sanitarias del consumo de marisco contaminado, y el análisis de posibles indicadores relacionados con la salud en consonancia con los planes regionales y los PNA;
- i) Apoyar la creación y el desarrollo de empresas de economía circular en sectores de actividad clave que constituyen las principales fuentes de contaminación.

### **Programa temático 2: Hacia ecosistemas mediterráneos sanos y una mayor biodiversidad**

- 9. El objetivo principal del Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 es contribuir a la aplicación efectiva del SAP BIO posterior a 2020 y apoyar a las Partes Contratantes en sus esfuerzos por establecer, ampliar y gestionar de forma eficiente una red mediterránea completa, coherente y eficaz de áreas marinas y costeras protegidas (AMCP) y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas (OMEC). Este programa también hace especial hincapié en la mejora de la resiliencia de los ecosistemas mediante la restauración, en consonancia con el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, así como en la mejora del estado de conservación de las especies amenazadas y en peligro y de los hábitats clave del Mediterráneo.
- 10. Concretamente, el Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 prevé lo siguiente:
  - a) Analizar el estado actual de las prácticas y medidas existentes para la restauración de la diversidad biológica y los ecosistemas, incluida su evaluación científica; encontrar medidas innovadoras y apoyar la reproducción y puesta en común de prácticas fructíferas, incluidas las actividades piloto y de demostración, teniendo en cuenta las sinergias con el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas;
  - b) Actualizar y aplicar los planes de acción o estrategias regionales sobre especies y hábitats y apoyar la elaboración de adaptaciones a nivel subregional y nacional;
  - c) Aplicar medidas prioritarias específicas para reducir al mínimo la introducción de especies no autóctonas y controlar sus vías de introducción, en consonancia con el Plan de acción relativo a la introducción de especies y a las especies invasora y la Estrategia de gestión del agua de lastre en el Mediterráneo (2022-2027);
  - d) Apoyar la elaboración o actualización de estrategias y planes de acción nacionales para redes AMP y OMEC, sobre la base de las orientaciones y prioridades del SAP BIO posterior a 2020, la Estrategia Regional posterior a 2020 para AMCP y OMEC, el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y otros marcos y objetivos globales relevantes;
  - e) Ampliar las redes de AMP/ZEPIM y OEEM, designar zonas protegidas con niveles de protección reforzados y ejecutar medidas de gestión eficaces para su conservación a largo plazo;
  - f) Reforzar la gestión eficaz de ZEPIM mediante la continuación y el fomento de los programas de hermanamiento de ZEPIM;
  - g) Orientar las actividades de ejecución mediante herramientas técnicas, normas, criterios y directrices, adaptadas a nivel regional o subregional, según sea necesario y pertinente;
  - h) Garantizar la mejora continua de los conocimientos y las evaluaciones del estado de conservación de las especies y hábitats marinos y costeros incluidos en los planes de acción regionales o en los anexos II y III del Protocolo ZEP/DB;
  - i) Utilizar las funcionalidades del Observatorio del Mediterráneo para el análisis transversal entre las presiones inducidas por el ser humano y el estado de conservación, así como contribuir a la definición de criterios para la identificación de los lugares con mayor relevancia ecológica o potencial de regeneración;

- j) Organizar programas de capacitación (simposios científicos, talleres y sesiones de formación temáticas regionales, subregionales y nacionales) y mejorar la interfaz entre ciencia y política;
- k) Mejorar y adaptar las medidas para mitigar el impacto y la interacción con las actividades humanas costeras y marinas o el cambio climático, así como potenciar su adopción por las Partes Contratantes.

### **Programa temático 3: Hacia un Mediterráneo resiliente al clima**

- 11. El objetivo principal del Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 para este Programa es apoyar a las Partes Contratantes en sus esfuerzos por prevenir o reducir el impacto del cambio climático en los ecosistemas costeros y marinos y aumentar la resiliencia al cambio y la variabilidad climáticos. También pretende garantizar que las Partes Contratantes dispongan de conocimientos científicos actualizados sobre el cambio climático relacionado. Uno de los principales resultados previstos en este Programa es la actualización del Marco regional de adaptación al cambio climático.
- 12. Concretamente, el Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 prevé lo siguiente:
  - a) Crear un entendimiento común en toda la región y promover soluciones basadas en la naturaleza para la adaptación al cambio climático en el Mediterráneo; evaluar y difundir soluciones técnicas basadas en la naturaleza y mejores prácticas aplicables al contexto específico mediterráneo;
  - b) Elaborar y promover orientaciones sobre soluciones basadas en la naturaleza aplicables a distintas tipologías costeras para su consideración en la elaboración de planes costeros;
  - c) Observar y analizar los problemas emergentes (principalmente en relación con las actividades offshore y el cambio climático) e identificar medidas adecuadas para hacer frente a sus repercusiones en la diversidad biológica y los ecosistemas marinos;
  - d) Apoyar la elaboración de planes y estrategias nacionales de GIZC destinados a aumentar la resiliencia a la variabilidad y el cambio climáticos;
  - e) Incorporar la adaptación al cambio climático en los planes locales de GIZC;
  - f) Movilizar y aplicar soluciones innovadoras para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de los buques en los puertos seleccionados, en particular mediante la eficiencia energética y la descarbonización;
  - g) Apoyar el funcionamiento y las actividades de la red científica MedECC y elaborar evaluaciones de base científica y recomendaciones en materia de políticas sobre los impactos temáticos del cambio climático y medioambiental en apoyo de una toma de decisiones fundamentada;
  - h) Contribuir a los esfuerzos de mitigación del cambio climático mediante la adopción de enfoques de economía circular, una mayor eficiencia de los recursos y estrategias empresariales de neutralidad de carbono.

**Programa temático 4: Hacia el uso sostenible de los recursos costeros y marinos, incluida la economía circular y azul**

13. El objetivo principal del Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 para este Programa es ayudar a las Partes Contratantes en la consecución de la sostenibilidad de los recursos costeros y marinos mediante la aplicación sinérgica de enfoques de planificación y gestión y la integración de medidas y soluciones de economía circular en sectores clave de la economía azul. También pretende apoyar los esfuerzos de las Partes Contratantes para aplicar el Protocolo Offshore y el Plan de Acción Offshore del Mediterráneo.
14. Concretamente, el Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 prevé lo siguiente:
- a) Promover la integración de la economía circular en los sectores clave de la economía azul, incluso mediante análisis del estado de la situación, recomendaciones, actividades piloto y apoyo al espíritu empresarial sostenible;
  - b) Aplicar el Protocolo de GIZC y su Marco Regional Común, centrándose en la preparación o la actualización de las estrategias nacionales de GIZC y planes costeros y análisis de vulnerabilidad para zonas seleccionadas, con el apoyo de actividades de previsión participativa;
  - c) Apoyar actividades sobre el terreno en zonas costeras seleccionadas a través de Proyectos de Gestión de Zonas Costeras (POZOC), incluidos los POZOC transfronterizos;
  - d) Realizar trabajos metodológicos para la GIZC centrados en la actualización de las matrices del Marco Común Regional para la GIZC;
  - e) Reforzar la planificación espacial marina (PEM) mediante la formación, el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de una comunidad de prácticas para la PEM en el Mediterráneo;
  - f) Aplicar las medidas específicas clave del Plan de Acción Offshore para el Mediterráneo y mantener su marco de gobernanza, cooperación y asociación sostenible y operativo;
  - g) Promover el turismo sostenible y las energías renovables marinas sostenibles en el Mediterráneo, de conformidad con el marco del Convenio de Barcelona del PNUMA/PAM, y elaborar las directrices pertinentes;
  - h) Apoyar el desarrollo de políticas nacionales y actividades piloto sobre CPS y empresas circulares, así como la aplicación del CPS, la economía circular y las economías sostenibles innovadoras en los ámbitos regional y nacional;
  - i) Apoyar el uso eficaz y sistémico de instrumentos económicos como las políticas de subvenciones, las servidumbres conservadoras y otras herramientas para la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible.

**Programa fundacional 5: Gobernanza**

15. El objetivo principal del Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 para este Programa es garantizar la aplicación y el cumplimiento efectivos por las Partes Contratantes del Convenio de Barcelona, sus Protocolos, las Estrategias del PAM y las políticas y medidas regionales, así como las Decisiones pertinentes de la COP, apoyando, al mismo tiempo, la coherencia y la complementariedad de las políticas entre los trabajos pertinentes a escala mundial, regional y nacional y una mayor eficiencia con el uso de nuevos enfoques digitales. También pretende reforzar las instituciones públicas y mejorar las asociaciones y el compromiso de las múltiples partes interesadas, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la interfaz entre la ciencia y la política. Los principales resultados previstos en el marco de este Programa son la elaboración de una hoja de ruta revisada para la aplicación del enfoque ecosistémico en el Mediterráneo y una Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible revisada.



16. Concretamente, el Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 prevé lo siguiente:
- a) Garantizar una toma de decisiones eficaz y la revisión de la aplicación de los instrumentos jurídicos y políticos por parte de los organismos pertinentes del PAM; celebrar con éxito la COP 24, en Egipto, en 2025;
  - b) Apoyar los esfuerzos nacionales para seguir avanzando en la ratificación de los Protocolos del Convenio de Barcelona, a fin de permitir su entrada en vigor para el mayor número posible de Partes Contratantes;
  - c) Reforzar las capacidades de las Partes Contratantes en materia de información sobre las disposiciones jurídicamente vinculantes del marco del PAM/Convenio Barcelona; desarrollo de indicadores jurídicos;
  - d) Aplicar la política de datos del PAM a escala regional y, en su caso, nacional, y reforzar las capacidades nacionales para aplicarla con un apoyo más estrecho y talleres específicos;
  - e) Fortalecer las redes SPI en el ámbito de trabajo del PAM;
  - f) Fortalecer las capacidades de movilización de recursos externos para implementar el Programa de Trabajo y la EMP y ejecución eficiente de proyectos financiados externamente en su contexto, incluyendo la finalización de propuestas de financiación dentro de la Estrategia de Movilización de Recursos Post-2020 SAP BIO;
  - g) Reforzar las asociaciones con los principales agentes regionales y mundiales y con las redes e instituciones científicas y académicas; aumentar la participación y el compromiso de la sociedad civil, así como del sector privado;
  - h) Promover la integración de la perspectiva de género en las operaciones y actividades del PNUMA/PAM.

**Programa de apoyo 6: Hacia el seguimiento, la evaluación, el conocimiento y la visión del mar y la costa mediterráneos para una toma de decisiones fundamentada**

17. El objetivo principal del Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 es aprovechar la labor emprendida para la ejecución del IMAP, con vistas a entrar en una nueva fase y entregar un IMAP actualizado para la evaluación del buen estado medioambiental, basado en los resultados del informe 2023 sobre el estado de la calidad en el Mediterráneo. Este Programa también pretende reforzar el Observatorio de Medio Ambiente y Desarrollo en apoyo de la toma de decisiones de las Partes Contratantes. Otro objetivo clave del Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 para este Programa es reforzar el sistema de información para el IMAP, en particular mediante la integración de herramientas de evaluación, así como la entrega de una Plataforma de Gestión del Conocimiento para el sistema del PAM.
18. Concretamente, el Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 prevé lo siguiente:
- a) Aplicar el IMAP en el ámbito nacional y, en su caso, subregional, teniendo en cuenta las recomendaciones del informe sobre el estado de la calidad en el Mediterráneo de 2023 y elaborar los análisis y evaluaciones temáticos que soliciten las Partes Contratantes;
  - b) Mantenimiento y actualización de todos los componentes de InfoMAP, como: Sistema de notificación del Convenio de Barcelona (BCRS), sistema de notificación del presupuesto nacional de referencia, Sistema de notificación del IMAP completo para todos los indicadores comunes de este e infraestructura de datos espaciales InfoMAP para los mapas y datos geográficos (InfoMAPNode); así como la mejora y la actualización de las herramientas InfoMAP como herramientas en la nube de INFO/CAR;

- c) Reforzar las capacidades nacionales para organizar, cargar, validar y publicar los datos del IMAP, y establecer una sólida interfaz entre la ciencia y la política para la aplicación del enfoque ecosistémico;
- d) Mantener las bases de datos y los productos de los componentes del PAM y garantizar la plena operatividad de la nueva Plataforma de conocimientos PAM que permite la migración, la integración, la armonización, la gestión y la actualización de las bases de datos del sistema InfoMAP y de los componentes del PAM en un único centro;
- e) Difundir ampliamente los principales elementos del estudio de previsión Med2050, aprovecharlos plenamente para posteriores planteamientos estratégicos mediante actividades derivadas (temáticas o geográficas) y vincularlos con futuras actividades preparatorias de la EMDS;
- f) Reforzar el trabajo de los observatorios mundiales, regionales, nacionales y subnacionales sobre medio ambiente y desarrollo mediante el intercambio de datos y la creación de capacidades, así como la actualización del tablero de la EMDS y la base de datos de indicadores del CPS, y su integración en la Plataforma “World Environment Situation Room”.

**Programa de apoyo 7: Para la defensa, sensibilización, educación y comunicación fundamentadas y coherentes**

19. El principal objetivo del Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 para este Programa es informar a las partes interesadas y a los responsables de la formulación de políticas sobre el estado del Mar Mediterráneo y su costa, sensibilizarlos sobre las cuestiones medioambientales prioritarias, así como difundir conocimientos, sensibilizar y divulgar entre el público en general, en particular entre los jóvenes, a través de la ciencia ciudadana y las campañas digitales. También pretende contribuir a una transformación digital mediante el uso de las nuevas tecnologías para mejorar la interconexión y la visibilidad del PAM. Un hito clave en nuestra campaña de promoción es la celebración con orgullo e inclusividad de los 50 años del PAM (1975) y los 20 años del PAM II y del actual Convenio de Barcelona (1995), todos ellos aprobados en Barcelona (España).
20. Concretamente, el Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 prevé lo siguiente:
  - a) Aplicar la Estrategia de Comunicación Operativa 2024-2025 del PAM en el marco de la Estrategia de Comunicación 2024-2029, y actualizarla para el bienio 2026-2027;
  - b) Publicar y difundir los resultados del informe sobre el estado de la calidad en el Mediterráneo de 2023, la Prospectiva Med2050 y otros productos de evaluación medioambiental;
  - c) Llevar a cabo la Estrategia de Gestión del Conocimiento del PAM y garantizar el funcionamiento y el mantenimiento de la Plataforma de gestión del conocimiento del PAM, mediante la integración de la información y el conocimiento de todo el sistema del PAM;
  - d) Celebración de días concretos reconocidos de importancia para el Mediterráneo (por ejemplo, el Día de la Costa Mediterránea, el Día de las ZEPIM, etc.) y aniversarios del sistema PNUMA/PAM, por ejemplo, el 50º aniversario del PNUMA/PAM, el 40º aniversario del ZEP/CAR y el 20º aniversario del INFO/CAR;
  - e) Entregar premios y certificados medioambientales y de sostenibilidad (por ejemplo, el Premio WeMed a la Sostenibilidad, el Premio a la Ciudad Respetuosa con el Medio Ambiente de Estambul o los Certificados ZEPIM) para aumentar la concienciación pública y la divulgación;
  - f) Elaborar y ejecutar programas de educación y concienciación sobre cuestiones clave, en particular mediante herramientas de aprendizaje electrónico con una atención especial a los jóvenes;
  - g) Desarrollar y aplicar un plan concreto de comunicación y visibilidad de cara a la COP 24;

**Anexo**  
**Programa de Trabajo y Presupuesto para 2024-2025**

**Cuadro I. Resumen de ingresos y compromisos**

Todos los importes en €

	Presupuesto aprobado 2022-2023			Proyecto de presupuesto 2024-2025 <sup>(1)</sup>		
		tipo de cambio	0.862		tipo de cambio	0.862
	€	€	€	€	€	€
<b>Parte A (financiación básica)</b>						
<b>A. Ingresos</b>	2022	2023	Total 2022-2023	2024	2025	Total 2024-2025
<b>Ingresos ordinarios previstos</b>						
Contribuciones ordinarias del MTF	5,706,788	5,706,788	11,413,576	5,706,788	5,706,788	11,413,576
Contribución discrecional de la UE	596,484	596,484	1,192,968	596,484	596,484	1,192,968
Contribución de país anfitrión del Gobierno de Grecia <sup>(2)</sup>	344,800	344,800	689,600	344,800	344,800	689,600
<b>TOTAL de los ingresos ordinarios previstos</b>	<b>6,648,072</b>	<b>6,648,072</b>	<b>13,296,144</b>	<b>6,648,072</b>	<b>6,648,072</b>	<b>13,296,144</b>
<b>B. Saldo no utilizado del MTF</b>	<b>1,106,475</b>	<b>1,512,794</b>	<b>2,619,269</b>	<b>1,432,807</b>	<b>1,856,697</b>	<b>3,289,504</b>
<b>Total de los fondos disponibles</b>	<b>7,754,547</b>	<b>8,160,866</b>	<b>15,915,413</b>	<b>8,080,879</b>	<b>8,504,769</b>	<b>16,585,648</b>
<b>C. Compromisos</b>	2022	2023	Total 2022-2023	2024	2025	Total 2024-2025
Actividades	2,098,000	2,171,000	4,269,000	2,027,214	2,437,499	4,464,713
Puestos y otros gastos de administración <sup>(3)</sup>	4,847,034	5,133,609	9,980,643	5,206,610	5,267,429	10,474,039
Gastos de apoyo a los programas	809,513	856,257	1,665,770	847,055	799,841	1,646,896
<b>TOTAL de los compromisos ordinarios</b>	<b>7,754,547</b>	<b>8,160,866</b>	<b>15,915,413</b>	<b>8,080,879</b>	<b>8,504,769</b>	<b>16,585,648</b>
<b>Provisión para la reserva para el capital de operaciones (incl. gastos de apoyo a los programas)<sup>(4)</sup></b>			<b>0</b>			<b>0</b>
<b>Total general</b>	<b>7,754,547</b>	<b>8,160,866</b>	<b>15,915,413</b>	<b>8,080,879</b>	<b>8,504,769</b>	<b>16,585,648</b>

**Parte B (financiación externa)**

	Total 2022-2023	Total 2024-2025
Financiación de los proyectos del PNUMA/PAM	7,605,204	10,033,896
Recursos movilizados por los componentes	11,831,052	6,352,141
Recursos que deben mobilizarse	7,617,000	#VALUE!
<b>TOTAL</b>	<b>27,053,256</b>	<b>#VALUE!</b>

**Parte C (contribuciones de los países anfitriones de los CAR)<sup>(6)</sup>**

<b>País (centro)</b>	2022	2023	Total 2022-2023	2024	2025	Total 2024-2025 <sup>(6)</sup>
Croacia (CAR/PAP)	159,666	159,666	319,332	266,546	266,546	533,092
Francia (CAR/PA)	377,785	377,785	755,570			0
Italia (INFO/RAC)	155,000	155,000	310,000			0
Malta (REMPEC)	256,000	256,000	512,000	260,000	260,000	520,000
España (CPS/CAR)	655,520	655,520	1,311,039	684,658	488,037	1,172,695
Túnez (CAR/AEP)	90,000	90,000	180,000			0
<b>TOTAL de contribuciones de país anfitrión (en efectivo/especie)</b>	<b>1,693,971</b>	<b>1,693,971</b>	<b>3,387,941</b>	<b>1,211,203.67</b>	<b>1,014,582.92</b>	<b>2,225,787</b>

(1): Presupuesto basado en las contribuciones y la utilización del saldo del MTF con un aumento del 0 % de las contribuciones ordinarias prorrateadas

(2): El equivalente a 400.000 USD en EUR utilizando el tipo de cambio 0,862 para 2022-2023 y 0,945 para 2024-2025 en función del tipo medio calculado para los respectivos periodos. A efectos de conciliación, en esta versión se aplica la tasa de 0,862 para ambos bienios. El presupuesto será establecido en el tipo de cambio operacional de la ONU vigente en 2024-2025.

(3): La cifra propuesta incluye la contribución de país anfitrión del Gobierno de Grecia, mientras que la tabla 3 la excluye. Los costos de los programas o sistemas informáticos, incluidos los de Umoja, se han cargado al fondo CAL.

(4): No se requieren recursos adicionales para la reserva para el capital de operaciones para 2024-2025. El 15 % de la diferencia entre la asignación de las contribuciones ordinarias prorrateadas (LMAM) en 2022-2023, y 2024-2025, es decir, debe devolverse al saldo del fondo fiduciario del LMAM.

(5): Contribuciones nacionales de los respectivos países anfitriones a los Centros de Actividades Regionales (CAR) del PAM.

(6): Las cifras se actualizarán en función de la información adicional que reciban los respectivos países anfitriones de los CAR.

Cuadro 2. Ingresos ordinarios previstos

Contribuciones ordinarias prorrateadas asignadas a las Partes del Convenio de Barcelona para el bienio 2024-2025 (EUR)						
Partes Contratantes	0 % de aumento de C.O.P.*			0 % de aumento de C.O.P.*		
	Contribuciones ordinarias prorrateadas aprobadas para 2022 (en €)	Contribuciones ordinarias prorrateadas aprobadas para 2023 (en €)	Contribuciones ordinarias prorrateadas aprobadas para 2022-2023 (en €)	Contribuciones ordinarias prorrateadas propuestas para 2024 (en €)	Contribuciones ordinarias prorrateadas propuestas para 2025 (en €)	Contribuciones ordinarias prorrateadas propuestas para 2024-2025 (en €)
Albania	3,704	3,704	7,408	3,704	3,704	7,408
Argelia	50,469	50,469	100,938	50,469	50,469	100,938
Bosnia y Herzegovina	5,556	5,556	11,112	5,556	5,556	11,112
Croacia	42,135	42,135	84,270	42,135	42,135	84,270
Chipre	16,669	16,669	33,338	16,669	16,669	33,338
Egipto	64,360	64,360	128,720	64,360	64,360	128,720
UE	142,670	142,670	285,340	142,670	142,670	285,340
Francia	1,999,323	1,999,323	3,998,646	1,999,323	1,999,323	3,998,646
Grecia	150,482	150,482	300,964	150,482	150,482	300,964
Israel	259,755	259,755	519,510	259,755	259,755	519,510
Italia	1,476,573	1,476,573	2,953,146	1,476,573	1,476,573	2,953,146
el Líbano	16,669	16,669	33,338	16,669	16,669	33,338
Libia (Estado de Libia)	8,334	8,334	16,668	8,334	8,334	16,668
Malta	8,797	8,797	17,594	8,797	8,797	17,594
Mónaco	5,093	5,093	10,186	5,093	5,093	10,186
Montenegro	1,852	1,852	3,704	1,852	1,852	3,704
Marruecos	25,466	25,466	50,932	25,466	25,466	50,932
Eslovenia	36,579	36,579	73,158	36,579	36,579	73,158
España	988,086	988,086	1,976,172	988,086	988,086	1,976,172
República Árabe Siria	4,167	4,167	8,334	4,167	4,167	8,334
Túnez	8,797	8,797	17,594	8,797	8,797	17,594
Türkiye	391,252	391,252	782,504	391,252	391,252	782,504
<b>TOTAL DE CONTRIBUCIONES ORDINARIAS PRORRATEADAS (MTF)</b>	<b>5,706,788</b>	<b>5,706,788</b>	<b>11,413,576</b>	<b>5,706,788</b>	<b>5,706,788</b>	<b>11,413,576</b>

## CONTRIBUCIONES ADICIONALES

	Contribución prevista para 2022 (en €)	Contribución prevista para 2023 (en €)	Contribución prevista para 2022-2023 (en €)	Contribución prevista para 2024 (en €)	Contribución prevista para 2025 (en €)	Contribución prevista para 2024-2025 (en €)
Contribución discrecional de la CE	596,484	596,484	<b>1,192,968</b>	596,484	596,484	<b>1,192,968</b>
Contribución de país anfitrión (Grecia) <sup>(2)</sup>	344,800	344,800	<b>689,600</b>	344,800	344,800	<b>689,600</b>

(1): Las contribuciones ordinarias prorrateadas propuestas para 2024-2025 se ajustan a las tasas de prorrateo actuales de las Naciones Unidas (2022-2024).

(2): El equivalente a 400.000 USD en EUR utilizando el tipo de cambio 0,862 para 2022-2023 y 0,862 para 2024-2025. A efectos de conciliación, en esta versión se aplica la tasa de 0,862 para ambos bienios.

\*C.O.P.= Contribución Ordinaria Prorrateada

(en €)	Presupuesto 2022-2023 (en €): presupuesto basado en las contribuciones y la utilización del saldo del MTF sin aumento de las contribuciones ordinarias prorrateadas				Presupuesto propuesto 2024-2025 (en €)			
	Presupuesto aprobado 2022-2023 (en €)				Presupuesto propuesto 2024-2025 (en €)			
	2022	2023	Total	2022-2023	2024	2025	Total	2024-2025
<b>Unidad de Coordinación</b>								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	338,000	719,000	1,057,000		246,000	769,691	1,015,691	
PUESTOS Y GASTOS OPERACIONALES	1,553,591	1,588,844	3,142,435		1,637,901	1,669,135	3,307,036	
<b>TOTAL</b>	<b>1,891,591</b>	<b>2,307,844</b>	<b>4,199,435</b>		<b>1,883,901</b>	<b>2,438,826</b>	<b>4,322,727</b>	
<b>MEDPOL</b>								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	380,000	275,000	655,000		320,000	290,000	610,000	
PUESTOS Y GASTOS OPERACIONALES	661,027	901,444	1,562,471		892,001	906,215	1,798,216	
<b>TOTAL</b>	<b>1,041,027</b>	<b>1,176,444</b>	<b>2,217,471</b>		<b>1,212,001</b>	<b>1,196,215</b>	<b>2,408,216</b>	
<b>REMPEC</b>								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	335,000	212,000	547,000		260,809	243,143	503,952	
APOYO ADMINISTRATIVO	630,803	641,707	1,272,510		675,093	690,465	1,365,558	
<b>TOTAL</b>	<b>965,803</b>	<b>853,707</b>	<b>1,819,510</b>		<b>935,902</b>	<b>933,608</b>	<b>1,869,510</b>	
<b>CAR/PA</b>								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	238,000	187,000	425,000		225,908	265,000	490,908	
APOYO ADMINISTRATIVO	532,700	532,700	1,065,400		532,700	532,700	1,065,400	
<b>TOTAL</b>	<b>770,700</b>	<b>719,700</b>	<b>1,490,400</b>		<b>758,608</b>	<b>797,700</b>	<b>1,556,308</b>	
<b>CAR/PAP</b>								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	209,000	214,000	423,000		270,000	210,916	480,916	
APOYO ADMINISTRATIVO	488,317	488,317	976,634		488,317	488,317	976,634	
<b>TOTAL</b>	<b>697,317</b>	<b>702,317</b>	<b>1,399,634</b>		<b>758,317</b>	<b>699,233</b>	<b>1,457,550</b>	
<b>CAR/AEP</b>								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	304,000	246,000	550,000		351,197	372,000	723,197	
APOYO ADMINISTRATIVO	371,547	371,547	743,094		371,547	371,547	743,094	
<b>TOTAL</b>	<b>675,547</b>	<b>617,547</b>	<b>1,293,094</b>		<b>722,744</b>	<b>743,547</b>	<b>1,466,291</b>	
<b>INFO/CAR</b>								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	119,000	198,000	317,000		194,800	156,581	351,381	
APOYO ADMINISTRATIVO	124,250	124,250	248,500		124,250	124,250	248,500	
<b>TOTAL</b>	<b>243,250</b>	<b>322,250</b>	<b>565,500</b>		<b>319,050</b>	<b>280,831</b>	<b>599,881</b>	
<b>CPS/CAR</b>								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	175,000	120,000	295,000		158,500	130,168	288,668	
APOYO ADMINISTRATIVO	140,000	140,000	280,000		140,000	140,000	280,000	
<b>TOTAL</b>	<b>315,000</b>	<b>260,000</b>	<b>575,000</b>		<b>298,500</b>	<b>270,168</b>	<b>568,668</b>	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>6,600,235</b>	<b>6,959,809</b>	<b>13,560,044</b>		<b>6,889,023</b>	<b>7,360,128</b>	<b>14,249,151</b>	
Gastos de apoyo a los programas*	809,513	856,257	1,665,770		847,055	799,841	1,646,896	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>7,409,748</b>	<b>7,816,066</b>	<b>15,225,814</b>		<b>7,736,078</b>	<b>8,159,969</b>	<b>15,896,047</b>	

<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES</b>	2,098,000	2,171,000	4,269,000		2,027,214	2,437,499	4,464,713	
<b>TOTAL ADMÓN. &amp; OPERAC.</b>	4,502,234	4,788,809	9,291,044		4,861,809	4,922,629	9,784,438	
<b>COSTES DIRECTOS</b>	6,600,234	6,959,809	13,560,044		6,889,023	7,360,128	14,249,151	
<i>Gastos de apoyo a los programas</i>	809,513	856,257	1,665,770		847,055	799,841	1,646,896	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>7,409,747</b>	<b>7,816,067</b>	<b>15,225,814</b>		<b>7,736,078</b>	<b>8,159,969</b>	<b>15,896,047</b>	

\* Cálculo de los gastos de apoyo a los programas del 13 % y 4,5 % prorrateado a los respectivos ingresos.

**Cuadro 4a. Datos de salarios y gastos operacionales y de otras actividades (Secretaría)**

Secretaría	Presupuesto aprobado (en €)			Presupuesto propuesto (en €)		
	2022	2023	Total 2022-2023	2024	2025	Total 2024-2025
	MTF	MTF	MTF	MTF	MTF	MTF
<b>Personal del Cuadro Orgánico<sup>3</sup></b>						
Coordinación - D.1	243,737	248,612	492,349	252,341	256,126	508,467
Coordinación Adjunta - P.5	219,954	224,353	444,307	227,718	231,134	458,852
Oficial de Programas (gobernanza) - P.4	189,123	192,906	382,029	195,799	198,736	394,535
Oficial de Programas (MEDPOL) - P.5		224,353	224,353	227,718	231,134	458,852
Oficial de Programas (MEDPOL) -P.4	189,123	192,906	382,029	195,799	198,736	394,535
Oficial de Programas (Oficial de Evaluación y Vigilancia del MEDPOL) - P.3	159,967	163,166	323,133	165,613	168,097	333,710
Oficial de Programas (actividades socioeconómicas/desarrollo sostenible) - P.3	159,967	163,166	323,133	165,613	168,097	333,710
Oficial de Programas (contaminación del MEDPOL) - P.3	159,967	163,166	323,133	165,613	168,097	333,710
Oficial de Jurídico - P.3	159,967	163,166	323,133	165,613	168,097	333,710
Oficial de Programas Especialista en QSR - P.3	159,967	163,166	323,133	165,613	168,097	333,710
Oficial de Información y Comunicación - P.3	159,967	163,166	323,133	165,613	168,097	333,710
Oficial de Administración/Gestión de Fondos - P.4 <sup>1</sup>	0	0	0	0	0	0
Oficial de Administración - P.2 <sup>1</sup>	0	0	0	0	0	0
Oficial de Programas (Oficial de Gestión del Programa de Basura Marina) - P.2/P.3 <sup>4</sup>	0	0	0	0	0	0
Oficial de Programas (Oficial del Programa Offshore) - P.2/P.3 <sup>4</sup>	0	0	0	0	0	0
<b>Total del personal del Cuadro Orgánico</b>	<b>1,801,739</b>	<b>2,062,126</b>	<b>3,863,865</b>	<b>2,093,053</b>	<b>2,124,448</b>	<b>4,217,501</b>
<b>Personal del Cuadro de Servicios Generales<sup>3</sup></b>						
Auxiliar de Servicios de Reuniones y Adquisiciones - G.6 <sup>1</sup>	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de Pagos y Viajes - G.5 <sup>1</sup>	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de Presupuesto - G.6 <sup>1</sup>	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de Administración - G.6 <sup>1</sup>	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de Información - G.5	56,970	60,103	117,073	61,606	63,146	124,752
Auxiliar de Programas - G.5	56,970	60,103	117,073	61,606	63,146	124,752
Auxiliar de Programas - G.5	56,970	60,103	117,073	61,606	63,146	124,752
Auxiliar de Programas (MEDPOL) - G.5	56,970	60,103	117,073	61,606	63,146	124,752
Auxiliar de Programas (MEDPOL/Unidad de Coordinación) - G.4	50,000	52,750	102,750	54,069	55,421	109,490
Asistente Administrativo - (Asistente de Coordinación/Unidad de Coordinación) - G.6 <sup>6</sup>				0	0	0
Personal empleado de Administración - G.4 <sup>1</sup>	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de TI - G.5 <sup>5</sup>	0	0	0	0	0	0
<b>Puestos de proyectos de duración limitada</b>						
(Programa Med) Auxiliar de Programas (Unidad de Coordinación) - G.5 <sup>8</sup>	0	0	0	61,606	63,146	124,752
(Programa Med) Asistente de Finanzas y Presupuesto - (Unidad de Coordinación) - G.5 <sup>7</sup>	0	0	0	0	0	0
<b>Total del personal del Cuadro de Servicios Generales</b>	<b>277,880</b>	<b>293,162</b>	<b>571,042</b>	<b>362,099</b>	<b>371,151</b>	<b>733,250</b>
<b>TOTAL DE PUESTOS</b>	<b>2,079,619</b>	<b>2,355,288</b>	<b>4,434,907</b>	<b>2,455,152</b>	<b>2,495,599</b>	<b>4,950,751</b>
<b>Gastos operacionales y de otras actividades</b>						
Viajes oficiales	80,000	80,000	160,000	64,750	64,751	129,501
Otros gastos de oficina <sup>2</sup>	55,000	55,000	110,000	10,000	15,000	25,000
<b>Total gastos operacionales y de otras actividades</b>	<b>135,000</b>	<b>135,000</b>	<b>270,000</b>	<b>74,750</b>	<b>79,751</b>	<b>154,501</b>
<b>TOTAL puestos y gastos operacionales y de otras actividades</b>	<b>2,214,619</b>	<b>2,490,288</b>	<b>4,704,907</b>	<b>2,529,902</b>	<b>2,575,350</b>	<b>5,105,252</b>

(1) Puesto financiado por los gastos de apoyo a los programas.

(2) Asignación para la formación del personal del PAM, servicios TIC y desarrollo del plan de contingencia de la Oficina del PAM, y gastos a la sede del PNUMA para el mantenimiento del sitio web del PAM. Los saldos presupuestarios no utilizados se destinarán a Actividades .

(3) Aumento del 1,5 % anual para los costos de los sueldos del personal de nivel P y del 2,5 % anual para los costos de los sueldos del personal de nivel G en 2024 y 2025.

(4) Puesto que se financiará con recursos externos o adscripción.

(5) Puesto que se financiará con recursos externos si estos se movilizan.

(6) Puesto financiado por el CAL y en los bienes futuros por el CAL y la OTA. No será sujeto de de financiación por el MTF.

(7) Puesto que se cubrirá con los gastos de apoyo al programa y la financiación del proyecto (FMAM) y sujeto a la disponibilidad de fondos de ambas fuentes.

(8) El presupuesto para este puesto forma parte del compromiso total con Programa Med, que asciende a 200.000 USD por bienio. El presupuesto de actividades correspondiente se ha reducido en consecuencia. El financiamiento de este puesto del MFT terminará el 31 de diciembre de 2025.

**Cuadro 4b. Datos de salarios y gastos de administración (REMPEC)**

REMPEC	Presupuesto aprobado 2022-2023 (en €)			Presupuesto propuesto 2024-2025 (en €)		
	2022	2023	Total 2022-2023	2024	2025	Total 2024-2025
	MTF	MTF	MTF	MTF	MTF	MTF
<b>Personal del Cuadro Orgánico<sup>(3)</sup></b>						
Jefatura de Oficina P.4	175,202	176,954	352,156	179,608		179,608
Jefatura de Oficina P.5 <sup>(4)</sup>					182,302	182,302
Oficial de Programas (prevención) P.3	133,903	135,242	269,145	137,270	139,329	276,599
Oficial de Programas (OPRC) P.3	139,640	141,036	280,676	143,152	145,299	288,451
Profesional asociado (APO) <sup>(1)</sup>	0	0	0	0	0	0
<b>Total del personal del Cuadro Orgánico</b>	<b>448,745</b>	<b>453,232</b>	<b>901,977</b>	<b>460,030</b>	<b>466,930</b>	<b>926,960</b>
<b>Personal del Cuadro de Servicios Generales<sup>(3)</sup></b>						
Auxiliar de Administración/Finanzas - G7 <sup>(2)</sup>	29,716	29,716	59,432	44,401	45,067	89,468
Auxiliar de la Dirección - G.7	43,131	43,131	86,262	49,312	50,052	99,364
Personal de Secretaría - G.5	31,136	31,136	62,272	43,275	43,924	87,199
<b>Total del personal del Cuadro de Servicios Generales</b>	<b>103,983</b>	<b>103,983</b>	<b>207,966</b>	<b>136,988</b>	<b>139,043</b>	<b>276,031</b>
<b>TOTAL DE PUESTOS</b>	<b>552,728</b>	<b>557,215</b>	<b>1,109,943</b>	<b>597,018</b>	<b>605,973</b>	<b>1,202,991</b>
<b>Otros gastos de administración</b>						
Viajes oficiales	25,000	25,000	50,000	25,000	25,000	50,000
Gastos de oficina	53,075	59,492	112,567	53,075	59,492	112,567
<b>Total de otros gastos de administración</b>	<b>78,075</b>	<b>84,492</b>	<b>162,567</b>	<b>78,075</b>	<b>84,492</b>	<b>162,567</b>
<b>TOTAL DE PUESTOS Y OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>630,803</b>	<b>641,707</b>	<b>1,272,510</b>	<b>675,093</b>	<b>690,465</b>	<b>1,365,558</b>

(1) Este puesto será cubierto por el Estado miembro de la Organización Marítima Internacional pertinente en el marco del programa de profesionales asociados (APO) de la OMI.

(2) Este puesto está parcialmente cubierto por la contribución de la OMI (13.000 euros al año), que se paga con cargo a la parte de la OMI de los costes de apoyo al proyecto.

(3) Incremento anual del 1,5 % para el personal de nivel P. Los costes salariales del personal de nivel G en 2024 y 2025 reflejan el Estudio de los Sueldos Locales de 2023 con un incremento del 1,5 % anual.

(4) La diferencia de 55,713 EUR de los costos entre la Jefatura de Oficina en el nivel P4 y el nivel P5 en 2025 será financiado a través de otras fuentes de financiación.



Programa 1: Hacia un mar Mediterráneo y sus costas libres de contaminación y basura y que adopten la economía circular											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
<b>Resultado 1.1. Elaboración y aplicación de estrategias y planes de acción sobre la basura marina y los plásticos mediante enfoques globales, coherentes y de colaboración</b>						<b>43,000 €</b>	<b>60,000 €</b>	<b>103,000 €</b>	<b>294,600 €</b>	<b>0 €</b>	
<b>1.1.1. Empezar acciones nacionales, subregionales y regionales para impulsar la aplicación del Plan Regional sobre la Basura Marina en el Mediterráneo</b>  (conocimientos técnicos internos, consultoría, acuerdos de financiación a pequeña escala, reuniones regionales o subregionales, plataforma regional, proyectos piloto y creación de capacidad nacional)	MED POL	CPS/CAR	a) Proyecto de apoyo al agua y al medio ambiente (WES) financiado por la UE, programa EPPA y GIZ financiados por la UE,  b) GPA del PNUMA, OSPAR, Comisión del Mar Negro, GPML, CGPM	Decisión IG.25/9 de la COP 22: enmiendas al Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del protocolo contra la contaminación de origen terrestre	5.5, 5.c; 12.4; 12.5; 14.1	0 €	30,000 €	30,000 €	111,000 €	0 €	Financiación externa no asegurada prevista en el marco del proyecto Marine Litter MED Plus
	REMPEC, Unidad de Coordinación	MED POL	OMI, FAO, CGPM, BERD	Protocolo de Prevención y Emergencia: artículo 4 (Planes de contingencia y otros medios para prevenir y combatir los incidentes de contaminación); artículo 14 (Instalaciones portuarias receptoras) Protocolo Offshore: Artículo 12 (Basura); artículo 13 (Instalaciones receptoras, instrucciones y sanciones) Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero del Mediterráneo Decisión IG.21/3 de la COP 18: Enfoque desde el punto de vista de los ecosistemas incluida la adopción de definiciones de Buen Estado Medioambiental (BEM) y objetivos Decisión IG.21/7 de la COP 18: Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del protocolo contra la contaminación de origen terrestre Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo	12.4; 12.5; 14.1	3,000 €	0 €	3,000 €	61,800 €	0 €	Los resultados esperados g, h, i, se financiarán a través del proyecto Marine Litter MED Plus, con los fondos indicados en la columna de financiación externa asegurada.
			OMI, MEDports Association	Decisión IG.24/10 de la COP 21: Principales elementos de los seis planes regionales para reducir/prevenir la contaminación marina de origen terrestre; actualización de los anexos de los protocolos contra la contaminación de origen terrestre y vertidos del Convenio de Barcelona Decisión IG.25/9 de la COP 22: Enmiendas al Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del protocolo contra la contaminación de origen terrestre							
			OMI	Decisión IG.25/9 de la COP 22: Enmiendas al Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del protocolo contra la contaminación de origen terrestre Decisión IG.25/16 de la COP 22: Estrategia Mediterránea para la Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031)							
<b>1.1.2 Capitalizar las acciones piloto que abordan la basura marina dentro de las zonas marinas protegidas y las islas del Mediterráneo</b>  (conocimientos técnicos internos, consultoría, medidas piloto, talleres, publicaciones)	CPS/CAR		BeMed, SMILO	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/9 de la COP 22: Enmiendas al Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del protocolo contra la contaminación de origen terrestre	14.1	0 €	0 €	0 €	60,000 €	0 €	Proyecto CapiMed Islands
<b>1.1.3. Aplicar y ampliar un marco normativo sólido para reducir y prevenir el uso de plásticos</b>  (conocimientos técnicos internos, consultoría, medidas piloto, talleres, publicaciones, acuerdos de asociación)	CPS/CAR	MED POL	Fondo Mundial en favor de la Naturaleza (WWF)	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/9 de la COP 22: Enmiendas al Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del protocolo contra la contaminación de origen terrestre	12.4; 12.5; 14.1	20,000 €	15,000 €	35,000 €	0 €	0 €	
<b>1.1.4. Implicar a las empresas para que eviten el uso de plásticos y reduzcan sus fugas</b>  (conocimientos técnicos internos, consultoría, medidas piloto, talleres, publicaciones, acuerdos de asociación)	CPS/CAR	MEDPOL	GIZ, BeMed, Savethemed, Plastic Europe	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/9 de la COP 22: Enmiendas al Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del protocolo contra la contaminación de origen terrestre	12.4; 12.5; 14.1	20,000 €	15,000 €	35,000 €	61,800 €	0 €	Financiación externa asegurada prevista en el marco del proyecto Marine Litter MED Plus
<b>Resultado 1.2. Una respuesta holística y eficaz a la contaminación terrestre y marina, como parte de la política global del enfoque ecosistémico para el Mediterráneo (productos químicos, contaminantes, eutrofización, ruido, petróleo y contaminación emergente) para un ecosistema costero y marino mediterráneo sostenible</b>						<b>272,500 €</b>	<b>47,355 €</b>	<b>319,855 €</b>	<b>5,951,700 €</b>	<b>562,548 €</b>	
<b>1.2.1. Desarrollar nuevas medidas normativas en línea con el artículo 15 del Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre (LBS) en sectores prioritarios</b>  (Consultorías, reunión regional, estudios de doctorado)	Unidad de Coordinación, MED POL	CPS/CAR, REMPEC		Decisión IG.25/5 de la COP 22: Enmiendas a los anexos I, II y IV del Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre Decisión IG.25/8 de la COP22: Planes Regionales de Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas y Gestión del Fango Cloacal	5.5; 6.3; 12.4; 14.1	0 €	28,555 €	28,555 €	0 €	61,445 €	MED POL y Plan Azul llevarán a cabo un trabajo complementario para realizar un análisis completo de las medidas normativas existentes, un análisis de los factores impulsores y los impactos de las energías renovables marinas en el medio marino y costero. 40,000 EUR serán asignados a través del Acuerdo con Francia.
	Plan Azul	Unidad de Coordinación, MED POL				0 €	0 €	0 €	40,000 €	20,000 €	
<b>1.2.2 Adoptar medidas nacionales y regionales, incluidas inversiones de apoyo, para aplicar los Planes Regionales adoptados</b>  (Consultorías, conocimientos técnicos internos, acuerdos de financiación a pequeña escala, reuniones)	MED POL	Unidad de Coordinación, CAR/AEP, CAR/PAP, Plan Azul	WES, BERD, BEI Correspondientes autoridades nacionales pertinentes, partes interesadas, asociados regionales	Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre artículo 13 Decisión IG.22/8 de la COP19: aplicación de los Planes de Acción Nacionales (PAN) actualizados, que contienen medidas y calendarios para su aplicación	5.5, 5.c; 6.5; 6.6; 6.a; 12.4; 13.1; 14.1; 13.2; 14.2; 14.5	110,000 €	0 €	110,000 €	214,700 €	61,700 €	Recursos externos asegurados del Programa Med C.P 1.2  Parte de los recursos externos (70.000 EUR) están asegurados a través del Proyecto ECAP MED Plus y (24.700 EUR) a través del Proyecto ML MED Plus. 60,000 EUR serán asignados a través del Acuerdo con Francia.  Pendiente de movilizar para la parte socioeconómica de los PANs.

Programa 1: Hacia un mar Mediterráneo y sus costas libres de contaminación y basura y que adopten la economía circular											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
1.2.3 Promover el sector de la desalinización sostenible en el Mediterráneo (consultorías, acuerdos de financiación a pequeña escala)	MED POL	Unidad de Coordinación, Plan Azul	Programa Med del FMAM	Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre, artículo 13 Decisión IG.22/8 de la COP19: Aplicación de los Planes de Acción Nacionales (PAN) actualizados, que contienen medidas y calendarios para su aplicación	6.3; 6.a; 12.4; 14.1	0 €	0 €	0 €	40,000 €	0 €	40,000 EUR de fondos asegurados a través del Programa Med para dos acuerdos de financiación a pequeña escala para el resultado (a)
	Plan Azul	Unidad de Coordinación, MED POL				0 €	0 €	0 €	50,000 €	0 €	50,000 EUR serán asignados a través del Acuerdo con Francia.
1.2.4 Mejorar la aplicación de las herramientas de presentación de informes del MED POL, desarrolladas para evaluar las cargas de contaminación procedentes de fuentes y actividades terrestres (consultoría, conocimientos técnicos internos, acuerdos de financiación a pequeña escala, reuniones regionales)	MED POL	InfoRAC	CEPE, AEMA	Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre artículos 13 y 8.	9.4; 12.4; 14.1	50,000 €	0 €	50,000 €	20,000 €	130,000 €	Los fondos del MTF cubren los costes de los consultores nacionales del NBB. Reunión del NBB celebrada conjuntamente con la reunión del PAN en el marco de la actividad 1.2.2. 20,000 EUR serán asignados a través del Acuerdo con Francia.
1.2.5 Emprender acciones nacionales y regionales para mejorar la aplicación del Protocolo de Vertidos o Dumping (conocimientos técnicos internos, reunión regional)	MED POL	Unidad de Coordinación	LC/LP, OMI, IMPEL	Decisión IG.25/6 de la COP 22: Enmiendas al anexo del Protocolo para la Prevención y la Eliminación de la Contaminación del Mar Mediterráneo por Vertidos desde Buques y Aeronaves o por Incineración en el Mar Decisión IG.23/12 de la COP 20: Directrices actualizadas sobre la gestión de materiales dragados	5.5; 12.4; 14.1	15,000 €	0 €	15,000 €	0 €	50,000 €	Si se consiguen recursos externos, la reunión regional se celebrará en persona.
1.2.6 Emprender acciones piloto para prevenir, eliminar y evacuar de manera respetuosa con el medio ambiente los productos químicos obsoletos. (consultorías, acuerdos de financiación a pequeña escala, reuniones, contratos de ejecución)	MED POL (Programa Med)	Unidad de Coordinación	Programa Med del FMAM	Protocolo sobre desechos peligrosos	5.5; 12.4; 14.1; 12.6; 12.a	0 €	0 €	0 €	5,537,000 €	0 €	Recursos externos asegurados del Programa Med del FMAM
1.2.7. Aplicar estrategias para la prevención de sustancias químicas tóxicas, incluido el apoyo a las políticas (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones)	CPS/CAR	MEDPOL	Secretaría de BRS, Programa Med	Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre	12.4; 14.1	0 €	0 €	0 €	50,000 €	0 €	Obtención de recursos externos de la Fase 2 del Programa Med del FMAM (Bosnia y Herzegovina y Montenegro por confirmar)
1.2.8. Aumentar el acceso a la información sobre sustancias químicas tóxicas, en particular sobre los nuevos COP y su impacto en la salud (conocimiento técnico interno, consultoría, formación nacional, seminarios web públicos, sensibilización)	CPS/CAR	MEDPOL	Autoridades sanitarias Secretaría del BRS	Decisión IG.25/9 de la COP 22 del Protocolo sobre Fuentes Terrestres de Contaminación del Mar (FTCM): Enmiendas al Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del protocolo contra la contaminación de origen terrestre	12.4	15,000 €	5,000 €	20,000 €	0 €	40,000 €	Recursos externos no asegurados que se espera movilizar a través del proyecto beInplastics
1.2.9. Mejorar el seguimiento de los actos sobre contaminación y aumentar el nivel de aplicación de la ley y el enjuiciamiento de los infractores en materia de vertidos (conocimientos técnicos internos, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reunión regional, apoyo técnico a los países)	REMPEC	Unidad de Coordinación	OMI, UNODC, INTERPOL, CEB (ENPRO), OSPAR (NSN), Acuerdo de Bonn, HELCOM, acuerdo RAMOGE, CEDRE, UPGM	Protocolo de Prevención y Emergencia: artículo 4 (Planes de contingencia y otros medios de prevención y lucha contra incidentes de contaminación) Decisión IG.21/9 de la COP 18: Establecimiento de una Red Mediterránea de Funcionarios encargados de Hacer Cumplir la Ley en relación con MARPOL en el marco del Convenio de Barcelona Decisión IG.25/16 de la COP 22: Estrategia Mediterránea de Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031)	5.5; 12.4; 14.1	62,500 €	0 €	62,500 €	0 €	21,500 €	Fondos MTF para apoyar el resultado previsto (a), para la 6ª Reunión de MENELAS en el primer trimestre de 2025 y parte del resultado previsto (b). Se movilizarán recursos externos para el análisis jurídico exhaustivo del "Fondo Azul" regional y el resultado previsto c.
1.2.10. Reforzar la capacidad de los distintos Estados costeros para responder eficazmente a los incidentes de contaminación marina (conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres nacionales y subregionales, formación, ejercicios y reuniones, acuerdos de cooperación subregionales)	REMPEC	Unidad de Coordinación	OMI, IPIECA, AESM, MOIG	Protocolo de Prevención y Emergencia: artículo 4 (Planes de contingencia y otros medios de prevención y lucha contra incidentes de contaminación); artículo 6 (Cooperación en operaciones de recuperación); artículo 8 (Comunicación de información e informes sobre incidentes de contaminación); artículo 11 (Medidas de emergencia a bordo de buques, en instalaciones mar adentro y en puertos); artículo 12 (Asistencia) Protocolo Offshore: artículo 16 (Planes de contingencia); artículo 17 (Notificación); artículo 18 (Asistencia mutua en caso de emergencia) Decisión IG.3/5 de la COP 8: (apéndice II) Unidad de Asistencia del Mediterráneo para Combatir la Contaminación Marina Accidental Decisión IG.23/11 de la COP 20: Guía mediterránea sobre cooperación y asistencia mutua en la respuesta a incidentes de contaminación marina Decisión IG.25/16 de la COP 22: Estrategia Mediterránea de Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031)	5.5; 12.4; 14.1	20,000 €	13,800 €	33,800 €	0 €	177,903 €	Los MTF apoyan la implementación del resultado previsto (d) (MAU) y del (f) (Sistemas Nacionales de Preparación). Todos los demás resultados previstos se llevarán a cabo tras la movilización de los fondos indicados como financiación externa no asegurada.
			RAMOGE, fondos FIDAC, ITOFF, CEDRE, IPIECA, Sea Alarm, MONGOOS								
			Fondos FIDAC, ITOFF, CEDRE, IPIECA, Sea Alarm, MONGOOS								
			OMI, AESM, IPIECA, MOIG								
			OMI, fondos FIDAC, IPIECA, ITOFF, CEDRE, ISPRA,								
			OMI								
			Unidad de Coordinación, INFO/RAC								
CAR/AEP	Sea Alarm, EUROWA, ISPRA, CEDRE										

Programa 1: Hacia un mar Mediterráneo y sus costas libres de contaminación y basura y que adopten la economía circular											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
<b>Resultado 1.3. Enfoques sistémicos para la economía circular, la ecoinnovación, así como el consumo y la producción sostenibles incorporados en sectores clave de actividad, que son las principales fuentes de contaminación</b>						<b>68,000 €</b>	<b>40,000 €</b>	<b>108,000 €</b>	<b>564,376 €</b>	<b>1,735,624 €</b>	
1.3.1. Crear una Red Mediterránea de Organizaciones de Apoyo a las Empresas para el Desarrollo Empresarial Sostenible (conocimientos técnicos internos, reuniones y seminarios web regionales, viajes y alojamiento)	CPS/CAR		Organizaciones mediterráneas de apoyo a las empresas	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles	5.5; metas de los ODS 8 y 12	15,000 €	5,000 €	20,000 €	0 €	150,000 €	Obtención de recursos externos para la Red Mediterránea de Organizaciones de Apoyo a las Empresas para el Desarrollo Empresarial Sostenible
1.3.2. Poner en marcha el Switchers Support Programme (programa regional de desarrollo empresarial sostenible) (conocimientos técnicos internos, servicios externos)	CPS/CAR		Organizaciones mediterráneas de apoyo a las empresas; formadores y expertos; empresarios y empresas sostenibles	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles	5.5; 5.a; metas de los ODS 8 y 12	25,000 €	15,000 €	40,000 €	122,188 €	1,077,812 €	Financiación externa no garantizada prevista gracias a la continuidad del Switchers Support Programme. 122,188 serán asignados a través del Proyecto Sofigreen (asegurados)
	CPS/CAR		Organizaciones mediterráneas de apoyo a las empresas; formadores y expertos; emprendedores y empresas sostenibles; inversores o agentes financieros	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles	5.5; 5.a; metas de los ODS 8 y 12						
1.3.3. Ampliación de los enfoques de innovación abierta y capital riesgo (conocimientos técnicos internos, consultoría, plataforma, formación)	CPS/CAR		YOMKEN (Egipto) SDLI (España)	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles	5.5; metas de los ODS 8 y 12	0 €	0 €	0 €	80,000 €	160,000 €	Obtención de financiación externa en el marco del proyecto SwitchMed y financiación externa no asegurada prevista en el marco del proyecto NextMed
1.3.4. Potenciar la comunidad de Switchers, crear una gobernanza centrada en los miembros y mecanismos de coordinación interna para el desarrollo de la comunidad. (conocimientos técnicos internos, consultoría)	CPS/CAR		REVOLVE (España)	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles	5.5; metas de los ODS 8 y 12	11,000 €	3,000 €	14,000 €	40,000 €	40,000 €	Obtención de financiación externa en el marco del proyecto SwitchMed y financiación externa no asegurada prevista en el marco del proyecto NextMed
1.3.5. Mejorar y ampliar el Observatorio MED de Financiación Sostenible (conocimientos técnicos internos, consultoría)	CPS/CAR		FEBEA EVPA	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles	5.5; metas de los ODS 8 y 12	7,000 €	7,000 €	14,000 €	0 €	80,000 €	Financiación externa no garantizada prevista en el marco del proyecto NextMed
1.3.6. Invertir en modelos empresariales innovadores sostenibles o circulares, capacitando a las empresas emergentes para acceder a la inversión de impacto (conocimientos técnicos internos, consultoría, evento regional, acuerdo de asociación)	CPS/CAR		FCdM SEFEA IMPACT FEBEA	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles	5.5; metas de los ODS 8 y 12	10,000 €	10,000 €	20,000 €	322,188 €	227,812 €	Financiación externa asegurada en el marco de Sofigreen, y financiación externa no asegurada prevista en el marco del desarrollo de la cartera de inversiones
<b>Resultado 1.4. Desarrollo y aplicación del enfoque "Una sola salud", que vincula la salud humana y de los ecosistemas con la reducción y prevención de la contaminación, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de la pandemia de COVID-19</b>						<b>70,000 €</b>	<b>28,000 €</b>	<b>98,000 €</b>	<b>50,000 €</b>	<b>442,000 €</b>	
1.4.1. Desarrollar y aplicar un enfoque de "una sola salud" para el Mediterráneo (conocimientos técnicos internos, consultoría, taller, publicación)	Plan Azul		Universidad de Niza (por confirmar), IRD (por confirmar)	Decisión IG.25/1 de la COP22: Estrategia de Mediano Plazo para 2022-2027 del PNUMA/PAM	3.4; 3.9; 14.1	10,000 €	10,000 €	20,000 €	0 €	147,000 €	Financiación de un doctorado (Universidad de Niza) y un taller. Si se consiguen los recursos externos, el taller se celebrará en persona
1.4.2. Apoyar la ratificación y aplicación efectiva del anexo VI de MARPOL, facilitando la entrada en vigor de la zona de control de emisiones de óxidos de azufre y materia particulada del mar Mediterráneo (Med SOx ECA), y estudiar la posible designación de una zona de control de emisiones de óxidos de nitrógeno del mar Mediterráneo (Med NOx ECA) de conformidad con el anexo VI de MARPOL (conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres nacionales, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reunión regional)	REMPEC	Unidad de Coordinación, MED POL, PB/RAC	OMI, AESM, Memorando de entendimiento del Mediterráneo, Memorando de entendimiento de París	Protocolo de Prevención y Emergencia: artículo 4 (Planes de contingencia y otros medios para prevenir y combatir los incidentes de contaminación) Decisión IG.17/6 de la COP 15: aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero del Mediterráneo Decisión IG.24/8 de la COP 21: hoja de ruta para una propuesta de posible designación del Mar Mediterráneo, en su conjunto, como zona de control de emisiones de óxidos de azufre de conformidad con el anexo VI de MARPOL, en el marco del Convenio de Barcelona	12.4; 14.1	35,000 €	0 €	35,000 €	0 €	255,000 €	Se movilizarán recursos externos no garantizados para que los países sigan apoyando la aplicación de la Med SOx ECA y la preparación de estudios para una posible designación de la Med NOx ECA de conformidad con el anexo VI de MARPOL.
	REMPEC		OMI, HELCOM, OSPAR, Acuerdo de Bonn	Decisión IG.25/14 de la COP 22: designación del Mar Mediterráneo, en su conjunto, como zona de control de emisiones de óxidos de azufre (Med SOx ECA) de conformidad con el anexo VI de MARPOL Decisión IG.25/16 de la COP 22: Estrategia Mediterránea de Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031)		25,000 €	18,000 €	43,000 €	0 €	0 €	
	Plan Azul	Unidad de Coordinación, REMPEC	OMI, HELCOM, OSPAR, Acuerdo de Bonn			0 €	0 €	0 €	50,000 €	40,000 €	50,000 EUR serán asignados a través del Acuerdo con Francia.
						<b>453,500 €</b>	<b>175,355 €</b>	<b>628,855 €</b>	<b>6,860,676 €</b>	<b>2,740,172 €</b>	

Programa 1: Hacia un mar Mediterráneo y sus costas libres de contaminación y basura y que adopten la economía circular											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
					Programa 1 de la EMP	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	
					Unidad de Coordinación	0 €	28,555 €	28,555 €	0 €	61,445 €	
					MED POL	175,000 €	30,000 €	205,000 €	5,922,700 €	241,700 €	
					REMPEC	145,500 €	31,800 €	177,300 €	61,800 €	454,403 €	
					Plan Azul	10,000 €	10,000 €	20,000 €	140,000 €	207,000 €	
					CAR/AEP	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					CAR/PAP	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					INFO/CAR	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					CPS/CAR	123,000 €	75,000 €	198,000 €	736,176 €	1,775,624 €	
					<b>TOTAL</b>	<b>453,500 €</b>	<b>175,355 €</b>	<b>628,855 €</b>	<b>6,860,676 €</b>	<b>2,740,172 €</b>	
					Resultados	453,500 €	175,355 €	628,855 €	6,860,676 €	2,740,172 €	
					Productos	453,500 €	175,355 €	628,855 €	6,860,676 €	2,740,172 €	

Programa 2. Hacia ecosistemas mediterráneos sanos y mayor biodiversidad											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
<b>Resultado 2.1. Mejora de la resiliencia de los ecosistemas mediante la restauración de aquellos con mejor potencial de regeneración</b>						<b>65,000 €</b>	<b>35,000 €</b>	<b>100,000 €</b>	<b>80,000 €</b>	<b>2,350,000 €</b>	
<b>2.1.1. Promover la aplicación del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas en el Mediterráneo: identificar acciones innovadoras, capitalizarlas y promover su reproducción</b>  (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, talleres presenciales, servicios externos)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, CAR/PAP y otros Componentes según corresponda	Asociados del Plan de Acción; H2020 Waterlands, Feu Vert, EuroMed Dialogue 4 Nature	<b>Decisión IG.25/11 de la COP22:</b> Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020) Artículos 4,11,12,20 del <b>Protocolo ZEP/DB</b>	14.2; 14.4; 14.5	55,000 €	25,000 €	<b>80,000 €</b>	0 €	350,000 €	
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación y otros Componentes según corresponda	Asociados del Plan de Acción, Proyecto pertinente	<b>Decisión IG.25/11 de la COP22:</b> Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020) Artículos 4,11,12,20 del <b>Protocolo ZEP/DB</b>	14.2; 14.4; 14.5						
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, PAP/RAC, Plan Azul			14.2; 14.4; 14.5						
	Plan Azul	Unidad de Coordinación, CAR/AEP, CAR/PAP,	PNUMA, GRID-ARENDA, MedWet, Tour du Valat, H2020 Waterlands, Feu Vert,	<b>Decisión IG.25/11 de la COP22:</b> Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020) Artículos 4,11,12,20 del <b>Protocolo ZEP/DB</b>	14.2; 14.4; 14.5	10,000 €	10,000 €	<b>20,000 €</b>	80,000 €	0 €	Obtención de recursos externos a través de la iniciativa Waterlands, financiada por la UE (80.000 EUR)
	Unidad de Coordinación, Plan Azul		PNUMA, FAO, REDD+	<b>Decisión IG.25/11 de la COP22:</b> Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020)	15.1, 15.2	0 €	0 €	<b>0 €</b>	0 €	2,000,000 €	Fondos externos no garantizados que se espera movilizar a través de un proyecto de la sede del PNUMA.
<b>Resultado 2.2. Red mediterránea completa y coherente de AMP y OMEC bien gestionadas, ampliada, eficaz y sostenible</b>						<b>20,000 €</b>	<b>80,000 €</b>	<b>100,000 €</b>	<b>474,035 €</b>	<b>670,000 €</b>	
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación	ACCOBAMS, CGPM, UICN-Med, MedPAN, WWF	<b>Decisión IG.24/6 de la COP 21:</b> Identificación y conservación de lugares de especial interés ecológico en el Mediterráneo, incluidas las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo <b>Decisión IG.25/12 de la COP 22:</b> Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas eficaces y bien conectados de zonas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, incluidas las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	5.5; 14.2;14.5; 15.1	0 €	0 €	<b>0 €</b>	0 €	150,000 €	Recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través de las notas conceptuales del SAP BIO posterior a 2020
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación	ACCOBAMS, CGPM, UICN-Med, MedPAN, WWF	<b>Decisión IG.24/6 de la COP 21:</b> Identificación y conservación de lugares de especial interés ecológico en el Mediterráneo, incluidas las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo <b>Decisión IG.25/12 de la COP 22:</b> Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas eficaces y bien conectados de zonas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, incluidas las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	5.5; 14.2;14.5; 15.1	0 €	0 €	<b>0 €</b>	0 €	20,000 €	
	CAR/AEP, respectivas Partes Contratantes	Unidad de Coordinación	Autoridades nacionales pertinentes, partes asociadas regionales pertinentes	<b>Decisión IG.25/11 de la COP22:</b> Programa de Acción Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020) <b>Decisión IG.25/12 de la COP22:</b> proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	5.5 14.2; 14.5; 15.1	0 €	0 €	<b>0 €</b>	184,000 €	0 €	Obtención de recursos externos del proyecto SEMPA financiado por la UE (139.000 EUR)  Obtención de recursos externos del programa MED CP 3.1 financiado por el FMAM en relación con el plan de gestión de la isla de Garah

Programa 2. Hacia ecosistemas mediterráneos sanos y mayor biodiversidad											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
<p><b>2.2.1. Apoyar a las Partes Contratantes en la protección y conservación del Mar Mediterráneo mediante sistemas bien conectados, ecológicamente representativos y eficaces de zonas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, reuniones nacionales y regionales, estudios de campo, cursos de formación o talleres nacionales y regionales, visitas de intercambio, conferencias, apoyo financiero a los países)</p>	CAR/AEP, respectivas Partes Contratantes	Unidad de Coordinación	Autoridades nacionales pertinentes, partes asociadas regionales pertinentes	<p><b>Decisión IG.25/11 de la COP22:</b> Programa de Acción Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020)</p> <p><b>Decisión IG.25/12 de la COP22:</b> proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo</p>	5.5 14.2; 14.5; 15.1	0 €	0 €	0 €	130,000 €	0 €	<p>Obtención de recursos externos del Proyecto SEMPA financiado por la UE (120.000 EUR)</p> <p>Obtención de recursos externos del Programa Med CP 3.1 financiado por el FMAM en relación con el plan de gestión de la isla de Garah</p>
	CAR/AEP, respectivas Partes Contratantes	Unidad de Coordinación	Autoridades nacionales pertinentes, partes asociadas regionales pertinentes	<p><b>Decisión IG.25/11 de la COP22:</b> Programa de Acción Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020)</p> <p><b>Decisión IG.25/12 de la COP22:</b> proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo</p>	5.5 14.2; 14.5; 15.1	0 €	0 €	0 €	14,475 €	0 €	Obtención de recursos externos del Proyecto SEMPA financiado por la UE (14.475 EUR)
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación y otros Componentes según corresponda	MedPAN (coorganizador junto con CAR/AEP), ACCOBAMS, CGPM, UICN-Med, WWF (asociados técnicos), autoridades medioambientales del país anfitrión, asociados locales.	<p><b>Decisión IG.25/11 de la COP 22:</b> Programa de Acción Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea 2020 (SAPBIO posterior a 2020)</p> <p><b>Decisión IG.25/12 de la COP 22:</b> Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo</p>	5.5; 14.2;14.5; 15.1	0 €	0 €	0 €	74,160 €	0 €	Obtención de recursos externos del Proyecto SEMPA financiado por la UE (74.160 EUR)
	CAR/AEP, respectivas Partes Contratantes	Unidad de Coordinación, REMPEC, CAR/PAP	FAO, CGPM, OMI y otras organizaciones pertinentes	<p><b>Decisión IG.25/11 de la COP22:</b> Programa de Acción Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020)</p> <p><b>Decisión IG.25/12 de la COP22:</b> proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo</p>	5.5; 14.2; 14.5; 15.0	0 €	0 €	0 €	10,000 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del Programa Med CP 3.1, financiado por el FMAM, en relación con la creación de capacidades para la identificación, el reconocimiento y la notificación de OMEC en Libia
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, Plan Azul	Autoridades o partes interesadas nacionales pertinentes, partes asociadas regionales pertinentes	<p><b>Decisión IG.25/11 de la COP 22:</b> Programa de Acción Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020); <b>Decisión IG.25/12:</b> Proteger y conservar el Mediterráneo a través de sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo; <b>Decisión IG.25/13:</b> Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y a la diversidad biológica en el Mediterráneo</p> <p><b>Decisión IG.24/7 de la COP 21:</b> Estrategias y planes de acción en virtud del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y a la diversidad biológica en el Mediterráneo, incluido el SAP BIO, la estrategia sobre la foca monje y los planes de acción relativos a las tortugas marinas, los peces cartilaginosos y la vegetación marina; clasificación de los tipos de hábitats marinos bentónicos para la región mediterránea y la lista de referencia de los tipos de hábitats marinos y costeros en el Mediterráneo</p> <p><b>Decisión IG.23/8 de la COP 20:</b> Plan de Acción actualizado para la Conservación de las Especies de Aves Marinas y Costeras enumeradas en el anexo II del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo, Lista de referencia actualizada de tipos de hábitats marinos y costeros en el Mediterráneo</p> <p><b>Decisión IG.22/7 de la COP 19:</b> Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados; <b>Decisión IG.22/12:</b> planes de acción actualizados relativos a "cetáceos", "coralígenos y otras concreciones biológicas calcáreas" y la "introducción de especies y especies invasoras"; Mandato para la actualización del Plan de Acción sobre Aves Marinas y Costeras y revisión de la lista de referencia de tipos de hábitats marinos y costeros en el Mediterráneo</p> <p><b>Decisión IG.21/3 de la COP 18:</b> Enfoque por ecosistemas incluida la adopción de definiciones de Buen Estado Medioambiental (BEM) y objetivos / <b>Decisión IG.21/4:</b> Planes de acción en el marco del Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica, incluida la foca monje, las tortugas marinas, las aves, los peces cartilaginosos y los hábitats oscuros</p> <p><b>Decisión IG.20/4 de la COP 17:</b> Aplicación de la hoja de ruta del enfoque ecosistémico del PAM: Objetivos ecológicos y operativos del Mediterráneo, indicadores y calendario de aplicación de la hoja de ruta del enfoque ecosistémico</p>	5.5; 13.2; 14.2; 14.4	0 €	0 €	0 €	61,400 €	0 €	Se espera movilizar recursos externos garantizados a través de EcAp MED Plus financiado por la UE (61.400 EUR) para seguir elaborando y actualizando los Programas de Medidas y los Planes de Acción Nacionales (PAN)

Programa 2. Hacia ecosistemas mediterráneos sanos y mayor biodiversidad											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
<b>2.2.2. Garantizar una gestión y evaluación eficaces de las ZEPIM</b> (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, viajes sobre el terreno, visitas de intercambio)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación	Puntos focales de las ZEP/DB, gestores ZEPIM	<b>Decisión IG.25/12 de la COP 22:</b> Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	5.5; metas de los ODS 14 y 15	20,000 €	80,000 €	100,000 €	0 €	500,000 €	Parte de los recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través de las notas conceptuales del SAP BIO posterior a 2020
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación y otros Componentes según corresponda	Gestores de ZEPIM, puntos focales ZEP/DB, partes interesadas de las ZEPIM, CSO y sector privado	<b>Decisión IG.25/12 de la COP 22:</b> Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	5.5, todas las metas del Objetivo 14						
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación y otros Componentes según corresponda	Gestores de ZEPIM, puntos focales ZEP/DB, CSO y sector privado	<b>Decisión IG.25/12 de la COP 22:</b> Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	5.5; todas las metas del Objetivo 14						
	CAR/AEP	CU, PAP/RAC, Plan Azul, CPS/CAR y otros Componentes, según proceda	Gestores de ZEPIM, puntos focales ZEP/DB, partes interesadas de las ZEPIM, CSO y sector privado	<b>Decisión IG.25/12 de la COP 22:</b> Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	Todas las metas del Objetivo 14						
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación y otros Componentes según corresponda	Puntos focales ZEP/DB, autoridades nacionales competentes, OMI, CGPM, FAO, ACCOBAMS	<b>Decisión IG.25/12 de la COP 22:</b> Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	Todas las metas del Objetivo 14						
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación y otros Componentes según corresponda	Gestores de ZEPIM, puntos focales ZEP/DB, partes interesadas de ZEPIM	<b>Decisión IG.25/12 de la COP 22:</b> Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	Todas las metas del Objetivo 14						

Programa 2. Hacia ecosistemas mediterráneos sanos y mayor biodiversidad											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
<b>Resultado 2.3. Especies mediterráneas amenazadas y en peligro y hábitats clave en estado de conservación favorable</b>						<b>151,197 €</b>	<b>112,000 €</b>	<b>263,197 €</b>	<b>430,000 €</b>	<b>302,000 €</b>	
<b>2.3.1. Poner en marcha acciones regionales y nacionales para impulsar la aplicación de los planes de acción sobre hábitats marinos clave</b>  (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos, talleres en línea y presenciales a escala nacional y regional)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación y otros Componentes según corresponda	Expertos y organizaciones nacionales, ONG, puntos focales ZEP/DB, asociados de los planes de acción; asociados pertinentes como la CGPM	Decisión IG.22/12 de la COP 19: Actualización de los planes de acción relativos a "cetáceos", "coralígenos y otras concreciones biológicas calcáreas", e "Introducción de especies y especies invasoras"; Mandato para la actualización del Plan de Acción sobre Aves Marinas y Costeras" y revisión de la "lista de referencia de tipos de hábitats marinos y costeros en el Mediterráneo, Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero del Mediterráneo Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.25/11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020)	14.1; 14.2; 14.4; 14.6	37,000 €	25,000 €	62,000 €	50,000 €	0 €	Recursos externos garantizados se asignarán a través del Acuerdo con Francia.
	CAR/AEP			Decisión IG.25/13 de la COP 22: Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y a la diversidad biológica en el Mediterráneo Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero mediterráneo Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.25/11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020)	14.1; 14.2; 14.4; 14.6						
	CAR/AEP			Decisión IG.25/11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020) Decisión IG.25/12 de la COP 22: Proteger y conservar el Mediterráneo a través de sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en el área, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo Decisión IG.25/13 de la COP 22: Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero mediterráneo Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados	14.1; 14.2; 14.4; 14.6						
	CAR/AEP			Decisión IG.25/11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020) Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero mediterráneo Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados	14.1; 14.2; 14.4; 14.6						



Programa 2. Hacia ecosistemas mediterráneos sanos y mayor biodiversidad											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
<b>2.3.2. Aplicar eficazmente la estrategia y los planes de acción regionales actualizados para la conservación de las especies amenazadas y en peligro y poner en común las mejores prácticas relacionadas</b>  (conocimientos técnicos internos, consultoría, formación de sensibilización)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación y otros Componentes según corresponda	Especialistas y organizaciones nacionales, ONG, puntos focales de ZEP/BD, asociados de los planes de acción; BlueSeeds BirdLife Europa y Asia Central, CGPM, ACCOBAMS, UICN Med, MEDASSET, WWF, MEDPAN, DEKAMER, ARCHELON,	<b>Decisiones de la COP sobre planes de acción para especies</b> (Plan de Acción para la Foca Monje; Plan de Acción para la Conservación de las Tortugas Marinas Mediterráneas; Plan de Acción para la Conservación de los Cetáceos en el Mar Mediterráneo; Plan de Acción para la Conservación de las Especies de Aves inventariadas en el anexo II del Protocolo ZEP; Plan de Acción sobre los Peces Cartilaginosos en el Mar Mediterráneo; Plan de Acción relativo a la Introducción de Especies y las Especies Invasoras en el Mar Mediterráneo; Plan de Acción sobre el Coralígeno y otras Concreciones Biológicas Calcáreas en el Mediterráneo)  <b>Decisión IG.17/6 de la COP 15:</b> aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero del Mediterráneo  <b>Decisión IG.22/7 de la COP 19:</b> Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados  <b>Decisión IG.25/11 de la COP 22:</b> SAPBIO posterior a 2020; <b>Decisión IG.25/13:</b> Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y a la diversidad biológica en el Mediterráneo; <b>Decisión IG.25/12:</b> Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas eficaces y bien conectados de zonas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas, incluidas las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	14.2; 14.4; 14.5	30,000 €	15,000 €	45,000 €	50,000 €	222,000 €	Obtención de recursos externos a través del Proyecto EBM de peces y focas monje, financiado por el FMAM.  Parte de los recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través de las notas conceptuales del SAP BIO posterior a 2020
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, Plan Azul	Asociados de los Planes de Acción, UICN-Med,								
	CAR/AEP	Plan Azul									
	Unidad de Coordinación, CAR/AEP		Asociados y países beneficiarios del CGPM y FishEBM Med del FMAM	<b>Decisión IG.17/6 de la COP 15:</b> Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que pueden afectar al medio marino y costero mediterráneo <b>Decisión IG.22/7 de la COP 19:</b> Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados <b>Decisión IG.25/11 de la COP 22:</b> SAPBIO posterior a 2020; <b>Decisión IG.25/13:</b> planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo	5.5; 14.1; 14.2; 14.4; 14.5	0 €	0 €	0 €	330,000 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del Proyecto EBM para peces financiado por el FMAM (217.000 para el resultado previsto (h) y 113.000 para el (i))
<b>2.3.3. Implementar medidas de conservación y compartir las mejores prácticas relacionadas con las especies amenazadas y en peligro enumeradas en el anexo II del Protocolo ZEP/BD</b>  (conocimientos técnicos internos, consultoría, formación de sensibilización)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación y otros Componentes según corresponda	Especialistas y organizaciones nacionales, ONG, puntos focales de ZEP/BD, asociados de los planes de acción; BlueSeeds BirdLife Europa y Asia Central, CGPM, ACCOBAMS, UICN Med, MEDASSET, WWF, MEDPAN, DEKAMER, ARCHELON,	<b>Decisiones de la COP sobre planes de acción para especies</b> (Plan de Acción para la Gestión de la Foca Monje en el Mediterráneo, Estrategia Regional para la Conservación de la Foca Monje en el Mediterráneo; Plan de Acción para la Conservación de las Tortugas Marinas; Plan de Acción para la Conservación de los Cetáceos en el Mar Mediterráneo; Plan de Acción para la Conservación de las Especies de Aves inventariadas en el anexo II del Protocolo ZEP/DB; Plan de Acción sobre Peces Cartilaginosos en el Mar Mediterráneo; Plan de Acción sobre la Introducción de Especies y Especies Invasoras en el Mar Mediterráneo; Plan de Acción sobre el Coralígeno y otras Concreciones Biológicas Calcáreas en el Mediterráneo) <b>Decisión IG.17/6 de la COP 15:</b> aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero mediterráneo <b>Decisión IG.22/7 de la COP 19:</b> Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados <b>Decisión IG.25/11 de la COP 22:</b> SAPBIO posterior a 2020; <b>Decisión IG.25/13:</b> planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo ZEP/DB; <b>Decisión IG.25/12:</b> proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas eficaces y bien conectados de zonas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	14.2; 14.4; 14.5	22,197 €	22,000 €	44,197 €	0 €	80,000 €	
	CAR/AEP	Plan Azul y otros Componentes según corresponda	CGPM	<b>Decisión COP23 IG.26/4</b> - Enmiendas a los anexos II y III del Protocolo sobre las Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo	14.2; 14.4; 14.5	30,000 €	30,000 €	60,000 €	0 €	0 €	
	Plan Azul	CAR/AEP y otros Componentes según corresponda	CGPM	<b>Decisión COP23 IG.26/4</b> - Enmiendas a los anexos II y III del Protocolo sobre las Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo	14.2; 14.4; 14.5	20,000 €	20,000 €	40,000 €	0 €	0 €	
<b>2.3.4 Evaluación del enfoque de los planes de acción regionales para especies y hábitats seleccionados adoptados en virtud del Protocolo ZEP/DB, a la luz del nuevo marco mundial para la biodiversidad y del proceso EcAp/IMAP del Convenio de Barcelona</b>  (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación y otros Componentes según corresponda		<b>Decisión IG.17/6 de la COP 15:</b> Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que pueden afectar al medio marino y costero mediterráneo <b>Decisión IG.22/7 de la COP 19:</b> Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados <b>Decisión IG.25/11 de la COP 22:</b> SAP BIO posterior a 2020; <b>Decisión IG.25/13:</b> Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo	14.2	12,000 €	0 €	12,000 €	0 €	0 €	

Programa 2. Hacia ecosistemas mediterráneos sanos y mayor biodiversidad											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
<b>Resultado 2.4. Minimización de la introducción de especies no autóctonas y control de las vías de introducción</b>						<b>12,500 €</b>	<b>27,856 €</b>	<b>40,356 €</b>	<b>200,000 €</b>	<b>191,144 €</b>	
<b>2.4.1. Actualizar y aplicar el plan de acción regional sobre especies no autóctonas (NIS) e introducciones de especies, así como medidas específicas de la Estrategia para la Gestión del Agua de Lastre en el mar Mediterráneo (2022-2027)</b>  (Conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reuniones y actos regionales, creación de capacidades nacionales, recopilación de datos)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, REMPEC	PC afectadas	Artículo 13 del <b>Protocolo ZEP/DB</b> <b>Decisión IG.25/11 de la COP 22:</b> SAPBIO posterior a 2020; Decisión IG.25/13: Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo <b>Decisión IG.22/12 de la COP 19:</b> Planes de acción actualizados relativos a "cetáceos", "coralígenos y otras concreciones biológicas calcáreas" y la "introducción de especies y especies invasoras"; Mandato para la actualización del Plan de Acción sobre Aves Marinas y Costeras y revisión de la "lista de referencia de los tipos de hábitats marinos y costeros en el Mediterráneo" <b>Decisión IG.22/7 de la COP 19:</b> Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados <b>Decisión IG.17/6 de la COP 15:</b> Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que pueden afectar al medio marino y costero del Mediterráneo	14.1; 14.2; 14.4; 14.6	0 €	0 €	0 €	200,000 €	145,000 €	Obtención de recursos externos a través del proyecto Fish EBM financiado por el FMAM  Recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través de las notas conceptuales del SAP BIO post-2020
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, REMPEC	PC pertinentes	Artículo 13 del <b>Protocolo ZEP/DB</b> <b>Decisión IG.25/11 de la COP 22:</b> SAPBIO posterior a 2020; Decisión IG.25/13: Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en virtud del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y a la diversidad biológica en el Mediterráneo; <b>Decisión IG.25/12:</b> Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas eficaces y bien conectados de zonas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas geográficas específicas, incluidas las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo <b>Decisión IG.22/12 de la COP 19:</b> actualización de los Planes de acción relativos a "cetáceos", "coralígenos y otras concreciones biológicas calcáreas" e "introducción de especies y especies invasoras"; Mandato para la actualización del "Plan de Acción sobre Aves Marinas y Costeras" y revisión de la "lista de referencia de tipos de hábitats marinos y costeros en el Mediterráneo" <b>Decisión IG.22/7 de la COP 19:</b> Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados <b>Decisión IG.17/6 de la COP 15:</b> aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero del Mediterráneo	14.1; 14.2; 14.4; 14.6						
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, INFO/RAC	PC y asociados científicos nacionales y regionales pertinentes	Artículo 13 del <b>Protocolo ZEP/DB</b> <b>Decisión IG.25/11 de la COP 22:</b> SAPBIO posterior a 2020; Decisión IG.25/13: Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo <b>Decisión IG.22/12 de la COP 19:</b> Planes de acción actualizados relativos a "cetáceos", "coralígenos y otras concreciones biológicas calcáreas" y la "introducción de especies y especies invasoras"; Mandato para la actualización del Plan de Acción sobre Aves Marinas y Costeras y revisión de la "lista de referencia de los tipos de hábitats marinos y costeros en el Mediterráneo" <b>Decisión IG.22/7 de la COP 19:</b> Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados <b>Decisión IG.17/6 de la COP 15:</b> Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que pueden afectar al medio marino y costero del Mediterráneo	14.1; 14.2; 14.4; 14.6						
	CAR/AEP, Unidad de Coordinación	Unidad de Coordinación	PC y asociados científicos nacionales y regionales pertinentes	Artículo 13 del <b>Protocolo ZEP/DB</b> <b>Decisión IG.25/11 de la COP 22:</b> SAPBIO posterior a 2020; Decisión IG.25/13: Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y a la diversidad biológica en el Mediterráneo; <b>Decisión IG.25/17:</b> Estrategia de Gestión del Agua de Lastre en el Mar Mediterráneo (2022-2027) <b>Decisión IG.22/12 de la COP 19:</b> Actualización de los planes de acción relativos a "cetáceos", "coralígeno y otras concreciones biológicas calcáreas" e "introducción de especies y especies invasoras"; Mandato para la actualización del "Plan de Acción sobre Aves Marinas y Costeras" y revisión de la "lista de referencia de tipos de hábitats marinos y costeros en el Mediterráneo" <b>Decisión IG.22/7 de la COP 19:</b> Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados <b>Decisión IG.17/6 de la COP 15:</b> aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero del Mediterráneo	14.1; 14.2; 14.4; 14.6						

Programa 2. Hacia ecosistemas mediterráneos sanos y mayor biodiversidad											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
	REMPEC, CAR/AEP	Unidad de Coordinación Unidad de Coordinación Unidad de Coordinación, INFO/RAC Unidad de Coordinación	OMI, FMAM, PNUD, BERD	<b>Protocolo de Prevención y Emergencia:</b> artículo 4 (Planes de contingencia y otros medios para prevenir y combatir los incidentes de contaminación) <b>Protocolo ZEP/DB:</b> artículo 13 (Introducción de especies no autóctonas o modificadas genéticamente) <b>Decisión IG.17/6 de la COP 15:</b> Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero del Mediterráneo <b>Decisión IG.22/12 de la COP 19:</b> Actualización de los planes de acción relativos a "cetáceos", "coralígeno y otras concreciones biológicas calcáreas" e "introducción de especies y especies invasoras"; Mandato para la actualización del "Plan de Acción sobre Aves Marinas y Costeras" y revisión de la "lista de referencia de tipos de hábitats marinos y costeros en el Mediterráneo" <b>Decisión IG.25/16 de la COP 22:</b> Estrategia Mediterránea de Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031) <b>Decisión IG.25/17 de la COP 22:</b> Estrategia de Gestión del Aguas de Lastre en el Mar Mediterráneo (2022-2027)	14.2	12,500 €	27,856 €	40,356 €	0 €	46,144 €	Los fondos del MTF se utilizarán para parte de los resultados previstos (e), (g) y (h) Se movilizarán recursos externos no garantizados para los resultados previstos (e) y (f)
						248,697 €	254,856 €	503,553 €	1,184,035 €	3,513,144 €	
<b>Notas a pie de página:</b>											
(1) La Secretaría ha colaborado con el PNUMA en la preparación de un proyecto para el Mediterráneo.											
						<b>Programa 2 de la EMP</b>	<b>Presupuesto del MTF para 2024</b>	<b>Presupuesto del MTF para 2025</b>	<b>Presupuesto total del MTF para 2024-2025</b>	<b>Financiación externa asegurada para 2024-2025</b>	<b>Financiación externa no asegurada para 2024-2025</b>
						Unidad de Coordinación	0 €	0 €	0 €	330,000 €	2,000,000 €
						MED POL	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
						REMPEC	12,500 €	27,856 €	40,356 €	0 €	46,144 €
						Plan Azul	30,000 €	30,000 €	60,000 €	80,000 €	0 €
						CAR/AEP	206,197 €	197,000 €	403,197 €	774,035 €	1,467,000 €
						CAR/PAP	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
						INFO/CAR	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
						CPS/CAR	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
						<b>TOTAL</b>	<b>248,697 €</b>	<b>254,856 €</b>	<b>503,553 €</b>	<b>1,184,035 €</b>	<b>3,513,144 €</b>
						Resultados	248,697 €	254,856 €	503,553 €	1,184,035 €	3,513,144 €
						Productos	248,697 €	254,856 €	503,553 €	1,184,035 €	3,513,144 €

Programa 3: Hacia un Mediterráneo resistente al clima											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
<b>Resultado 3.1. Fortalecimiento del marco jurídico, normativo e institucional a nivel regional y nacional para abordar eficazmente los desafíos relacionados con el cambio climático (inundaciones, erosión, degradación de las tierras, contaminación, desastres, etc.)</b>						<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>160,000 €</b>	<b>210,000 €</b>	
3.1.1. Integrar la adaptación al cambio climático en los planes locales de la GIZC (conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres de formación en línea y presenciales, reuniones en línea, servicios externos)	CAR/PAP	Unidad de Coordinación, Plan Azul	Partes Contratantes participantes y sus autoridades e instituciones pertinentes, GWP-Med	Art. 5, 22 y 23 del Protocolo GIZC; Decisión IG.24/5 de la COP 21: marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Metas de los ODS 5, 11 y 13	0 €	0 €	0 €	20,000 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del proyecto FECC financiado por el FMAM
	Unidad de Coordinación, CAR/AEP		Asociados y países beneficiarios del CGPM y FishEBM Med del FMAM	Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque del ecosistema a la gestión de las actividades humanas que pueden afectar al medio marino y costero mediterráneo Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.25/11 de la COP 22 SAPBIO posterior a 2020 y Decisión IG.25/13: Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo	5.5; 13.2; 13.b	0 €	0 €	0 €	0	210,000 €	Fondos externos no garantizados que se espera movilizar a través de un proyecto de la sede del PNUMA.
	CAR/AEP					0 €	0 €	0 €	140,000 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del proyecto Fish EBM financiado por el FMAM.
<b>Resultado 3.2. Soluciones técnicas basadas en la naturaleza que promuevan la prevención o la reducción del impacto del cambio climático en los ecosistemas costeros y marinos y aumenten la resiliencia a la variabilidad y el cambio climático</b>						<b>78,000 €</b>	<b>51,857 €</b>	<b>129,857 €</b>	<b>362,500 €</b>	<b>330,000 €</b>	
3.2.1. Integrar las soluciones basadas en la naturaleza en la aplicación de las políticas regionales, incluso para la adaptación y la mitigación del cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible o la economía verde. (conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres y reuniones en línea y presenciales)	CAR/AEP	CAR/AEP, CAR/PAP	UICN-Med y otras organizaciones pertinentes	Decisión IG.25/11 de la COP 22: SAPBIO posterior a 2020; Decisión IG.25/12: proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	14.1; 14.2; 14.4; 14.6	10,000 €	0 €	10,000 €	40,000 €	15,000 €	40,000 EUR serán asignados a través del Acuerdo con Francia.
	Unidad de Coordinación, Plan Azul	CAR/AEP	PNUMA, FAO, REDD+			0 €	0 €	0 €	45,000 €	165,000 €	Fondos externos no garantizados que se espera movilizar a través de un proyecto de la sede del PNUMA. 45,000 EUR serán asignados a través del Acuerdo con Francia.
	CAR/PAP	CAR/AEP, CAR/PA	MedECC	Art. 5, 22 y 23 del Protocolo GIZC; Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Metas del ODS 13	30,000 €	0 €	30,000 €	5,500 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del Programa Med CP 2.1, financiado por el FMAM, para la conferencia final
	Plan Azul	CAR/AEP	Dialogue4Nature	Decisión IG25/11 de la COP22: SAPBIO posterior a 2020 y Decisión IG.25/1: Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM	14.1; 14.2; 14.4; 14.6	24,000 €	24,000 €	48,000 €	192,000 €	0 €	
	Unidad de Coordinación	Todos los Componentes del PAM	UPM, PRIMA, MedECC, CMNUCC	Decisión IG. 22/6 de la COP 19: Marco regional de adaptación al cambio climático para las áreas marinas y costeras del Mediterráneo	Metas del ODS 13	0 €	0 €	0 €	0 €	50,000 €	
	Unidad de Coordinación	Todos los Componentes del PAM		Decisión IG. 22/6 de la COP 19: Marco regional de adaptación al cambio climático para las áreas marinas y costeras del Mediterráneo	Metas del ODS 13	0 €	0 €	0 €	0 €	100,000 €	
3.2.2. Movilizar y aplicar soluciones innovadoras para reducir las emisiones de GEI de los buques en los puertos seleccionados, incluso mediante la eficiencia energética y la descarbonización (conocimientos técnicos internos, consultoría, creación de capacidades y talleres nacionales y regionales)	REMPEC	Unidad de Coordinación CPS/CAR, Plan Azul	OMI, PNUM, AESM, UPM, Iniciativa WestMed, EUSAIR, MTCC África	Protocolo de Prevención y Emergencia: artículo 4 (Planes de contingencia y otros medios para prevenir y combatir los incidentes de contaminación); artículo 14 (Instalaciones portuarias receptoras) Decisión IG.22/6 de la COP 19: Marco regional de adaptación al cambio climático para las zonas marinas y costeras del Mediterráneo Decisión IG.25/16 de la COP 22: Estrategia Mediterránea de Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031)	13.1; 13.2	14,000 €	27,857 €	41,857 €	80,000 €	0 €	MTF apoyará el resultado previsto (a). 80,000 EUR serán asignados a través del Acuerdo con Francia.
<b>Resultado 3.3. Mejor comprensión y conocimiento del cambio climático y sus efectos en el medio ambiente y el desarrollo</b>						<b>25,000 €</b>	<b>30,000 €</b>	<b>55,000 €</b>	<b>140,000 €</b>	<b>200,000 €</b>	
3.3.1. Desarrollar y proporcionar recomendaciones políticas para abordar los impactos temáticos del cambio climático (conocimientos técnicos internos, talleres, publicación, traducción)	Plan Azul	INFO/RAC, otros Componentes pertinentes del PAM	MedECC, CAR PAP, UPM, MASE, ADEME, Gobierno de Mónaco	Decisión IG.25/4 de la COP 22: Estudios de evaluación	13.1; 13.2; 13.3	25,000 €	30,000 €	55,000 €	140,000 €	200,000 €	Recursos externos asegurados por Mónaco (40,000 EUR). 100,000 EUR serán asignados a través del Acuerdo con Francia.

Programa 3: Hacia un Mediterráneo resistente al clima												
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios	
<b>Resultado 3.4. La mitigación del cambio climático avanza a través de la economía circular, el aumento del uso eficiente de los recursos y las estrategias empresariales de neutralidad de carbono</b>						10,000 €	4,000 €	14,000 €	60,000 €	150,000 €		
3.4.1. Demostrar el potencial de mitigación y regeneración de la naturaleza de los modelos empresariales de economía circular, facilitando soluciones innovadoras y colaborando con las partes interesadas privadas y públicas  (conocimientos técnicos internos, consultoría, informes, herramienta de apoyo a la toma de decisiones)	CPS/CAR		Asociados de Just2CE	Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas verdes y circulares y para fortalecer la demanda de productos más sostenibles	12.13	10,000 €	4,000 €	14,000 €	60,000 €	150,000 €	Obtención de recursos externos a través del proyecto Just2CE. Hay que movilizar recursos adicionales.	
						<u>113,000 €</u>	<u>85,857 €</u>	<u>198,857 €</u>	<u>722,500 €</u>	<u>890,000 €</u>		
<b>Notas a pie de página:</b>												
(1) La Unidad de Coordinación asociará, según proceda, en estos entregables (3.1.1 (b), 3.2.1 (a) y (f)), el RAC CC recién creado. (2) La Secretaría ha colaborado con el PNUMA para la preparación de un proyecto para el Mediterráneo												
						<b>Programa 3 de la EMP</b>	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	
						Unidad de Coordinación	0 €	0 €	0 €	45,000 €	525,000 €	
						MED POL	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
						REMPEC	14,000 €	27,857 €	41,857 €	80,000 €	0 €	
						Plan Azul	49,000 €	54,000 €	103,000 €	332,000 €	200,000 €	
						CAR/AEP	10,000 €	0 €	10,000 €	180,000 €	15,000 €	
						CAR/PAP	30,000 €	0 €	30,000 €	25,500 €	0 €	
						INFO/CAR	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
						CPS/CAR	10,000 €	4,000 €	14,000 €	60,000 €	150,000 €	
						<b>TOTAL</b>	<b>113,000 €</b>	<b>85,857 €</b>	<b>198,857 €</b>	<b>722,500 €</b>	<b>890,000 €</b>	
						Resultados	113,000 €	85,857 €	198,857 €	722,500 €	890,000 €	
						Productos	113,000 €	85,857 €	198,857 €	722,500 €	890,000 €	

Programa 4: Hacia el uso sostenible de los recursos costeros y marinos, incluida la economía circular y azul											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) Componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
<b>Resultado 4.1. La sostenibilidad de los recursos costeros y marinos se logra mediante la aplicación sinérgica de enfoques de planificación y gestión, incluida la consideración adecuada de las interacciones entre tierra y mar (LSI)</b>						<b>130,000 €</b>	<b>80,916 €</b>	<b>210,916 €</b>	<b>1,152,800 €</b>	<b>285,000 €</b>	
4.1.1. Preparación de estrategias nacionales de la GIZC (talleres, conocimientos técnicos internos, consultoría)	CAR/PAP	Plan Azul	Partes Contratantes participantes, GWP-Med, UNESCO-PHI	Art. 18 del Protocolo GIZC; Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Todos los ODS, según proceda	25,000 €	25,000 €	50,000 €	447,600 €	100,000 €	Obtención de recursos externos a través del Programa Med, financiado por el FMAM: 245.000 EUR (CAR/PAP) y 202.600 EUR (Plan Azul) 100.000 EUR por movilizar para el resultado previsto d)
4.1.2. Ejecutar proyectos CAMP (conocimientos técnicos internos, consultoría, formación en línea y presencial, talleres y reuniones, servicios externos)	CAR/PAP	Todos los Componentes del PAM	PC participantes	Art. 18 del Protocolo GIZC; Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Todos los ODS, según proceda	50,000 €	10,000 €	60,000 €	0 €	25,000 €	
4.1.3. Preparar planes de la GIZC o costeros (conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres en línea y presenciales, servicios externos)	CAR/PAP	Plan Azul	Partes Contratantes participantes, GWP-Med, UNESCO-PHI	Art. 18 del Protocolo GIZC; Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Todos los ODS, según proceda	0 €	0 €	0 €	382,600 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del Programa Med, financiado por el FMAM: 180.000 (CAR/PAP) y 202.600 (Plan Azul)
4.1.4. Asistir a los PC en la aplicación de la PEM (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	CAR/PAP	Todos los Componentes del PAM	Partes Contratantes participantes, COI-UNESCO	Art. 3, 6 y 9 del Protocolo GIZC; Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Metas de los ODS 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15	55,000 €	45,916 €	100,916 €	0 €	0 €	
4.1.5. Actualizar las orientaciones metodológicas para alcanzar el BEM a través de la GIZC (conocimientos técnicos internos, reuniones)	CAR/PAP	Todos los Componentes del PAM	PC	Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Todos los ODS, según proceda	0 €	0 €	0 €	0 €	160,000 €	
4.1.6. Actualizar las orientaciones metodológicas para la elaboración de planes costeros (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	CAR/PAP	Unidad de Coordinación, Plan Azul	PC	Art. 18 del Protocolo GIZC; Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Todos los ODS, según proceda	0 €	0 €	0 €	242,600 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del Programa Med, financiado por el FMAM: 40.000 (CAR/PAP) y 202.600 (Plan Azul)
4.1.7. Analizar los principales obstáculos e influencias para mejorar la coherencia de las políticas marinas (conocimientos técnicos internos, consultoría, formación en línea y presencial, talleres y reuniones, servicios externos)	CAR/PAP	CAR/AEP	Asociados del proyecto MSP4BIO (CEREMA, WWF, HELCOM, VLIZ, SYKE, UAC, NMRD, SEASCAPE)	Art. 3, 6, 9 y 10 del Protocolo GIZC	5.5, y Metas de los ODS 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15	0 €	0 €	0 €	80,000 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del proyecto MSP4BIO de Horizon Europe de la UE
<b>Resultado 4.2. Herramientas y enfoques sostenibles de la economía azul y verde en el contexto del desarrollo sostenible y la aplicación de la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible (EMDS)</b>						<b>71,908 €</b>	<b>51,000 €</b>	<b>122,908 €</b>	<b>614,000 €</b>	<b>355,000 €</b>	
4.2.1. Promover el turismo sostenible y resiliente en la región mediterránea (taller, conocimiento técnico interno, consultoría, publicación, traducción)	Plan Azul	Unidad de Coordinación, MED POL, CPS/CAR, CAR/PAP	EuroMed Community4Tourism	Decisión IG.25/1 de la COP 22: Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM	8.9; 12.4; 14.2	18,908 €	18,000 €	36,908 €	180,000 €	0 €	

Programa 4: Hacia el uso sostenible de los recursos costeros y marinos, incluida la economía circular y azul											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) Componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
4.2.2. Demostrar el impacto de la iniciativa empresarial de la economía verde y circular en la creación de valor social, económico y medioambiental  (conocimientos técnicos internos)	CPS/CAR		Empresas sostenibles, expertos en evaluación de impacto	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles	5.5; 5.a; 8; 12	0 €	0 €	0 €	0 €	30,000 €	
4.2.3. Impulsar acciones específicas para una transición sostenible e inclusiva hacia la economía azul a nivel regional y nacional  (conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres, publicación, traducción, bases de datos, informe de políticas)	Plan Azul	CPS/CAR		Decisión IG.25/1 de la COP 22: Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM	5.5; 6.3; 12.4; 14.1	0 €	0 €	0 €	0 €	100,000 €	Se espera movilizar recursos externos no garantizados para la certificación portuaria y la ecologización, a través de la asociación con MedPorts y PLIFF
	CPS/CAR	Plan Azul	Asociados de Blue Mission Med (CNR, HCMR, BUSINESSMED, ECORYS)	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles Decisión IG.22/2 de la COP 19: Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible 2016-2025 (EMDS)	6.3; 12.4; 14.1	0 €	0 €	0 €	234,000 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del proyecto BlueMissionMed, financiado por la UE.
4.2.4. Apoyar la aplicación del CPS, la economía circular y las economías sostenibles innovadoras a escala regional y nacional  (conocimientos técnicos internos, consultoría, portal de Internet, informe político)	CPS/CAR	idad de Coordinaci	Secretaría Conjunta del InterregMed, Regione Emilia-Romagna, Beta Centre, asociados C4I y D4I, MIO-ECSDE, CEPE	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles Decisión IG.22/2 de la COP 19: Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible 2016-2025 (EMDS)	8.3; 8.4; 12.1; 12.5	13,000 €	13,000 €	26,000 €	200,000 €	120,000 €	Obtención de recursos externos a través de InterregMed, financiado por la UE
4.2.5. Reforzar la comunidad de prácticas de la PEM en el Mediterráneo  (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	CAR/PAP	Todos los Componentes del PAM	COI-Unesco, UPM, autoridades nacionales de la PEM	Art. 3, 6 y 9 del Protocolo GIZC	5.5 y metas de los ODS 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15	40,000 €	20,000 €	60,000 €	0 €	15,000 €	
4.2.6. Fomentar la gestión "del origen al mar" en la región mediterránea  (conocimientos técnicos internos, taller, publicación, traducción)	Plan Azul	MedPol, CPS/CAR, CAR/PAP		Decisión IG.25/1 de la COP22: Estrategia de Mediano Plazo para 2022-2027 del PNUMA/PAM	6.6	0 €	0 €	0 €	0 €	90,000 €	Se movilizarán recursos externos no garantizados para estrategias sobre el agua a largo plazo
<b>Resultado 4.3. Aplicación de instrumentos económicos y de gestión medioambiental innovadores para la protección y el uso eficaz de los recursos costeros y marinos</b>						<b>25,000 €</b>	<b>25,000 €</b>	<b>50,000 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	
4.3.1. Apoyar el uso eficaz por parte de las Partes Contratantes de los instrumentos económicos y otras herramientas para la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible con el fin de diversificar la combinación de políticas en el Mediterráneo  (conocimientos técnicos internos, taller, consultoría, publicaciones, traducción)	Plan Azul	CAR/AEP		Decisión IG.25/1 de la COP22: Estrategia de Mediano Plazo para 2022-2027 del PNUMA/PAM	ODS 14.6 y transversalidad, en particular, en los ODS 8, 11, 12 y 14	25,000 €	25,000 €	50,000 €	0 €	0 €	

Programa 4: Hacia el uso sostenible de los recursos costeros y marinos, incluida la economía circular y azul											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) Componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
Resultado 4.4. Definición de medidas en el Plan de Acción Offshore para el Mediterráneo aplicadas a nivel regional y por cada Parte Contratante dentro de su jurisdicción con el objetivo de garantizar la seguridad de las actividades mar adentro y reducir su impacto potencial en el medio marino y su ecosistema						12,500 €	54,506 €	67,006 €	0 €	45,753 €	
4.4.1. Poner en práctica las medidas específicas clave del Plan de Acción Offshore para el Mediterráneo  (conocimientos técnicos internos, consultoría, formación en línea, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reunión regional)	REMPEC, Unidad de Coordinación	MED/POL, CAR/AEP, INFO/RAC	IOPP, IPIECA, MOIG	<p><b>Protocolo Offshore:</b> artículo 16 (Planes de contingencia); artículo 17 (Notificación); artículo 18 (Asistencia mutua en caso de emergencia)</p> <p><b>Decisión IG.20/12 de la COP 17:</b> Plan de acción para la aplicación del Protocolo del Convenio de Barcelona sobre la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación resultante de la exploración y explotación de la plataforma continental y del fondo marino y su subsuelo</p> <p><b>Decisión IG.22/3 de la COP 19:</b> Plan de Acción Offshore para el Mediterráneo en el marco del Protocolo para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación resultante de la exploración y explotación de la plataforma continental y del fondo marino y su subsuelo</p> <p><b>Decisión IG.24/9 de la COP 21: Directrices y estándares para las actividades en alta mar en el Mediterráneo:</b> (a) normas y directrices comunes sobre la eliminación de hidrocarburos y mezclas oleosas y sobre la utilización y eliminación de lodos de perforación y recortes; (b) normas y directrices comunes sobre restricciones o condiciones especiales aplicables a las zonas especialmente protegidas (ZEP) en el marco del Plan de Acción Offshore para el Mediterráneo</p> <p><b>Decisión IG.25/7 de la COP 22:</b> enmiendas al Protocolo para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación resultante de la exploración y explotación de la plataforma continental y del fondo marino y su subsuelo</p> <p><b>Decisión IG.25/15 de la COP 22:</b> Directrices para la realización de evaluaciones de impacto ambiental (EIA) en virtud del Protocolo para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación resultante de la exploración y explotación de la plataforma continental y del fondo marino y su subsuelo</p>	5.5, 9.4; 14.2	12,500 €	54,506 €	67,006 €	0 €	45,753 €	Los fondos MTF se utilizarán para parte del resultado previsto (a), es decir, la reunión del subgrupo OFOG en 2025 y el resultado previsto (c).  Recursos externos no garantizados que se movilizarán parcialmente para los resultados previstos (a) y (b)
						239,408 €	211,422 €	450,830 €	1,766,800 €	685,753 €	
					Programa 4 de la EMP	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	
					Unidad de Coordinación	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					MED POL	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					REMPEC	12,500 €	54,506 €	67,006 €	0 €	45,753 €	
					Plan Azul	43,908 €	43,000 €	86,908 €	180,000 €	190,000 €	
					CAR/AEP	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					CAR/PAP	170,000 €	100,916 €	270,916 €	1,152,800 €	300,000 €	
					INFO/CAR	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					CPS/CAR	13,000 €	13,000 €	26,000 €	434,000 €	150,000 €	
					<b>TOTAL</b>	<b>239,408 €</b>	<b>211,422 €</b>	<b>450,830 €</b>	<b>1,766,800 €</b>	<b>685,753 €</b>	
					Resultados	239,408 €	211,422 €	450,830 €	1,766,800 €	685,753 €	
					Productos	239,408 €	211,422 €	450,830 €	1,766,800 €	685,753 €	



Programa 5: Gobernanza											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
<b>Resultado 5.1. Aplicación y ejecución eficaces por parte de las Partes Contratantes del Convenio de Barcelona, sus Protocolos, las políticas del PAM, incluidas las decisiones de la COP relacionadas con el enfoque ecosistémico, la EMDS y los programas de medidas alcanzados a nivel regional y nacional</b>						<b>62,000 €</b>	<b>82,770 €</b>	<b>144,770 €</b>	<b>269,100 €</b>	<b>111,000 €</b>	
5.1.1. Reforzar la acción de las Partes Contratantes para cumplir con las obligaciones jurídicamente vinculantes en virtud del Convenio de Barcelona y sus Protocolos  (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea)	Unidad de Coordinación	Componentes del PAM	Partes Contratantes participantes y sus autoridades e instituciones pertinentes	Decisión IG.25/1 de la COP 22: Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM, Decisión IG.25/2: Comité de Cumplimiento	Todas las metas del Objetivo 14; 17.14	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	Se movilizarán recursos externos no garantizados para al menos 2 talleres para ayudar a 2 Partes Contratantes a preparar y presentar sus informes nacionales de aplicación a través del BCRS
	Unidad de Coordinación, Comité de Cumplimiento	Componentes del PAM	AMUMA, PNUMA	Decisión IG.25/2 de la COP 22: Comité de Cumplimiento	Todas las metas del Objetivo 14; 17.14	0 €	0 €	0 €	0 €	30,000 €	
	CAR/PAP	Unidad de Coordinación y otros Componentes del PAM	Autoridades e instituciones nacionales	Decisión IG.24/5 de la COP 22: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Metas de los ODS 2, 5, 8, 9, 11, 12, 13, 14 y 15	0 €	0 €	0 €	12,000 €	0 €	
5.1.2 Avanzar en la aplicación del enfoque ecosistémico en el Mediterráneo y en el IMAP en consonancia con los avances regionales y mundiales  (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones de gobernanza regional del EcAp/IMAP)	Unidad de Coordinación	Todos los Componentes del PAM	Decenio del Océano de la ONU, DMEM de la UE, CGPM, ACCOBAMS, UICN, OIEA, AEMA, BRSC, OMI, FMAM, FM, sección de investigadores del PNUMA, trabajo de indicadores de mares regionales del PNUMA, evaluaciones mundiales, OSPAR, HELCOM, Comisión del Mar Negro	Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que pueden afectar al medio marino y costero del Mediterráneo Decisión IG.20/4 de la COP 17: Implementación de la hoja de ruta del enfoque ecosistémico del PAM: objetivos ecológicos y operativos del Mediterráneo, indicadores y cronograma para implementar la hoja de ruta del enfoque ecosistémico Decisión IG.21/3 de la COP 18: Enfoque por ecosistemas incluida la adopción de definiciones de Buen Estado Medioambiental (BEM) y objetivos Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.25/3 de la COP 22 (anexo I): Gobernanza	Todas las metas del Objetivo 14; 17.14; en menor medida los ODS 6, 12 y 13	10,000 €	20,000 €	30,000 €	0 €	30,000 €	Recursos externos no garantizados se movilizarán para la revisión de la hoja de ruta del ECAP y el IMAP.
	MED POL					0 €	0 €	0 €	85,700 €	0 €	Recursos externos garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto EcAp MED PLUS financiado por la UE
	CAR/PAP					0 €	0 €	0 €	48,900 €	0 €	Recursos externos garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto EcAp MED PLUS financiado por la UE
	CAR/AEP					0 €	0 €	0 €	122,500 €	0 €	Recursos externos garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto EcAp MED PLUS financiado por la UE
5.1.3. Garantizar que las Partes Contratantes cumplan con las disposiciones en materia de seguimiento y presentación de informes adoptados en virtud de los Protocolos del Convenio de Barcelona  (conocimientos técnicos internos, asistencia nacional)	REMPEC	Unidad de Coordinación, INFO/RAC	OMOI, DG ECHO, AESM	Protocolo de Prevención y Emergencia: artículo 8 (Comunicación de información e informes sobre incidentes de contaminación); artículo 11 (Medidas de emergencia a bordo de buques, en instalaciones mar adentro y en puertos); artículo 12 (Asistencia) Decisión IG.17/5 de la COP 15: Documento de buen gobierno Decisión IG.21/1 de la COP 18: Comité de Cumplimiento, incluida la renovación de miembros, modificación del reglamento y el programa de trabajo del comité. Decisión IG.21/9 de la COP 18: Establecimiento de una red mediterránea de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en relación con MARPOL en el marco del Convenio de Barcelona Decisión IG.25/16 de la COP 22: Estrategia Mediterránea de Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031)	Todas las metas del ODS 14	22,000 €	16,770 €	38,770 €	0 €	11,000 €	
5.1.4. Garantizar la plena aplicación de la política de datos de PAM a escala regional y, según corresponda, nacional  (asesoramiento interno, consultoría, reuniones en línea, reuniones presenciales)	INFO/CAR	Unidad de Coordinación, Componentes del PAM		Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.25/3 de la COP 22: Gobernanza Decisión IG.25/10 de la COP 22: Política de datos del PAM	Metas del ODS 14	10,000 €	6,000 €	16,000 €	0 €	40,000 €	

Programa 5: Gobernanza											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
5.1.5. Aplicación y ejecución efectivas del SAPBIO posterior a 2020  (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, reuniones en línea, reuniones presenciales, lugar de celebración, servicios de conferencias, organización de viajes)	CAR/AEP	Todos los Componentes del PAM	Partes Contratantes (puntos focales del ZEP/DB, corresponsales del SAPBIO), miembros del comité	Decisión IG.25.11: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región del Mediterráneo posterior a 2020 (SAP BIO posterior a 2020)	Metas del ODS 14	20,000 €	40,000 €	60,000 €	0 €	0 €	
	CAR/AEP	Todos los Componentes del PAM	Partes Contratantes (puntos focales del ZEP/DB, corresponsales del SAPBIO)	Decisión IG.25.11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020)	Metas de los ODS 14, 13 y 17						
<b>Resultado 5.2. Fortalecimiento sistémico y garantía del funcionamiento y la ejecución eficaces de los órganos decisorios y consultivos del PAM, y aumento de la eficacia con nuevos enfoques digitales</b>						<b>275,000 €</b>	<b>1,025,668 €</b>	<b>1,300,668 €</b>	<b>2,995,071 €</b>	<b>279,000 €</b>	
5.2.1. Llevar a cabo con éxito la COP 24 del PAM del Convenio de Barcelona  (conocimientos técnicos internos, acuerdo de país anfitrión, servicios de conferencia, lugar de celebración, actos paralelos, preparativos de los viajes)	Unidad de Coordinación	MED POL, CAR	Egipto, el país anfitrión, Partes Contratantes, partes asociadas del PAM	Decisión IG.17/5 de la COP 15: Documento de buen gobierno	Todas las metas del Objetivo 14; 17.14	0 €	330,000 €	330,000 €	0 €	60,000 €	Movilización de fondos externos no garantizados para la COP 24
5.2.2. Llevar a cabo con éxito la 21ª reunión de la CMDS  (conocimientos técnicos internos, consultoría, acuerdo de país anfitrión, servicios de conferencia, lugar de celebración, preparativos de viajes, reuniones regionales)	Unidad de Coordinación	Plan Azul, CPS/CAR, otros Componentes del PAM	País anfitrión, miembros del CMDS, asociados del PAM	Decisión IG.25/3 de la COP 21: Gobernanza	Transversal, especialmente en los ODS 2, 5.5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17	70,000 €	60,000 €	130,000 €	80,000 €	20,000 €	80,000 EUR se asignarán a través del Acuerdo con Francia para la organización de una reunión de consulta adicional sobre la EMDS
5.2.3. Llevar a cabo con éxito las principales reuniones institucionales del PAM (Mesa, reunión de consulta de los puntos focales, punto focal del PAM, Grupo de coordinación del EcAp y puntos focales de Temáticas/Componentes).  (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, reuniones en línea y presenciales, lugar de celebración, organización de viajes)	Unidad de Coordinación	Todos los Componentes del PAM	PNUMA, MEA, OMI y todas las partes asociadas del REMPEC, autoridades del país anfitrión, partes asociadas del PAM, organizaciones asociadas del CAR/AEP (observadoras)	Decisión IG.25/1 de la COP 22: Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM	Todas las metas del Objetivo 14, 17.14	67,000 €	33,000 €	100,000 €	0 €	10,000 €	
	Unidad de Coordinación	TODOS los Componentes del PAM	PNUMA, MEA, OMI y todas las partes asociadas del REMPEC, autoridades del país anfitrión, partes asociadas del PAM, organizaciones asociadas del CAR/AEP (observadoras)	Decisión IG.25/1 de la COP 22: Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM	Todas las metas del Objetivo 14, 17.14	0 €	135,000 €	135,000 €	0 €	30,000 €	
	MED POL					0 €	50,000 €	50,000 €	0 €	0 €	
	REMPEC					0 €	80,000 €	80,000 €	0 €	0 €	
	CAR/AEP					0 €	50,000 €	50,000 €	10,000 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del Proyecto Tortuga Marina
	CAR/PAP					0 €	40,000 €	40,000 €	0 €	0 €	
	Plan Azul					0 €	40,000 €	40,000 €	0 €	0 €	
	INFO/CAR					0 €	40,000 €	40,000 €	0 €	0 €	
	CPS/CAR					0 €	30,668 €	30,668 €	0 €	0 €	
Unidad de Coordinación			Decisión COP23 IG.26/12 para el establecimiento de un Centro de Actividad Regional sobre Cambio Climático	Todas las metas del Objetivo 14, 17.14	20,000 €	20,000 €	40,000 €	0 €	0 €		
5.2.4. Organizar las reuniones del Comité de Cumplimiento  (conocimientos técnicos internos, servicios de conferencia, organización de viajes)	Unidad de Coordinación, Comité de Cumplimiento	MEDPOL, CAR	Comités de Cumplimiento en el marco de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente pertinentes	Decisión IG.25/2 de la COP 22: Comité de Cumplimiento	Todas las metas del Objetivo 14; 16.3; 17.14; en menor medida, los ODS 6, 12 y 13	47,000 €	47,000 €	94,000 €	0 €	0 €	

Programa 5: Gobernanza											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
5.2.5. Reforzar el marco programático basado en resultados del PAM, incluida la integración de la perspectiva de género y la sostenibilidad de las operaciones  (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones del grupo de trabajo del PAM, reuniones regionales e internacionales)	Unidad de Coordinación	MEDPOL, CAR	AMUMA, asociados del PAM	Decisión IG.17/5 de la COP 15: Documento de buen gobierno Decisión IG.19/5 de la COP 16: mandatos de los Componentes del PAM Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza Decisión IG.25/1 de la COP 22: Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM  [Posible decisión de la COP23: Gobernanza]	5.5; 5.a; 5.b; 5.c	28,000 €	27,000 €	55,000 €	2,620,071 €	Los fondos MTF corresponden a la cofinanciación del Programa Med junto con los costes de personal de un auxiliar de nivel G-5, reflejados en el cuadro 4a  Obtención de recursos externos para la gestión de FishEBM financiada por el FMAM (80.000 EUR) y el Programa Med (1.205.000 EUR)  Recursos externos garantizados del proyecto SEMPA financiado por la UE (763.071 EUR)  Recursos externos no garantizados: ML MED Plus 285.000 y EcAp MED PLUS 287.000	
	Unidad de Coordinación	Componentes correspondientes del PAM		Decisión IG.23/5 de la COP 20: Estrategia actualizada de movilización de recursos Decisión IG. 22/6 de la COP 19: Marco regional de adaptación al cambio climático para las áreas marinas y costeras del Mediterráneo	Metas del ODS 13	0 €	0 €	0 €	0 €	50,000 €	
5.2.6. Establecer y mejorar los marcos de coordinación interministerial (ICM, por sus siglas en inglés) a nivel nacional  (conocimientos técnicos internos, asistencia nacional)	Unidad de Coordinación	Componentes del PAM	Partes Contratantes, en particular los beneficiarios de los proyectos pertinentes	Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero del Mediterráneo Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y Criterios de Evaluación Relacionados	Todas las metas del Objetivo 14; 17.14	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
	CAR/PAP	Unidad de Coordinación	Partes Contratantes, GWP Med, UNESCO-PHI	Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Todas las metas del ODS 14	0 €	0 €	0 €	40,000 €	0 €	Recursos externos garantizados del Programa Med financiado por el FMAM
5.2.7. Revisar la EMDS mediante un proceso inclusivo y participativo  (conocimientos técnicos internos, consultoría, taller, publicación, traducción, reunión regional)	Unidad de Coordinación, Plan Azul	Otros Componentes del PAM	Miembros de la CMDS, partes asociadas del PAM	Decisión IG.22/2 de la COP 19: Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible (EMDS) 2016-2025	Transversal, especialmente en los ODS 2, 5.5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17	0 €	0 €	0 €	0 €	89,000 €	Se movilizarán 50.000 EUR para la revisión de la EMDS
	Plan Azul, Unidad de Coordinación					43,000 €	43,000 €	86,000 €	245,000 €	20,000 €	Recursos externos garantizados (65.000 EUR) de Francia. 180,000 EUR se asignarán a través del Acuerdo con Francia.
<b>Resultado 5.3. Coherencia política y complementariedad garantizadas entre los trabajos pertinentes a nivel mundial, regional y nacional y entre los instrumentos políticos y normativos del sistema del PAM-Convenio de Barcelona</b>						<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>50,000 €</b>	<b>80,000 €</b>	
5.3.1. Adaptar el Mecanismo Simplificado de Revisión por Pares (SIMPEER) a las estrategias temáticas  (conocimientos técnicos internos, taller en línea, publicación, traducción)	Unidad de Coordinación, Plan Azul	Unidad de Coordinación, CAR/AEP	DAES ONU - HPLF, OCDE, UNECA, CEPE, CESPAO, EPLO	Decisión IG.24/3 de la COP 21: Aplicación, supervisión y evaluación a medio plazo de la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible 2016-2025 y del Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo	Transversal, especialmente en los ODS 2, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17	0 €	0 €	0 €	0 €	80,000 €	
5.3.2. Maximizar las sinergias con la Agenda Global posterior a 2020 para la implementación de SAP BIO  (conocimientos técnicos internos, reuniones en línea, asistencia a eventos y foros internacionales pertinentes)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, CAR/PAP, REMPEC, Plan Azul	Partes Contratantes pertinentes, Secretaría del CDB, CGPM de la FAO, CMNUCC, UICN, OMI, ONU-Océanos, UNESCO-COI, EICP	Decisión IG.25.11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020)	Metas de los ODS 14 y 17	0 €	0 €	0 €	50,000 €	0 €	50,000 EUR se asignarán a través del Acuerdo con Francia.

Programa 5: Gobernanza											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
<b>Resultado 5.4. Mejora de las asociaciones y del compromiso de las múltiples partes interesadas, incluso con el sector privado y la interrelación entre la ciencia y la política</b>						<b>19,955 €</b>	<b>15,000 €</b>	<b>34,955 €</b>	<b>205,700 €</b>	<b>518,000 €</b>	
<b>5.4.1. Promover el diálogo y un mayor compromiso de las organizaciones mundiales y regionales, incluidas las Secretarías de las Convenciones y los Asociados</b>  (conocimientos técnicos interno, reuniones en línea, asistencia a eventos y foros internacionales y regionales pertinentes)	Unidad de Coordinación	CAR, MED POL	Organizaciones internacionales y regionales, sector privado o donantes, PNUMA, AMUMA, Partes Contratantes	Decisión IG.25/3 de la COP 22: Gobernanza	17.14, 17.16	0 €	0 €	0 €	50,000 €	10,000 €	Recursos externos garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto ML MED Plus para apoyar la cooperación con la Comisión del Mar Negro (50.000 EUR) Se movilizarán 10.000EUR para la Secretaría Contribución a la organización de la Conferencia Nuestro Océano OOC-9 (resultado previsto e.)
	Unidad de Coordinación		CGPM, CDB y organizaciones internacionales y regionales de mares y pesca	Decisiones de la COP sobre planes de acción para especies (Plan de Acción para la Gestión de la Foca Monje en el Mediterráneo; Estrategia Regional para la Conservación de la Foca Monje en el Mediterráneo; Plan de Acción para la Conservación de las Tortugas Marinas; Plan de Acción para la Conservación de los Cetáceos en el Mar Mediterráneo; Plan de Acción para la Conservación de las Especies de Aves Inventariadas en el anexo II del Protocolo ZEP/DB; Plan de Acción para la Conservación de Peces Cartilaginosos en el Mar Mediterráneo; Plan de Acción sobre la Introducción de Especies y Especies Invasoras en el Mar Mediterráneo; Plan de Acción sobre el Coralígeno y otras Concreciones Biológicas Calcáreas en el Mediterráneo) Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que pueden afectar al medio marino y costero del Mediterráneo Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.25/11 de la COP 22: SAPBIO posterior a 2020; Decisión IG.25/13: planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo ZEP/DB; Decisión IG.25/12: Protección y conservación del Mediterráneo mediante sistemas eficaces y bien conectados de zonas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	14.1; 14.2; 14.4; 14.5; 14.7	0 €	0 €	0 €	0	0 €	
	CAR/AEP					0 €	0 €	0 €	20,000 €	0 €	Obtención de recursos externos garantizados a través del proyecto Fish EBM financiado por el FMAM
<b>5.4.2. Reforzar la participación y la contribución de la sociedad civil, incluidos los asociados del PAM, y del sector privado al trabajo del sistema PAM-Convenio de Barcelona</b>  (conocimientos técnicos internos, apoyo a la participación en las reuniones del PAM, mesas redondas)	Unidad de Coordinación	CAR, MEDPOL	Partes asociadas del PAM, ONG, Partes Contratantes	Decisión IG.25/3 de la COP 22: Gobernanza	17.6; 17.9; 17.14; 17.16; 17.17	0 €	15,000 €	15,000 €	0 €	8,000 €	
<b>5.4.3. Reforzar las redes de la ICP y mejorar la asociación con las instituciones científicas para apoyar el sistema del PAM-Convenio de Barcelona</b>  (conocimientos técnicos internos, consultoría, acción(es) piloto, eventos/talleres temáticos nacionales)	Plan Azul		Instituciones científicas; UNESCO; COI; CNR	Decisión IG.25/4 de la COP 22: Estudios de evaluación	Metas del ODS 14; ODS 17.14; 17.16; 17.17	0 €	0 €	0 €	70,700 €	0 €	Recursos externos garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto ECAP MED Plus financiado por la UE
	Unidad de Coordinación	Todos los Componentes del PAM, equipo de tareas del IMAP				0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
	Unidad de Coordinación	INFO/RAC, MED POL, Plan Azul, CAR/PAP	AEMA, EIONET, CTE, Horizonte 2020, Dirección General de Política de Vecindad y Negociaciones de Ampliación	Decisión IG.25/4 de la COP 22: estudios de evaluación	Metas del ODS 14; ODS 17.14; 17.16; 17.17	0 €	0 €	0 €	0 €	500,000 €	

Programa 5: Gobernanza											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
5.4.4. Promover el título de parte asociada del Plan de acción regional para la conservación de especies amenazadas y hábitats marinos clave "Partes asociadas de los Planes de Acción Regional" (conocimientos técnicos internos, reuniones en línea)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, CAR relevantes	Partes asociadas de los RAP, MEDPAN, partes asociadas	Decisión IG.19/6 de la COP 16: El PAM, la cooperación y la asociación de la sociedad civil	5.5; 14.1; 15.1	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
5.4.5. Aplicar las acciones específicas de la Estrategia Mediterránea para la Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031) (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reuniones regionales, asistencia nacional)	REMPEC	Unidad de Coordinación	OMI, AESM, UpM, Iniciativa WestMed	Protocolo de Prevención y Emergencia: artículo 4 (Planes de contingencia y otros medios para prevenir y combatir los incidentes de contaminación) Decisión IG.25/16 de la COP 22: Estrategia Mediterránea para la Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031)	ODS 3, 4, 5, 7, 9, 12, 13, 14 y 17, especialmente; 12.4; 14.1	19,955 €	0 €	19,955 €	65,000 €	0 €	65,000 EUR se asignarán a través del Acuerdo con Francia.
<b>Resultado 5.5. Aplicación de enfoques coordinados con el fin de reforzar las capacidades de las instituciones públicas para la aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos</b>						<b>25,000 €</b>	<b>15,000 €</b>	<b>40,000 €</b>	<b>40,000 €</b>	<b>20,000 €</b>	
5.5.1. Fortalecimiento de los marcos nacionales de gobernanza para la aplicación del CB y sus Protocolos mediante la educación (conocimientos técnicos internos, asociaciones, cursos en línea)	Unidad de Coordinación	CAR, MEDPOL	Acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, PNUMA, instituciones académicas, InforMea	Decisión IG.25/1 de la COP 22: Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM	4.7; 4.5; 14.a	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
5.5.2. Desarrollo de propuestas de proyectos para apoyar a las instituciones de las Partes en la ejecución inicial del SAPBIO posterior a 2020 (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación /otros CAR según la temática	PC, puntos focales del ZEP/DB, corresponsales nacionales de SAPBIO, asociados técnicos, donantes públicos y privados	Decisión IG.25.11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020)	Metas de los ODS 14, 13 y 17	10,000 €	0 €	10,000 €	0 €	0 €	
5.5.3. Creación de capacidades en la GIZC, PEM y CC (conocimientos técnicos internos, consultoría, formación en línea y presencial, talleres y reuniones, servicios externos)	CAR/PAP		Partes Contratantes y sus instituciones académicas, COI-UNESCO	Decisión IG. 24/5 de la COP 20: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Metas del ODS 4	15,000 €	15,000 €	30,000 €	40,000 €	20,000 €	Obtención de recursos externos del Programa Med financiado por el FMAM
						<b>381,955 €</b>	<b>1,138,438 €</b>	<b>1,520,393 €</b>	<b>3,559,871 €</b>	<b>1,008,000 €</b>	
<b>Programa 5 de la EMP</b>											
						<b>Presupuesto del MTF para 2024</b>	<b>Presupuesto del MTF para 2025</b>	<b>Presupuesto total del MTF para 2024-2025</b>	<b>Financiación externa asegurada para 2024-2025</b>	<b>Financiación externa no asegurada para 2024-2025</b>	
Unidad de Coordinación						242,000 €	687,000 €	929,000 €	2,750,071 €	#VALUE!	
MED POL						0 €	50,000 €	50,000 €	85,700 €	0 €	
REMPEC						41,955 €	96,770 €	138,725 €	65,000 €	11,000 €	
Plan Azul						43,000 €	83,000 €	126,000 €	315,700 €	20,000 €	
CAR/AEP						30,000 €	90,000 €	120,000 €	202,500 €	0 €	
CAR/PAP						15,000 €	55,000 €	70,000 €	140,900 €	20,000 €	
INFO/CAR						10,000 €	46,000 €	56,000 €	0 €	40,000 €	
CPS/CAR						0 €	30,668 €	30,668 €	0 €	0 €	
<b>TOTAL</b>						<b>381,955 €</b>	<b>1,138,438 €</b>	<b>1,520,393 €</b>	<b>3,559,871 €</b>	<b>#VALUE!</b>	
Resultados						381,955 €	1,138,438 €	1,520,393 €	3,559,871 €	1,008,000 €	
Productos						381,955 €	1,138,438 €	1,520,393 €	3,559,871 €	1,008,000 €	

Programa 6: Hacia el seguimiento, la evaluación, el conocimiento y la visión del mar Mediterráneo y su costa para una toma de decisiones fundamentada											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
<b>Resultado 6.1. Realización de actividades de prospección inclusivas y participativas a nivel regional, nacional y local, con la correspondiente creación de capacidades</b>						<b>30,000 €</b>	<b>15,000 €</b>	<b>45,000 €</b>	<b>165,000 €</b>	<b>75,000 €</b>	
6.1.1. Apoyar la transición hacia un futuro sostenible e inclusivo en el Mediterráneo en 2050. Reconstruir para mejorar mediante una visión estratégica participativa (conocimientos técnicos internos, consultoría, taller, publicaciones, traducción)	Plan Azul	Unidad de Coordinación		Decisión IG. 25/4 de la COP 22: Estudios de evaluación	Transversal, especialmente en los ODS 2, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17	30,000 €	15,000 €	45,000 €	165,000 €	75,000 €	100,000 EUR se asignarán a través del Acuerdo con Francia. El resto de recursos externos no garantizados que se movilizarán para los resultados previstos (b) y (c)
<b>Resultado 6.2. IMAP con base científica, prospectiva y otras evaluaciones y herramientas de evaluación para reforzar la interfaz ciencia-política y la toma de decisiones (conocimientos técnicos internos, consultoría, publicación, caja de herramientas, apoyo técnico nacional, proyecto(s) piloto)</b>						<b>125,000 €</b>	<b>190,000 €</b>	<b>315,000 €</b>	<b>952,455 €</b>	<b>575,000 €</b>	
6.2.1. Reforzar la aplicación de los programas nacionales de seguimiento basados en el IMAP para todas las agrupaciones y proporcionar datos de calidad garantizada. (conocimientos técnicos internos, acuerdos de financiación a pequeña escala, reuniones)	Unidad de Coordinación	CAR/AEP, CAR/PAP,	Laboratorios o autoridades nacionales competentes en materia del IMAP; instituciones científicas nacionales e internacionales pertinentes	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.23/6 de la COP 20: Informe sobre el estado de la calidad en el Mediterráneo de 2017 Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación	14.1; 14.2; 14.4; 14.5	0 €	0 €	0 €	406,000 €	0 €	Recursos externos garantizados del proyecto SEMPMA, financiado por la UE
	MED POL					0 €	0 €	0 €	42,900 €	0 €	Recursos externos garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto ECAP MED PLUS financiado por la UE
	CAR/AEP					0 €	0 €	0 €	36,700 €	0 €	Recursos externos garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto ECAP MED PLUS financiado por la UE
	CAR/PAP					0 €	0 €	0 €	36,700 €	0 €	Recursos externos garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto ECAP MED PLUS financiado por la UE
	CAR/AEP	CAR pertinentes, Unidad de Coordinación	Laboratorios o autoridades nacionales competentes en materia del IMAP; instituciones científicas nacionales e internacionales pertinentes	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.23/6 de la COP 20: Informe sobre el estado de la calidad en el Mediterráneo de 2017 Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación		0 €	0 €	0 €	40,000 €	20,000 €	40,000 EUR se asignarán a través del Acuerdo con
	MED POL	Equipo de tareas del IMAP, CAR/AEP	Laboratorios o autoridades nacionales competentes en materia del IMAP; instituciones científicas nacionales e internacionales pertinentes; organismos técnicos de la DMEM de la UE;	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.23/6 de la COP 20: Informe sobre el estado de la calidad en el Mediterráneo de 2017 Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación	14.1; 14.2; 14.4; 14.5	20,000 €	20,000 €	40,000 €	90,000 €	280,000 €	Recursos externos garantizados (90.000 EUR) que se espera movilizar a través del Proyecto ML MED Plus. Los restantes 280.000 EUR se movilizarán para los países adriáticos y los países del sur del Mediterráneo, así como, para la creación de capacidades (resultado previsto d)

Programa 6: Hacia el seguimiento, la evaluación, el conocimiento y la visión del mar Mediterráneo y su costa para una toma de decisiones fundamentada											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
	CAR/PAP	Unidad de Coordinación, equipo de tareas del IMAP	Partes Contratantes y sus instituciones competentes	<b>Decisión IG.22/7 de la COP 19:</b> Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados		40,000 €	0 €	<b>40,000 €</b>	50,000 €	0 €	Recursos externos garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto ECAP MED PLUS financiado por la UE
<p>6.2.2. Actualizar el componente de evaluación del IMAP, incluyendo una posible evaluación integrada para todos los grupos del IMAP: Centrarse en los criterios y umbrales de evaluación (C 1, 2, 6, 13, 14, 16, 17, 21, 22, 23 y CCI 25)</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultorías, reuniones)</p>	MED POL	Grupo de tareas IMAP, Unidad de Coordinación, CAR/AEP (g-h), INFO-RAC (g)	Autoridades nacionales competentes en materia del IMAP; asociados científicos o instituciones científicas nacionales; organismos de la DMEM de la UE	<p><b>Decisión IG.22/7 de la COP 19:</b> Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados</p> <p><b>Decisión IG.23/6 de la COP 20:</b> Informe sobre el estado de la calidad del Mediterráneo de 2017</p> <p><b>Decisión IG.24/4 de la COP 21:</b> Estudios de evaluación</p> <p><b>Decisión IG.25/9 de la COP 22:</b> Enmiendas al Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del Protocolo contra la contaminación de origen terrestre</p>	14.2; 14.a	35,000 €	100,000 €	<b>135,000 €</b>	85,000 €	115,000 €	Recursos externos garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto ML MED Plus (55.000 EUR) para los resultados previstos (g) y (j), y a través del Proyecto ECAP MED Plus (30.000 EUR) para CORMON. 105,000 EUR se movilizarán para los resultados previstos a-d.
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, equipo de tareas del IMAP	Autoridades nacionales competentes en materia del IMAP; instituciones científicas nacionales e internacionales pertinentes; organismos técnicos de la DMEM de la UE;	<p><b>Decisión IG.22/7 de la COP 19:</b> Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados</p> <p><b>Decisión IG.23/6 de la COP 20:</b> Informe sobre el estado de la calidad en el Mediterráneo de 2017</p> <p><b>Decisión IG.24/4 de la COP 21:</b> Estudios de evaluación</p>	14.1; 14.2; 14.4; 14.6	30,000 €	30,000 €	<b>60,000 €</b>	30,630 €	80,000 €	Parte de los recursos externos garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto EcAp MED PLUS financiado por la UE (30.630 EUR) para la reunión del CORMON
	Unidad de Coordinación, CAR/AEP	Otros Componentes, según proceda	Asociados y países beneficiarios del CGPM y FishEBM Med del FMAM	<p><b>Decisión IG.17/6 de la COP 15:</b> Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero del Mediterráneo</p> <p><b>Decisión IG.22/7 de la COP 19:</b> Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados</p> <p><b>Decisión IG.25/11 de la COP 22:</b> SAPBIO posterior a 2020</p>	5.5; 14.1; 14.2; 14.4; 14.5	0 €	0 €	<b>0 €</b>	0 €	0 €	
	CAR/PAP	Unidad de Coordinación, equipo de tareas del IMAP	Partes Contratantes y sus instituciones competentes	<b>Decisión IG.22/7 de la COP 19:</b> Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados	Metas de los ODS 11 y 15	0 €	40,000 €	<b>40,000 €</b>	40,000 €	0 €	Recursos externos garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto ECAP MED PLUS financiado por la UE

Programa 6: Hacia el seguimiento, la evaluación, el conocimiento y la visión del mar Mediterráneo y su costa para una toma de decisiones fundamentada											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
6.2.3. Seguir desarrollando los Indicadores Comunes del IMAP (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos, talleres de formación en línea y presenciales, reuniones regionales y nacionales)	Unidad de Coordinación	CAR/AEP, CAR/PAP,	Autoridades nacionales competentes en materia de IMAP; instituciones científicas nacionales e internacionales pertinentes;	<b>Decisión IG.22/7 de la COP 19:</b> Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados <b>Decisión IG.24/4 de la COP 21:</b> Estudios de evaluación	14.1; 14.2; 14.4; 14.7	0 €	0 €	0 €	69,525 €	0 €	Recursos externos garantizados del proyecto SEMPA, financiado por la UE
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, equipo de tareas del IMAP	Autoridades nacionales competentes en materia del IMAP; instituciones científicas nacionales e internacionales pertinentes; organismos técnicos de la DMEM de la UE;	<b>Decisión IG.22/7 de la COP 19:</b> Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados <b>Decisión IG.23/6 de la COP 20:</b> Informe sobre el estado de la calidad en el Mediterráneo de 2017 <b>Decisión IG.24/4 de la COP 21:</b> Estudios de evaluación	14.1; 14.2; 14.4; 14.7	0 €	0 €	0 €	0 €	50,000 €	
	CAR/PAP	Unidad de Coordinación, equipo de tareas del IMAP	Partes Contratantes y sus instituciones competentes	<b>Decisión IG.22/7 de la COP 19:</b> Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados	Metas de los ODS 11 y 15	0 €	0 €	0 €	25,000 €	0 €	Obtención de recursos externos garantizados del Programa Med financiado por el FMAM
6.2.4. Revisión y actualización de las fichas técnicas de los indicadores comunes relativos a la biodiversidad (OE1) y la pesca (OE3) (conocimientos técnicos internos, reuniones en línea)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, equipo de tareas del IMAP	Laboratorios o autoridades nacionales competentes en materia del IMAP; instituciones científicas nacionales e internacionales pertinentes; CGPM; organismos técnicos de la DMEM de la UE;	<b>Decisión IG.22/7 de la COP 19:</b> Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados <b>Decisión IG.23/6 de la COP 20:</b> Informe sobre el estado de la calidad en el Mediterráneo de 2017 <b>Decisión IG.24/4 de la COP 21:</b> Estudios de evaluación	14.1; 14.2; 14.4; 14.8	0 €	0 €	0 €	0 €	30,000 €	
<b>Resultado 6.3. La aplicación del IMAP y la Observación del Medio Ambiente y el Desarrollo proporcionan datos actualizados y de calidad garantizada para apoyar la toma de decisiones de las Partes Contratantes y la evaluación del BEM.</b>						<b>296,300 €</b>	<b>207,081 €</b>	<b>503,381 €</b>	<b>662,700 €</b>	<b>444,575 €</b>	
6.3.1. Reforzar las capacidades nacionales para aplicar prácticas armonizadas y estandarizadas de seguimiento y evaluación relacionadas con la contaminación y la basura marina en consonancia con el IMAP (consultoría, acuerdo entre las Naciones Unidas)	MED POL	Unidad de Coordinación, equipo de tareas del IMAP	Autoridades nacionales competentes en materia de IMAP; asociados científicos/OIEA/instituciones científicas nacionales; organismos DMEM UE	<b>Decisión IG.22/7 de la COP 19:</b> Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados <b>Decisión IG.23/6 de la COP 20:</b> Informe sobre el estado de la calidad del Mediterráneo de 2017 <b>Decisión IG.24/4 de la COP 21:</b> Estudios de evaluación <b>Decisión IG.25/9 de la COP 22:</b> Enmiendas al Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del protocolo contra la contaminación de origen terrestre	14.a	90,000 €	90,000 €	180,000 €	95,000 €	70,000 €	Recursos externos garantizados (95.000 EUR / 100.000 USD) del Programa Med/CP1.1-Componente 2
6.3.2. Mantener y actualizar el sistema InfoMap con vistas a su plena integración en la plataforma de gestión del conocimiento (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)	INFO/CAR			<b>Decisión IG.22/7 de la COP 19:</b> Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados <b>Decisión IG.24/4 de la COP 21:</b> Estudios de evaluación	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	15,000 €	6,000 €	21,000 €	0 €	40,000 €	
6.3.3. Garantizar un funcionamiento eficaz del sistema de presentación de informes en línea del BCRS (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)	INFO/CAR			<b>Decisión IG.23/1 de la COP 20:</b> Formato revisado de presentación de informes para la aplicación del Convenio de Barcelona para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo y sus Protocolos	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	15,000 €	6,000 €	21,000 €	0 €	40,000 €	



Programa 6: Hacia el seguimiento, la evaluación, el conocimiento y la visión del mar Mediterráneo y su costa para una toma de decisiones fundamentada											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
6.3.4. Garantizar un funcionamiento eficaz del sistema de presentación de informes en línea del NBB (conocimientos técnicos internos, asesoramiento, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	INFO/CAR	MEDPOL		Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre, SAP MED y PAN actualizados	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	15,000 €	6,000 €	21,000 €	0 €	40,000 €	
6.3.5. Garantizar la evolución del Centro de Datos hacia una normalización de la gestión de los flujos de datos (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)	INFO/CAR			Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación Decisión IG.25/10 de la COP 22: Política de datos del PAM	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	15,000 €	6,000 €	21,000 €	0 €	40,000 €	
6.3.6. Mantener y actualizar el Sistema de Información del IMAP con todos los Indicadores Comunes del IMAP plenamente implantados (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	INFO/CAR	MEPOL, CAR/PAP, CAR/AEP	Accobams, CGPM	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación Decisión IG.25/10 de la COP 22: Política de datos del PAM	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	20,000 €	20,000 €	40,000 €	207,700 €	10,000 €	Se espera movilizar fondos externos garantizados a través del Proyecto ECAP MED PLUS financiado por la UE (207.700 EUR).
6.3.7. Garantizar la plena aplicación de la infraestructura de datos espaciales del InfoMAP para los datos y mapas geográficos (InfoMAPNode) (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	INFO/CAR	Componentes del PAM		Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación Decisión IG.25/10 de la COP 22: Política de datos del PAM	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	15,000 €	6,000 €	21,000 €	0 €	40,000 €	
6.3.8. Potenciar el uso de las nuevas herramientas de INFO/RAC Cloud para el repositorio de documentos y la plataforma de colaboración (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)	INFO/CAR			Decisión IG.25/3 de la COP 22: Gobernanza	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	8,800 €	2,581 €	11,381 €	0 €	0 €	
6.3.9. Garantizar la visualización de los datos integrados mediante paneles personalizados (que se integrarán en la plataforma de gestión del conocimiento) (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)	INFO/CAR			Decisión IG.25/3 de la COP 22: Gobernanza	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	15,000 €	6,000 €	21,000 €	0 €	40,000 €	

Programa 6: Hacia el seguimiento, la evaluación, el conocimiento y la visión del mar Mediterráneo y su costa para una toma de decisiones fundamentada											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
6.3.10. Acometer el análisis de datos de Copernicus y la integración de Copernicus Services para apoyar la recopilación e incorporación de indicadores y datos  (conocimientos técnicos internos, consultoría)	INFO/CAR	Componentes del PAM	AEMA	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.24/4 de la COP 21 estudios de evaluación Decisión IG.25/3 de la COP 22: Gobernanza	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	10,000 €	5,000 €	15,000 €	0 €	0 €	
6.3.11. Ampliar y mejorar las capacidades de vigilancia y previsión en el medio marino mediante la integración de redes de sistemas de observación y previsión (observatorios oceanográficos) en todo el mar Mediterráneo (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos, talleres de formación en línea y presenciales, organización de conferencias)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, INFO/RAC, REMPEC otros Componentes según el parámetro supervisado	Consorcio de 56 asociados euromediterráneos	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa integrado de vigilancia y evaluación del mar y la costa mediterráneos y criterios de evaluación conexos Decisión IG.25/11 de la COP 22: SAPBIO posterior a 2020 Decisión IG.25/13 de la COP 22: Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo	14.1; 14.2; 14.4; 14.5	0 €	0 €	0 €	30,000 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del proyecto ILIAD, financiado por la UE
6.3.12. Mantener las bases de datos de la biodiversidad, según proceda, actualizar periódicamente su contenido y elaborar una estrategia operativa de gestión de datos de la biodiversidad marina en consonancia con la política de gestión de datos del PNUMA/PAM  (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, reuniones en línea, talleres de formación)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, INFO/RAC	Asociados de los planes de acción, red MedPAN, MEDACES, ACCOBAMS, CGPM	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG. 24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación Decisión IG. 25/10 de la COP 22: Política de datos del PAM	14.1; 14.2; 14.4; 14.5: 14.a	10,000 €	15,000 €	25,000 €	0 €	40,000 €	
	CAR/AEP										
	CAR/AEP, INFO/RAC										
	CAR/AEP, INFO/RAC										
	CAR/AEP										
6.3.13. Reforzar el marco de seguimiento del Plan de Acción Regional de la EMDS y el CPS y un observatorio regional sobre medio ambiente y desarrollo  (conocimientos técnicos internos, taller, consultoría, traducción, servicios web)	Plan Azul, INFO/RAC	CPS/CAR, CAR PAP, InfoRAC	PNUMA-GRID, UNIGE, Programa Med del FMAM; potencialmente PAMEX, PLIFF y sus asociados, AEMA	Decisión IG.22/2 de la COP 19: Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible 2016-2025 (EMDS) Decisión IG.25/17 de la COP 22: Estudios de evaluación	Transversal	20,000 €	30,000 €	50,000 €	290,000 €	15,000 €	Obtención de recursos externos a través del proyecto Permagov, financiado por la UE (200.000 EUR) y Francia (90.000 EUR)
	CPS/CAR	Plan Azul	AEMA	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles	12.1	2,500 €	2,500 €	5,000 €	0 €	15,000 €	

Programa 6: Hacia el seguimiento, la evaluación, el conocimiento y la visión del mar Mediterráneo y su costa para una toma de decisiones fundamentada											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
6.3.14. Racionalizar la plataforma de intercambio de datos y de seguimiento en alta mar con el sistema de gestión de datos Info-MAP (conocimientos técnicos internos, consultoría, equipo de tareas del IMAP, sensibilización)	REMPEC	Unidad de Coordinación, MED POL, INFO/RAC	OMI	<b>Protocolo de Prevención y Emergencia:</b> artículo 5 (Vigilancia); artículo 7 (Difusión e intercambio de información); artículo 9 (Procedimiento de notificación); artículo 10 (Medidas operativas) <b>Protocolo Offshore:</b> artículo 19 (Vigilancia) COP <b>Decisión IG.22/3 de la COP 19:</b> Plan de Acción Offshore para el Mediterráneo en el marco del Protocolo para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación resultante de la exploración y explotación de la plataforma continental y del fondo marino y su subsuelo <b>Decisión IG.22/7 de la COP 19:</b> Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados <b>Decisión IG.24/2 de la COP 21:</b> Gobernanza <b>Decisión IG.25/10 de la COP 22:</b> Política de datos del PAM	14.a; 9.5	30,000 €	0 €	30,000 €	0 €	54,575 €	MTF que se utilizará para el resultado previsto (b). Recursos externos no garantizados para los resultados previstos (a) y (c)
6.3.15. Migrar, integrar, armonizar, gestionar y actualizar las bases de datos y plataformas de los Componentes del PAM en el sistema InfoMap con vistas a su plena integración en la plataforma de gestión del conocimiento (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)	INFO/CAR	Componentes del PAM		<b>Decisión IG.23/1 de la COP 20:</b> Formato revisado de presentación de informes para la aplicación del Convenio de Barcelona para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo y sus Protocolos	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	15,000 €	6,000 €	21,000 €	40,000 €	0 €	40,000 EUR se asignarán a través del Acuerdo con Francia.
						<b>451,300 €</b>	<b>412,081 €</b>	<b>863,381 €</b>	<b>1,780,155 €</b>	<b>1,094,575 €</b>	
					Programa 6 de la EMP	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	
					Unidad de Coordinación	0 €	0 €	0 €	475,525 €	0 €	
					MED POL	145,000 €	210,000 €	355,000 €	312,900 €	465,000 €	
					REMPEC	30,000 €	0 €	30,000 €	0 €	54,575 €	
					Plan Azul	50,000 €	45,000 €	95,000 €	455,000 €	90,000 €	
					CAR/AEP	40,000 €	45,000 €	85,000 €	137,330 €	220,000 €	
					CAR/PAP	40,000 €	40,000 €	80,000 €	151,700 €	0 €	
					INFO/CAR	143,800 €	69,581 €	213,381 €	247,700 €	250,000 €	
					CPS/CAR	2,500 €	2,500 €	5,000 €	0 €	15,000 €	
					<b>TOTAL</b>	<b>451,300 €</b>	<b>412,081 €</b>	<b>863,381 €</b>	<b>1,780,155 €</b>	<b>1,094,575 €</b>	
					Resultados	451,300 €	412,081 €	863,381 €	1,780,155 €	1,094,575 €	
					Productos	451,300 €	412,081 €	863,381 €	1,780,155 €	1,094,575 €	

Programa 7. Para la defensa, sensibilización, educación y comunicación fundamentadas y coherentes						
Actividad principal	Resultados concretos previstos	Componente promotor	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
<b>Resultado 7.1. Partes interesadas y responsables de formular políticas debidamente fundamentadas sobre el estado del mar Mediterráneo y su costa y conscientes de las cuestiones ambientales prioritarias</b>			<b>90,000 €</b>	<b>337,000 €</b>	<b>214,000 €</b>	
<b>7.1.1. Difundir conocimientos sobre el estado del mar mediterráneo y su costa</b>  <b>(conocimientos técnicos internos, talleres, publicación, traducción, servicios web, canales de medios sociales)</b>	a) Comunicación y difusión del QSR MED 2023 (tras su adopción por la COP 23) como parte de un plan de comunicación para todo el sistema que incluye la participación de los medios de comunicación y actividades de divulgación.	Unidad de Coordinación, INFO/RAC	<b>8,000 €</b>	42,000 €	0 €	40,000 EUR se asignarán a través del Acuerdo con
	b) Organización de material, mensajes y eventos de comunicación para mejorar el conocimiento y difundir información sobre los resultados de la evaluación del Plan Azul (al menos 24 artículos web al año, 2 seminarios o eventos web para el público en general al año, al menos 5 publicaciones al año, material de comunicación, como un calendario). c) Mensajes Med2050: comunicado de prensa, seminario web, publicación importante. d) Informes especiales MedECC: i) Riesgos climáticos y medioambientales costeros ii) Nexo entre clima, alimentación, agua, energía y ecosistemas iii) Cambio medioambiental, conflictos y migraciones humanas. e) Actualización de la página WESR Med. f) Implementación del cuadro de mando en el sitio web de WESR como componente digital. g) Actos mediterráneos específicos y comunicación relacionada, incluso en torno al 50º aniversario del Convenio de Barcelona, durante la conferencia sobre el Océano de las Naciones Unidas en 2025 en Niza (Francia).	Plan Azul, INFO/RAC	<b>0 €</b>	0 €	30,000 €	
	h) Campaña de difusión y concienciación sobre el enfoque del PNUMA/PAM que aborda el ciclo de vida completo del plástico en el Mediterráneo, en consonancia con el Comité Intergubernamental de Negociación (CIN) que pretende desarrollar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos.	CPS/CAR, Unidad de Coordinación	<b>5,000 €</b>	0 €	20,000 €	
<b>7.1.2. Aplicar la Estrategia de Comunicación del PAM</b>  <b>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea)</b>	a) El sitio web del PNUMA/PAM se actualiza periódicamente con nuevos contenidos que reflejan la ejecución del programa de trabajo y la Estrategia de Mediano Plazo, así como los nuevos avances.	Unidad de Coordinación	<b>0 €</b>	0 €	0 €	Fondos del MTF necesarios para la División de Comunicaciones del PNUMA para el mantenimiento del sitio web
	b) Aplicación de la Estrategia Operativa de Comunicación del PAM 2024-25 en el marco de la Estrategia de Comunicación del PAM 2024-2029. c) Actualización de la Estrategia Operativa de Comunicación del PAM para el bienio 2026-2027. d) MED News: boletines del PAM (lanzamiento del nuevo formato en 2023 y publicación mensual).	INFO/CAR	<b>8,000 €</b>	0 €	8,000 €	
<b>7.1.3. Posicionar la COP 24 del Convenio de Barcelona como una importante conferencia regional que impulse la agenda medioambiental y de desarrollo sostenible</b>  <b>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y</b>	a) Desarrollo y aplicación del plan de comunicación de la COP 24 (conocimientos técnicos internos y externos, equipo de tareas comunicación, acuerdo con el país anfitrión de la COP, publicación, acto paralelo)	Unidad de Coordinación, INFO/RAC	<b>0 €</b>	0 €	0 €	
	b) Breve vídeo en el que se recojan los principales resultados obtenidos durante el bienio. b) Número especial del boletín del PAM que muestre los principales logros del bienio. c) Página web de la COP 24 en estrecha colaboración con el país anfitrión. d) Pabellón de Comunicación de la COP 24 en estrecha colaboración con el país anfitrión.	INFO/CAR	<b>8,000 €</b>	0 €	8,000 €	

Programa 7. Para la defensa, sensibilización, educación y comunicación fundamentadas y coherentes						
Actividad principal	Resultados concretos previstos	Componente promotor	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
<p><b>7.1.4. Hacia una estrategia de gestión del conocimiento del PAM: desarrollar la plataforma regional de gestión del conocimiento del mar del PAM totalmente integrada en la plataforma de gestión del conocimiento del PNUMA y en estrecho diálogo con otras iniciativas como la plataforma de gestión del conocimiento del Programa MED</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, asesoramiento, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)</p>	<p>a) Implementación de la estrategia de gestión del conocimiento del PAM.                      b) Desarrollo pleno del Knowledge Hub para la armonización de todo el patrimonio documental del Sistema PAM (integrado en la plataforma del conocimiento).                      c) Conexión del PAM y la comunidad a través del centro Knowledge Exchange de la plataforma de gestión del conocimiento: actualización e implementación de las herramientas existentes.                      d) Integración en la plataforma de gestión del conocimiento (KMP) de los datos armonizados y datos vinculados, y garantía de interoperabilidad entre los sistemas existentes.                      e) Integración del MED QSR 2023 en la plataforma de gestión del conocimiento para consulta interactiva.                      f) Armonización de la KMP del Programa Med e interoperabilidad con la del PAM.                      g) Estudio de viabilidad para la futura interoperabilidad con WESR.                      h) Promoción de la KMP y sus vínculos con plataformas mundiales y regionales a través de campañas digitales y medios sociales.</p>	<p>INFO/CAR</p>	<p>8,000 €</p>	<p>0 €</p>	<p>25,000 €</p>	
	<p>i) Puesta en marcha y alojamientos de la plataforma de gestión del conocimiento del Programa Med, que servirá de repositorio central de todos los datos generados por los ocho proyectos derivados del Programa Med:                      i) una herramienta de gestión de proyectos;                      ii) un portal público/de cara al exterior, que incluya subpáginas web para cada proyecto derivado;                      iii) herramienta(s) de visualización para mostrar una representación digitalizada de los datos mediante SIG y otros medios adecuados; y                      iv) una base de datos para datos brutos/primarios.</p>	<p>Unidad de Coordinación</p>	<p>0 €</p>	<p>0 €</p>	<p>0 €</p>	
<p><b>7.1.5. Promover los premios mediterráneos de sostenibilidad para apuntalar los esfuerzos de promoción por la transición hacia una gestión urbana sostenible y una economía circular en el Mediterráneo</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, equipos de tareas de comunicación, eventos de entrega de premios)</p>	<p>a) Organización del premio (UC): preparación de la convocatoria, aplicación del procedimiento, selección de candidatos y presentación del premio en la COP.                      b) Promoción del Premio IEFCA, Premio ciudad respetuosa con el medio ambiente de Estambul (INFO/RAC): Actualización de la página web del IEFCA, actualización del formulario de solicitud en línea, vídeo promocional de los ganadores y acto promocional con representantes de las ciudades costeras.</p>	<p>Unidad de Coordinación, INFO/RAC</p>	<p>0 €</p>	<p>0 €</p>	<p>0 €</p>	
	<p>c) Celebración de la 4ª y 5ª ediciones del Premio WeMed a la sostenibilidad en el mediterráneo para reconocer la importancia clave de los modelos empresariales sostenibles y el apoyo a los ecosistemas (la 4ª edición se centra en la economía azul).                      d) Dos actos de entrega de premios y campañas de sensibilización asociadas.</p>	<p>CPS/CAR</p>	<p>0 €</p>	<p>40,000 €</p>	<p>40,000 €</p>	<p>Última fase del SwitchMed, y fase de captación de fondos para el resto</p>
<p><b>7.1.6. Reforzar la defensa del PAM para promover la aplicación y el cumplimiento del Convenio de Barcelona y conseguir el apoyo de las principales partes interesadas</b></p>	<p>a) Informe sobre el estado de aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos, en función de los informes presentados por las Partes Contratantes de conformidad con el art. 26 del Convenio de Barcelona.</p>	<p>Unidad de Coordinación</p>	<p>0 €</p>	<p>0 €</p>	<p>0 €</p>	

Programa 7. Para la defensa, sensibilización, educación y comunicación fundamentadas y coherentes						
Actividad principal	Resultados concretos previstos	Componente promotor	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
<p>y de los responsables políticos a un renacimiento verde sustentado en la economía circular y en una economía azul sostenible.</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, equipo de tareas de</p>	<p>b) Diseño y organización del evento SwitchMed Connect 2024, un foro de tres días en el que participarán más de 200 partes interesadas del sur y el norte del Mediterráneo, incluidos responsables políticos, representantes de organizaciones de la apoyo a las empresas, industrias, emprendedores y profesionales.</p> <p>c) Una campaña integrada en los medios sociales para concienciar sobre la importancia del CPS y la economía circular en el Mediterráneo.</p>	CPS/CAR	0 €	220,000 €	0 €	Obtención de recursos externos a través de Switchmed, financiado por la UE
<p>7.1.7. Celebrar los aniversarios del sistema PNUMA/PAM B.C.</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, reuniones y eventos en línea, equipo de tareas de comunicación, medios de comunicación)</p>	<p>a) Celebración de los 50 años del PAM (MAP @50) mediante un acto de alto nivel (coorganizado con Egipto y España).</p> <p>b) Informe MAP@50 sobre los logros del PAM desde su creación (requerirá la aprobación formal de los CAR, que contribuirán a la elaboración de este informe).</p> <p>c) Campaña de comunicación del MAP@50 y actos de divulgación.</p>	UC e INFO/RAC (aspectos de comunicación) y Componentes del PAM (para la compilación del informe)	20,000 €	35,000 €	75,000 €	35,000 EUR se asignarán a través del Acuerdo con Francia para el @50 aniversario del PAM. El resto de los recursos externos no garantizados se movilizarán.
	d) 40º aniversario del CAR/AEP (1985-2025).	CAR/AEP	25,000 €	0 €	0 €	
	e) 20º aniversario de INFO/RAC (2005-2025).	INFO/CAR	8,000 €	0 €	8,000 €	
<b>Resultado 7.2. Sensibilización y divulgación a los ciudadanos y al público en general a través de la ciencia ciudadana y de campañas digitales</b>			<b>149,844 €</b>	<b>175,000 €</b>	<b>126,000 €</b>	
<p>7.2.1. Aumentar la concienciación pública y la divulgación sobre la celebración de los Días de la ONU y del PAM y sus temas</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, colaboración con los gestores de las ZEPIM y la sociedad civil, medios de comunicación)</p>	a) Campaña digital para mejorar el conocimiento de los Días de la ONU y del PAM (por ejemplo, el Día de la Costa Mediterránea, el Día de la Biodiversidad, la contaminación atmosférica en el Día Internacional del Aire Limpio para la observancia de los cielos azules, etc.), a través de una página web, una historia interactiva, temas de actualidad, un mapa de la historia, infografías, tarjetas de Twitter, vídeos, artículos y entrevistas; sección sobre temas específicos en MED News.	INFO/CAR	8,000 €	0 €	8,000 €	
	b) Celebración del Día de la Costa Mediterránea: Preparación de material de promoción y sensibilización; organización de dos celebraciones regionales; apoyo a las celebraciones locales del Día de la Costa.	CAR/PAP	30,000 €	30,000 €	20,000 €	Obtención de recursos externos a través del Programa Med, financiado por el FMAM
	c) Celebración del Día de las ZEPIM en colaboración con los gestores de las ZEPIM y las OSC, mediante actividades de sensibilización y campañas digitales, y entrega de certificados ZEPIM a las autoridades de gestión de las ZEPIM.	CAR/AEP	25,000 €	0 €	0 €	

Programa 7. Para la defensa, sensibilización, educación y comunicación fundamentadas y coherentes						
Actividad principal	Resultados concretos previstos	Componente promotor	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
<p>7.2.2. Aumentar la concienciación pública y la divulgación sobre temas clave del PAM para destinatarios generales y específicos (asociados del PAM, sociedad civil, sector privado, juventud, etc.)</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, campañas digitales, plataformas web, actos y actividades en línea y presenciales, publicaciones, servicios informáticos)</p>	a) Campañas de comunicación digital para mejorar el conocimiento sobre los principales temas del Convenio de Barcelona con el fin de reforzar la acción de los componentes de la UC y el PAM (es decir, contaminación, cambio climático, economía circular, etc.) a través de páginas web, historias interactivas, temas de actualidad, mapas de historias, infografías, tarjetas de Twitter, vídeos, artículos y entrevistas; sección sobre temas específicos en MED News.	INFO/CAR	8,000 €	0 €	8,000 €	
	b) Elaboración de material de comunicación y eventos para mejorar el conocimiento sobre las acciones de las CAR/AEP en la conservación de la biodiversidad, y para aumentar la participación de las principales partes interesadas y responsables de la toma de decisiones en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad (agenda, artículos o material web, actividades o seminarios web, informes y otro material de comunicación sobre AMP, conservación de especies y hábitats, uso sostenible de los recursos marinos).	CAR/AEP	20,000 €	0 €	0 €	
	c) Campaña de comunicación digital: Paquete de difusión y comunicación sobre productos químicos peligrosos y soluciones alternativas ecoinnovadoras.	CPS/CAR	5,000 €	0 €	10,000 €	
	d) Sensibilización, elaboración y difusión de material informativo sobre la contaminación marina procedente de los buques y de instalaciones en alta mar.	REMPEC	8,708 €	0 €	0 €	
	e) Actualización y promoción de la APP Web para la ciencia ciudadana dirigida específicamente a diferentes destinatarios (ciudadanos, científicos, estudiantes). f) Lanzamiento de un concurso de vídeos sobre los temas clave del bienio.	INFO/CAR	10,000 €	0 €	10,000 €	
g) Promoción de cursos de educación medioambiental en las escuelas con el fin de aumentar el conocimiento del papel del PNUMA/PAM entre las generaciones más jóvenes; difusión del documento guía para jóvenes.	INFO/CAR					

Programa 7. Para la defensa, sensibilización, educación y comunicación fundamentadas y coherentes						
Actividad principal	Resultados concretos previstos	Componente promotor	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
	h) Organización del taller "Juventud por el Mediterráneo" para sensibilizar a los jóvenes sobre el CB y los Protocolos.	Unidad de Coordinación	30,136 €	35,000 €	0 €	El MTF apoyará a los jóvenes participantes en una "cumbre" juvenil. 35,000 EUR se asignarán a través del Acuerdo con Francia.
	i) 3ª y 4ª Semanas Euromediterráneas de Reducción de Residuos (2024-2025): i) Plan de comunicación y marketing 2024-2025. ii) Campañas de difusión y actividades de sensibilización para implicar a los promotores de acciones en los países del sur del Mediterráneo. iii) Implicación y apoyo a los promotores de acciones para llevar a cabo acciones en el sur del Mediterráneo.	CPS/CAR	5,000 €	110,000 €	70,000 €	Obtención de recursos externos a través de SwitchMed, financiado por la UE (acción de apoyo a los promotores ganadores de la edición de 2023).
	j) Paquete de difusión y comunicación del Switchers Support Programme: 1) plan de comunicación y marketing de Switchers Community 2024-2025 2) campaña de difusión We are the Switchers 3) campaña digital sobre moda sostenible 4) promoción de marketing de la plataforma Switchers Products 5) promoción de marketing de la plataforma Open Eco-Innovation 6) promoción de marketing de SwitchersFund 7) promoción de marketing de Policy Hub.	CPS/CAR				
<b>Resultado 7.3. Hacia una transformación digital: uso de las tecnologías digitales para mejorar la creación de redes y la visibilidad del PAM</b>			<b>59,000 €</b>	<b>0 €</b>	<b>24,000 €</b>	
<b>7.3.1. Hacia una transformación digital</b> <b>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones y eventos en línea, servicios externos)</b>	a) Implementación de la estrategia de transformación digital: prioridades, enfoque y adaptación al sistema del PAM. b) Digitalización del patrimonio de publicaciones del PAM: elaboración del catálogo para la Publicación PAM armonizado con los diseños de las series de publicaciones.	INFO/CAR	8,000 €	0 €	8,000 €	
	c) Elaboración e implementación de la estrategia de comunicación digital del CAR/AEP para mejorar la visibilidad del PNUMA/PAM - CAR/AEP	CAR/AEP	35,000 €	0 €	0 €	
<b>7.3.2. Promover la capacidad educativa del PAM a través del aprendizaje electrónico</b> <b>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)</b>	a) Mantenimiento y desarrollo de la plataforma de aprendizaje electrónico. b) Creación de cursos generales en línea sobre el sistema del PAM y el Convenio de Barcelona. c) Creación de cursos temáticos en línea sobre los principales temas de los Componentes del PAM. (POSOW-REMPEC, cursos de formación del CAR/PAP para la GIZC, cursos de formación CPS/CAR Switchers).	INFO/CAR	8,000 €	0 €	8,000 €	





**Apéndice 1**  
**Entregables del Programa de Trabajo y Presupuesto 2024-2025**

<b>Programa 1: Hacia un mar Mediterráneo y sus costas libres de contaminación y basura y que adopten la economía circular</b>			
<b>Actividad principal</b>	<b>Resultados concretos previstos</b>	<b>Componente promotor</b>	<b>Presupuesto total del MTF para 2024-2025</b>
<b>Resultado 1.1. Elaboración y aplicación de estrategias y planes de acción sobre la basura marina y los plásticos mediante enfoques globales, coherentes y de colaboración</b>			<b>103,000 €</b>
<b>1.1.1. Empezar acciones nacionales, subregionales y regionales para impulsar la aplicación del Plan Regional sobre la Basura Marina en el Mediterráneo</b>  <b>(conocimientos técnicos internos, consultoría, acuerdos de financiación a pequeña escala, reuniones regionales o subregionales, plataforma regional, proyectos piloto y creación de capacidad nacional)</b>	a) Intercambio de mejores prácticas y experiencias adquiridas en la aplicación de medidas de gestión de la basura marina. b) Aumento de las sinergias entre el plan de trabajo de la Plataforma de Cooperación Regional y las vías de acción del GPML. c) Aplicación coordinada de las disposiciones del Plan Regional Actualizado de Basura Marina (ML) teniendo en cuenta también los resultados y las disposiciones del Tratado Mundial sobre Plásticos. d) Intercambio y promoción de las mejores prácticas relacionadas con la generación de basura marina procedente de la acuicultura y la pesca en coordinación con la CGPM, incluido el desarrollo de un plan de trabajo conjunto.	MED POL	<b>30,000 €</b>
	e) Actividades pertinentes del Proyecto de Asociaciones GloLitter de OMI-FAO-Noruega facilitadas en el Mediterráneo, según proceda.	REMPEC, Unidad de Coordinación	<b>3,000 €</b>
	f) Mantenimiento y refuerzo de sinergias entre el Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo y el plan de acción de la OMI para abordar el problema de la basura plástica marina procedente de buques, así como otros planes o iniciativas pertinentes.  g) Promoción a escala nacional, subregional o regional de las mejores prácticas para la provisión de instalaciones de recepción, así como para la recepción y manipulación de residuos generados por buques en puertos y puertos deportivos; elaboración de planes uniformes de recepción y manipulación de desechos.		

	<p>h) Evaluación del marco jurídico y normativo para los contenedores perdidos en el mar (centrado en el material no peligroso) vigente en el Mediterráneo, incluidos ejemplos de estudios de casos concretos de países mediterráneos.</p> <p>i) Preparación de un estudio de evaluación centrado en las cantidades de contenedores perdidos en el mar, incluida la cartografía de las respectivas zonas del fondo marino en torno al Mediterráneo; propuesta de mejores prácticas para el mercado y las acciones pertinentes de recuperación de los contenedores perdidos en el mar.</p>		
<p><b>1.1.2 Capitalizar las acciones piloto que abordan la basura marina dentro de las zonas marinas protegidas y las islas del Mediterráneo</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, medidas piloto, talleres, publicaciones)</p>	<p>a) Se gestiona, apoya y refuerza una comunidad de BeMed Islands.</p> <p>b) Se comparten las mejores prácticas entre las islas mediterráneas y las áreas marinas protegidas (AMP)</p> <p>c) Se llevan a cabo acciones piloto en las que participan partes interesadas del ámbito público y privado para probar medidas de prevención innovadoras.</p>	CPS/CAR	0 €
<p><b>1.1.3. Aplicar y ampliar un marco normativo sólido para reducir y prevenir el uso de plásticos</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, medidas piloto, talleres, publicaciones, acuerdos de asociación)</p>	<p>a) Asistencia técnica y creación de capacidades proporcionadas a cuatro países para desarrollar medidas nacionales que aborden los productos de plástico de un solo uso (SUP), incluida la responsabilidad ampliada del productor (EPR).</p> <p>b) Asistencia técnica y creación de capacidades proporcionadas a al menos cinco autoridades subnacionales para abordar todo el ciclo de vida de los plásticos.</p>	CPS/CAR	35,000 €
<p><b>1.1.4. Implicar a las empresas para que eviten el uso de plásticos y reduzcan sus fugas</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, medidas piloto, talleres, publicaciones, acuerdos de asociación)</p>	<p>a) Se mejora y amplía una asociación para implantar un sistema de certificación para las empresas de HORECA que reduzcan los SUP.</p> <p>b) Se proporciona asistencia técnica y creación de capacidades a la cadena de valor del sector para evitar la pérdida de pellet.</p> <p>c) Se realiza un estudio técnico sobre el potencial de las opciones de reutilización como alternativa a los preocupantes SUP y condiciones propicias.</p>	CPS/CAR	35,000 €
<p><b>Resultado 1.2. Una respuesta holística y eficaz a la contaminación terrestre y marina, como parte de la política global del enfoque ecosistémico para el Mediterráneo (productos químicos, contaminantes, eutrofización, ruido, petróleo y contaminación emergente) para un ecosistema costero y marino mediterráneo sostenible</b></p>			319,855 €

<b>1.2.1.Desarrollar nuevas medidas normativas en línea con el artículo 15 del Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre (LBS) en sectores prioritarios (Consultorías, reunión regional, estudios de doctorado)</b>	a) Preparación del estado actual de las energías renovables marinas, incluidos los parques eólicos en el mar del Mediterráneo. b) Identificación de los elementos técnicos para actualizar el formato de información del Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre y de los planes regionales adoptados en 2021 y cuya aplicación está prevista para 2023.	Unidad de Coordinación, MED POL	<b>28,555 €</b>
		Plan Azul	<b>0 €</b>
<b>1.2.2 Adoptar medidas nacionales y regionales, incluidas inversiones de apoyo, para aplicar los Planes Regionales adoptados</b>  <b>(Consultorías, conocimientos técnicos internos, acuerdos de financiación a pequeña escala, reuniones)</b>	a) Elaboración de 21 PAN/PdM que incluyen, según corresponde, fichas de proyectos sobre acciones o intervenciones prioritarias para alcanzar o mantener los BEM. b) Revisión y actualización de las directrices de los PAN. c) Finalización de la evaluación cuantificable basada en indicadores de la aplicación de los PAN para el periodo 2015-2025. d) Mejora de la creación de capacidades en materia de formulación y aplicación de políticas. e) Propuesta de un marco basado en indicadores para el seguimiento de plásticos marinos.	MED POL	<b>110,000 €</b>
<b>1.2.3 Promover el sector de la desalinización sostenible en el Mediterráneo</b> <b>(consultorías, acuerdos de financiación a pequeña escala)</b>	a) Hasta 2 PC apoyados para la aplicación de las directrices actualizadas sobre desalinización adoptadas en virtud del artículo 15 del Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre (VLE, EIA, normas, etc.)	MED POL	<b>0 €</b>
	b) Elaboración de protocolos para facilitar la integración de criterios de sostenibilidad más estrictos en el sector de la desalación	Plan Azul	<b>0 €</b>
<b>1.2.4 Mejorar la aplicación de las herramientas de presentación de informes del MED POL, desarrolladas para evaluar las cargas de contaminación procedentes de fuentes y actividades terrestres</b>  <b>(consultoría, conocimientos técnicos internos, acuerdos de financiación a pequeña</b>	a) 21 PC preparan y comunican el Presupuesto Nacional de Referencia (NBB: Carga de Contaminantes) al Sistema de Información NBB/RETC. b) Apoyo técnico y financiero proporcionado a hasta 13 PC para la preparación del NBB .	MED POL	<b>50,000 €</b>

escala, reuniones regionales)			
<b>1.2.5 Emprender acciones nacionales y regionales para mejorar la aplicación del Protocolo de Vertidos o Dumping</b>  (conocimientos técnicos internos, reunión regional)	a) Revisión de la aplicación técnica de las directrices actualizadas adoptadas en el marco del Protocolo de Vertidos o Dumping; recopilación y puesta en común de las mejores prácticas; identificación de las acciones prioritarias para seguir trabajando; mejora de las capacidades de los países. b) Mejora de las sinergias con el Protocolo de Londres sobre vertidos.	MED POL	15,000 €
<b>1.2.6 Emprender acciones piloto para prevenir, eliminar y evacuar de manera respetuosa con el medio ambiente los productos químicos obsoletos.</b>  (consultorías, acuerdos de financiación a pequeña escala, reuniones, contratos de ejecución)	a) Fase 1: Eliminación de 771 toneladas de PCB en Argelia y el Líbano. b) Fase 2: Finalización de 5 inventarios y 3 planes de gestión medioambiental en Albania, Argelia, el Líbano, Túnez y Marruecos. c) Fase 2: Eliminación de las cantidades disponibles de PCB en Albania, Argelia, el Líbano, Túnez, Marruecos, Bosnia y Herzegovina y Montenegro. d) Finalización de las acciones y evaluaciones de eliminación de COP en dos zonas contaminadas de Túnez y Montenegro. e) Conclusión de tres (3) estudios preparatorios para estudios del sector de las aguas residuales en el Líbano, Egipto y Túnez.	MED POL (Programa Med)	0 €
<b>1.2.7. Aplicar estrategias para la prevención de sustancias químicas tóxicas, incluido el apoyo a las políticas</b>  (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones)	a) Se presta apoyo técnico a tres países (Marruecos, el Líbano y Túnez) para la actualización o adopción de una nueva normativa para la restricción de la importación, fabricación y uso de nuevos COP. b) Se presta apoyo técnico a otros países para el desarrollo de una hoja de ruta para la actualización o adopción de una nueva normativa para la restricción de la importación, fabricación y uso de nuevos COP.	CPS/CAR	0 €
<b>1.2.8. Aumentar el acceso a la información sobre sustancias químicas tóxicas, en particular sobre los nuevos COP y su impacto en la salud</b>  (conocimiento técnico interno, consultoría, formación nacional, seminarios web públicos, sensibilización)	a) Una campaña de sensibilización sobre el impacto en la salud de los COP recientemente incluidos en la lista, basada en datos de biovigilancia humana recogidos en países del Mediterráneo meridional. b) Dos seminarios web sobre la importancia del enfoque preventivo y las herramientas para aplicarlo a escala nacional.	CPS/CAR	20,000 €

<p><b>1.2.9. Mejorar el seguimiento de los actos sobre contaminación y aumentar el nivel de aplicación de la ley y el enjuiciamiento de los infractores en materia de vertidos</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reunión regional, apoyo técnico a los países)</p>	<p>a) Organización de la quinta Reunión de MENELAS y aplicación de las recomendaciones mediante el apoyo técnico prestado a las Partes Contratantes que lo solicitaron.</p> <p>b) Preparación de las modalidades para la posible creación y funcionamiento de un “Fondo Azul” regional, incluso en términos de gobernanza y financiación, así como un análisis jurídico exhaustivo.</p> <p>c) Promoción y apoyo a las operaciones coordinadas de vigilancia aérea de las descargas ilícitas de contaminantes de buques.</p>	REMPEC	62,500 €
<p><b>1.2.10. Reforzar la capacidad de los distintos Estados costeros para responder eficazmente a los incidentes de contaminación marina</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres nacionales y subregionales, formación, ejercicios y reuniones, acuerdos de cooperación subregionales)</p>	<p>a) Realización de hasta cuatro ejercicios coordinados de respuesta a vertidos y formación para reforzar las capacidades de respuesta a los vertidos de SNP e hidrocarburos a nivel nacional y subregional y mejorar la calidad y la interoperabilidad de las capacidades de respuesta.</p> <p>b) Provisión de apoyo efectivo al desarrollo, actualización y aplicación de cuatro (4) planes de contingencia subregionales.</p> <p>c) Mejora y puesta en marcha de las sinergias para la aplicación de los planes de contingencia subregionales mencionados.</p> <p>c) Mantenimiento y, en su caso, ampliación de la Unidad de Asistencia Mediterránea (MAU); y mantenimiento del saldo del fondo rotatorio especial de la MAU.</p> <p>e) Apoyo a las actividades conjuntas del gobierno y la industria para mejorar el nivel de preparación para responder a incidentes de contaminación marina e integrar las respectivas estructuras de gestión de la respuesta.</p> <p>f) Mejora de cuatro (4) sistemas nacionales de preparación y respuesta.</p> <p>g) Apoyo a dos (2) PC para actualizar los planes nacionales de contingencia ante vertidos de hidrocarburos y SNP.</p> <p>h) Revisión de las Directrices del REMPEC sobre el uso de dispersantes (2011) y elaboración de una versión electrónica de la técnica de evaluación de costas contaminadas por hidrocarburos (2009).</p> <p>i) Apoyo efectivo al desarrollo de / integración de cuatro (4) planes de contingencia nacionales para una respuesta a la fauna salvaje contaminada por hidrocarburos</p>	REMPEC	33,800 €

<b>Resultado 1.3. Enfoques sistémicos para la economía circular, la ecoinnovación, así como el consumo y la producción sostenibles incorporados en sectores clave de actividad, que son las principales fuentes de contaminación</b>			<b>108,000 €</b>
<b>1.3.1. Crear una Red Mediterránea de Organizaciones de Apoyo a las Empresas para el Desarrollo Empresarial Sostenible</b>  (conocimientos técnicos internos, reuniones y seminarios web regionales, viajes y alojamiento)	a) Reunión de 100 organizaciones mediterráneas de apoyo a las empresas en una red regional para mejorar sus servicios de desarrollo empresarial sostenible	CPS/CAR	<b>20,000 €</b>
<b>1.3.2. Poner en marcha el Switchers Support Programme (programa regional de desarrollo empresarial sostenible)</b>  (conocimientos técnicos internos, servicios externos)	a) Fortalecimiento de las plataformas, herramientas y metodologías ecoinnovadoras: i) se ofrece a las organizaciones de apoyo a las empresas, los empresarios y las empresas circulares una plataforma en línea que ofrece un conjunto completo de metodologías y herramientas ecoinnovadoras. ii) se registran 200 organizaciones de apoyo a las empresas en la plataforma. iii) se registran 350 formadores y mentores en la plataforma. iv) se registran 6.500 empresarios o empresas en la plataforma	CPS/CAR	<b>40,000 €</b>
	b) Creación de capacidades para el desarrollo empresarial sostenible: i) Formación sobre el desarrollo de modelos y planes empresariales sostenibles (Formación de Formadores) a 100 expertos de organizaciones de apoyo empresarial (al menos el 40 % son mujeres). Programa de apoyo a emprendedores y empresas emergente sostenibles ii) apoyo a 400 emprendedores verdes para desarrollar su modelo de negocio sostenible aplicando la ecoinnovación y el concepto de ciclo de vida (incluido el ecodiseño) (al menos el 40 % son mujeres). iii) apoyo a 40 emprendedores verdes para desarrollar su plan de negocio sostenible e incubadoras para lanzar su empresa emergente verde (al menos el 40 % son mujeres). iv) eventos de encuentro entre emprendedores sostenibles e inversores o agentes financieros.	CPS/CAR	



<p><b>1.3.3. Ampliación de los enfoques de innovación abierta y capital riesgo</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, plataforma, formación)</p>	<p>a) Lanzamiento de 8 retos de innovación abierta en 3 sectores clave: textil, turismo sostenible y alimentación y bebidas.</p> <p>b) Prestación de asistencia técnica a facilitadores de la innovación en 4 países mediterráneos.</p> <p>c) Creación de un Living Lab virtual para mejorar el ecosistema de innovación abierta.</p>	CPS/CAR	0 €
<p><b>1.3.4. Potenciar la comunidad de Switchers, crear una gobernanza centrada en los miembros y mecanismos de coordinación interna para el desarrollo de la comunidad.</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría)</p>	<p>a) Se organizan las ediciones IV y V de las "Switchers Talks" (reunión anual comunitaria).</p> <p>b) La plataforma Switchers Products alberga más de 200 productos y servicios y ofrece servicios de marketing a los miembros de la comunidad.</p> <p>c) Se desarrolla un Plan de Comunicación y Marketing para 2024-2025.</p>	CPS/CAR	14,000 €
<p><b>1.3.5. Mejorar y ampliar el Observatorio MED de Financiación Sostenible</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría)</p>	<p>a) Se organiza un Foro Regional sobre Financiación Sostenible e Inversión de Impacto.</p> <p>b) Se crea una comunidad virtual de intercambio de prácticas.</p> <p>c) Se crea un Plan de Comunicación y Promoción para 2024-2025.</p>	CPS/CAR	14,000 €
<p><b>1.3.6. Invertir en modelos empresariales innovadores sostenibles o circulares, capacitando a las empresas emergentes para acceder a la inversión de impacto</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, evento regional, acuerdo de asociación)</p>	<p>a) se pone en marcha la primera ronda de inversión de SwitchersFund.</p> <p>b) se apoya a 10 MIPYME con herramientas de inversión de impacto (capital, cuasi capital, préstamos) y asistencia técnica.</p>	CPS/CAR	20,000 €
<p><b>Resultado 1.4. Desarrollo y aplicación del enfoque "Una sola salud", que vincula la salud humana y de los ecosistemas con la reducción y prevención de la contaminación, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de la pandemia de COVID-19</b></p>			98,000 €
<p><b>1.4.1. Desarrollar y aplicar un enfoque de "una sola salud" para el Mediterráneo</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, taller, publicación)</p>	<p>a) informe inicial sobre las repercusiones sanitarias del consumo de marisco en la población costera debido a los contaminantes emergentes.</p> <p>b) propuesta de indicadores relacionados con la salud para la EMDS posterior a 2025, en consonancia con los planes regionales y los PAN y con el concepto mundial "Una sola salud"</p>	Plan Azul	20,000 €

<b>1.4.2. Apoyar la ratificación y aplicación efectiva del anexo VI de MARPOL, facilitando la entrada en vigor de la zona de control de emisiones de óxidos de azufre y materia particulada del mar Mediterráneo (Med SOx ECA), y estudiar la posible designación de una zona de control de emisiones de óxidos de nitrógeno del mar Mediterráneo (Med NOx ECA) de conformidad con el anexo VI de MARPOL (conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres nacionales, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reunión regional)</b>	a) Provisión de apoyo técnico y creación de capacidades a seis Partes Contratantes que así lo soliciten para ratificar y aplicar de forma eficaz el anexo VI de MARPOL.	REMPEC	35,000 €
	b) Apoyo a la aplicación coherente del límite del 0,10 % de azufre establecido en el anexo VI de MARPOL en la zona de control de emisiones de óxidos de azufre y materia particulada del mar Mediterráneo (Med SOx ECA).		
	c) Estudio técnico y de viabilidad para examinar la posibilidad de designar la zona de control de emisiones de óxidos de nitrógeno del mar Mediterráneo (Med NOx ECA) con arreglo al anexo VI de MARPOL, preparado bajo la dirección del Comité Técnico de Expertos de la Med NOx ECA; preparación de la hoja de ruta asociada.	REMPEC	43,000 €
		Plan Azul	0 €
			<u>628,855 €</u>

<b>Programa 2. Hacia ecosistemas mediterráneos sanos y mayor biodiversidad</b>			
<b>Actividad principal</b>	<b>Resultados concretos previstos</b>	<b>Componente promotor</b>	<b>Presupuesto total del MTF para 2024-2025</b>
<b>Resultado 2.1. Mejora de la resiliencia de los ecosistemas mediante la restauración de aquellos con mejor potencial de regeneración</b>			<b>100,000 €</b>

<p><b>2.1.1. Promover la aplicación del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas en el Mediterráneo: identificar acciones innovadoras, capitalizarlas y promover su reproducción</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, talleres presenciales, servicios externos)</p>	<p>a) Elaboración de directrices para desarrollar planes de recuperación de especies y aplicar acciones de emergencia.</p>	CAR/AEP	80,000 €
	<p>b) Apoyo de acciones prioritarias para la aplicación plena y eficaz del programa de restauración de <i>Pinna nobilis</i>.</p>	CAR/AEP	
	<p>c) Elaboración de criterios para el inventario completo de los ecosistemas de mayor relevancia ecológica o potencial de regeneración. d) Identificación de los lugares con mayor potencial de regeneración del ecosistema.</p>	CAR/AEP	
	<p>e) Protección, preservación y restauración de la integridad ecológica y la biodiversidad del Atlántico Nororiental y de los mares Negro, Caspio, Báltico y Mediterráneo, haciendo hincapié en las zonas AIEB y el establecimiento de AMP eficaces dentro de las AIEB (proyectos de los 5 mares) y la restauración de humedales (proyectos Waterlands y Feu Vert).</p>	Plan Azul	20,000 €
	<p>f) Identificación, apoyo y aplicación de acciones prioritarias para la protección y la mejora de la gestión de ecosistemas forestales y cuencas hidrográficas críticos en las zonas costeras mediterráneas, con especial atención a las estrategias de gestión de incendios para proteger la biodiversidad, y la restauración basada en la ciencia de las zonas afectadas por incendios para reducir los riesgos de catástrofes, restaurar la biodiversidad y promover la resiliencia climática <sup>(1)</sup></p>	Unidad de Coordinación, Plan Azul	0 €
<p><b>Resultado 2.2. Red mediterránea completa y coherente de AMP y OMEC bien gestionadas, ampliada, eficaz y sostenible</b></p>			100,000 €
<p><b>2.2.1. Apoyar a las Partes Contratantes en la protección y conservación del Mar Mediterráneo mediante sistemas bien conectados, ecológicamente representativos y eficaces de zonas marinas y</b></p>	<p>a) Apoyo prestado a las Partes Contratantes con herramientas técnicas sobre (i) seguimiento, documentación y comunicación de los impactos de los AMCP con niveles de protección mejorados, (ii) mejores prácticas sobre cogestión y gobernanza participativa, y (iii) aplicación de los criterios OMEC y establecimiento de procesos para identificar los OMEC, para la aplicación de la Estrategia AMCP-OMEC.</p>	CAR/AEP	0 €

<b>costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas</b>  <b>(conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, reuniones nacionales y regionales, estudios de campo, cursos de formación o talleres nacionales y regionales, visitas de intercambio, conferencias, apoyo financiero a los países)</b>	b) Apoyo eficaz al grupo ad hoc de expertos para las AMP en el Mediterráneo (AGEM) operativo para orientar la aplicación de la Estrategia AMCP-OMEC.	CAR/AEP	0 €
	c) Elaboración de planes de gestión y empresariales para las AMCP de Egipto, Libia, Marruecos y Túnez basados en conocimientos científicos sólidos, consultas exhaustivas y participación de las partes interesadas.	CAR/AEP, respectivas Partes Contratantes	0 €
	d) Mejora de la eficacia de la gestión del AMCP mediante la aplicación de planes de gestión y programas de capacitación en Argelia, Egipto, el Líbano, Libia, Marruecos y Túnez.	CAR/AEP, respectivas Partes Contratantes	0 €
	e) Evaluación de la eficacia de la gestión en las AMCP/ZEPIM existentes en Argelia, el Líbano, Marruecos y Túnez mediante la herramienta de eficacia de la gestión integrada (IMET).	CAR/AEP, respectivas Partes Contratantes	0 €

	<p>f) Se ha celebrado con éxito la quinta edición del Foro de Áreas Marinas Protegidas en el Mediterráneo; se ha reunido a la comunidad directa o indirectamente relacionada con las AMP para permitir la creación de redes y el intercambio de las mejores prácticas; se han identificado las acciones prioritarias para la aplicación efectiva de la Estrategia AMCP/OMEC; se ha logrado una mayor visibilidad y promoción de las AMP en el Mediterráneo</p>	CAR/AEP	0 €
	<p>g) Actividades de formación y creación de capacidades emprendidas a escala nacional y subregional para mejorar la capacidad de las Partes Contratantes de identificar, reconocer y notificar OMEC.</p>	CAR/AEP, respectivas Partes Contratantes	0 €
	<p>h) Seguir promoviendo la adopción del enfoque por ecosistemas a escala nacional y regional, en el marco del Programa 2 de la Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM: Hacia ecosistemas mediterráneos sanos y mayor biodiversidad:</p> <p>i) Evaluación de las necesidades para la aplicación, mayor elaboración y actualización de los Programas de Medidas y Planes de Acción Nacionales (PAN) en el marco de la Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM</p> <p>ii) Mayor elaboración y actualización de los Programas de Medidas y Planes de Acción Nacionales (PAN)</p> <p>iii) Sesiones periódicas regionales y subregionales de formación, capacidad e intercambio de mejores prácticas</p>	CAR/AEP	0 €

<b>2.2.2. Garantizar una gestión y evaluación eficaces de las ZEPIM (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, viajes sobre el terreno, visitas de intercambio)</b>	<p>(a) Observación continua del estado de la gestión de las ZEPIM. Revisiones ordinarias y extraordinarias de la SPAMI llevadas a cabo: revisiones ordinarias de 2024 (05): Parque Marino de la Costa Azul (FR); Archipiélago de Embiez, Six Fours (FR), Área Marina Protegida de Capo Carbonara (IT); Área Marina Protegida de Penisola del Sinis, Isola di Mal di Ventre (IT); Área Marina Protegida de Porto Cesareo (IT); reseñas ordinarias de 2025 (14): Reserva de Tortugas de Lara-Toxeftra (CY), Parque Nacional de Port-Cros (FR), Reserva Natural Marina de Cerbère-Banyuls (FR), Santuario de Pelagos para la Conservación de Mamíferos Marinos (FR-IT-MC), Zona Marina Protegida de las Islas Egadi (IT), Parque Paisajístico de Strunjan (SI), Isla de Alborán (ES), Parque Natural Cabo de Gata-Níjar (ES), Parque Natural Cap de Creus (ES), Islas Columbretes (ES), Mar Menor y zona mediterránea oriental del litoral de la Región de Murcia (ES), Islas Medes (ES), Fondos Marinos del Levante Almeriense (ES), Corredor de Migración de Cetáceos en el Mediterráneo (ES); y revisiones extraordinarias de 2025 (05): Reserva Natural de Palm Islands (LB), Reserva Natural de la Costa de Tiro (LB), Archipiélago de La Galite (TN), Islas Kneiss (TN), Parque Nacional de Zembra y Zembretta (TN). Formato de evaluación y, en concreto, el punto 4 de la Sección II, revisado mediante la organización de un taller específico.</p>	CAR/AEP	100,000 €
	<p>b) Programas de hermanamiento de ZEPIM desarrollados: (i) visitas de intercambio para el diagnóstico de los problemas de gestión, la conservación de los hábitats y los impactos de la pesca, (ii) formación en el puesto de trabajo a medio plazo en las ZEPIM hermanadas, (iii) apoyo entre pares y tutoría: aplicación de acciones para reforzar la eficacia de la gestión en las ZEPIM hermanadas o programas conjuntos de supervisión.</p>	CAR/AEP	
	<p>c) Implicación de las partes interesadas locales y la sociedad civil en la gestión de las ZEPIM/AMP.</p>	CAR/AEP	

	d) Mantenimiento de la plataforma de colaboración de las ZEPIM, también mediante la intervención de otros Componentes del PAM en las ZEPIM (eficacia de la gestión, GIZC, turismo sostenible, etc.).	CAR/AEP	
	e) Procesos de colaboración facilitados entre países vecinos con el objetivo de emprender investigaciones conjuntas coordinadas y de identificar posibles ZEPIM situadas total o parcialmente en las ZFJN.	CAR/AEP	
	f) Desarrollo de una plataforma para el seguimiento del cambio climático en las ZEPIM.	CAR/AEP	
<b>Resultado 2.3. Especies mediterráneas amenazadas y en peligro y hábitats clave en estado de conservación favorable</b>			<b>263,197 €</b>
<b>2.3.1. Poner en marcha acciones regionales y nacionales para impulsar la aplicación de los planes de acción sobre hábitats marinos clave</b>  (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos, talleres en línea y presenciales a escala nacional y regional)	a) Evaluación del estado de aplicación del Plan de Acción para la Conservación del Coralígeno y Otras Concreciones Biológicas Calcáreas del Mar Mediterráneo y actualización del plan de acción	CAR/AEP	<b>62,000 €</b>
	b) Actualizar las directrices adecuadas para el inventario y el seguimiento de los hábitats oscuros y los conjuntos asociados	CAR/AEP	

	c) Directrices detalladas sobre medidas eficaces de gestión de los hábitats oscuros elaboradas en colaboración con los asociados pertinentes	CAR/AEP	
	d) Identificación de medidas relacionadas con la conservación en los ecosistemas marinos mediterráneos para responder a los eventos de mortalidad masiva vinculados a los eventos de olas de calor	CAR/AEP	
<p><b>2.3.2. Aplicar eficazmente la estrategia y los planes de acción regionales actualizados para la conservación de las especies amenazadas y en peligro y poner en común las mejores prácticas relacionadas</b></p> <p><b>(conocimientos técnicos internos, consultoría, formación de sensibilización)</b></p>	a) Evaluación del estado de aplicación de los planes de acción sobre las especies de tortugas marinas y peces cartilaginosos enumeradas en el anexo II del Protocolo ZEP/DB y actualización de los planes de acción	CAR/AEP	45,000 €
	b) Evaluación del estado de aplicación de la estrategia regional para la foca monje en el Mediterráneo y actualización de la misma		
	c) Mejora de los conocimientos y puesta en marcha de acciones de sensibilización sobre la foca monje en el Mediterráneo		
	d) Apoyo a las acciones prioritarias para colmar las lagunas de conocimiento clave para las especies amenazadas y en peligro, incluido el seguimiento de las interacciones con la pesca, principalmente las capturas accesorias y otras amenazas (es decir, basura marina, ruido submarino, colisión, CC, etc.) y su mitigación.		
	e) Mejora del estado de conservación de las especies amenazadas y en peligro a escala nacional y regional, según lo previsto en los planes de acción regionales actualizados correspondientes (peces cartilaginosos, tortugas marinas, cetáceos y aves marinas y costeras).		
	f) Elaboración de la evaluación del estado y vulnerabilidad de los hábitats y especies incluidos en los anexos II y III del Protocolo ZEP/DB que no están en la categoría EcAp-IMAP/BEM, incluyendo actualizaciones recientes y la nueva clasificación de hábitats de 2019, y establecimiento de una lista de prioridades.	CAR/AEP	
g) Escáner del horizonte mediterráneo de los problemas emergentes que afectan a la conservación de la biodiversidad marina y costera	CAR/AEP		



	h) Redacción de los PAN que integren la pesca y estén alineados con los objetivos y metas del SAPBIO posterior a 2020, incluido el plan de inversiones, y aprobación por los responsables de la toma de decisiones en Montenegro.	Unidad de Coordinación, CAR/AEP	0 €
	i) Apoyo a las PC interesadas en el establecimiento de una asociación nacional público-privada de economía azul.		
<b>2.3.3. Implementar medidas de conservación y compartir las mejores prácticas relacionadas con las especies amenazadas y en peligro enumeradas en el anexo II del Protocolo ZEP/BD</b>  <b>(conocimientos técnicos internos, consultoría, formación de sensibilización)</b>	a) Mejora de la conservación de las especies amenazadas y vulnerables mediante actividades de sensibilización relacionadas, incluida la promoción de las mejores prácticas para mitigar la interacción con las actividades humanas (capturas accesorias, depredación, basura marina, ruido submarino, varamientos, pérdida de hábitats, etc.) a escala nacional y regional.	CAR/AEP	44,197 €
	b) Mejora del estado de conservación de las especies vulnerables mediante materiales de comunicación y promoción o políticas que incluyan las mejores prácticas (infografías, vídeos, informes, etc.) a escala nacional y regional.		
	c) Se analizan, recopilan, promueven y ponen a disposición de las Partes Contratantes, a través de la Plataforma de Biodiversidad Marina, los datos más recientes recogidos sobre especies móviles vulnerables.		
	d) Elaboración del análisis socio-económico y evaluación de las poblaciones para la implementación de la Decisión IG.26/4	CAR/AEP	60,000 €
	Plan Azul	40,000 €	

<p><b>2.3.4 Evaluación del enfoque de los planes de acción regionales para especies y hábitats seleccionados adoptados en virtud del Protocolo ZEP/DB, a la luz del nuevo marco mundial para la biodiversidad y del proceso EcAp/IMAP del Convenio de Barcelona</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea)</p>	<p>a) Evaluación del enfoque de los planes de acción regionales para especies y hábitats seleccionados adoptados en el marco del Protocolo ZPE/DB e identificación de recomendaciones para el camino a seguir.</p>	<p>CAR/AEP</p>	<p><b>12,000 €</b></p>
<p><b>Resultado 2.4. Minimización de la introducción de especies no autóctonas y control de las vías de introducción</b></p>			<p><b>40,356 €</b></p>
<p><b>2.4.1. Actualizar y aplicar el plan de acción regional sobre especies no autóctonas Especies no autóctonas (NIS) e introducciones de especies, así como medidas específicas de la Estrategia para la Gestión del Agua de Lastre en el mar Mediterráneo (2022-2027) (Conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reuniones y actos regionales, creación de capacidades</b></p>	<p>a) Apoyo de la aplicación de medidas específicas de los PAN sobre las especies no autóctonas (NIS) por parte de al menos cuatro Partes Contratantes (Egipto, Túnez, Libia y el Líbano) en coordinación con la aplicación del IMAP.</p>	<p>CAR/AEP</p>	<p><b>0 €</b></p>
<p>b) Apoyo de acciones prioritarias para la aplicación plena y efectiva del Plan de Acción regional actualizado sobre las especies no autóctonas.</p>	<p>CAR/AEP</p>		
<p>c) Identificación y difusión de medidas para hacer frente a los efectos negativos de las especies no autóctonas sobre la biodiversidad, así como a los de otros posibles factores de estrés.</p>	<p>CAR/AEP</p>		

<b>nacionales, recopilación de datos)</b>	<p>d) Asistencia prestada a las Partes Contratantes para aplicar medidas específicas de control y gestión del agua de lastre y la bioincrustación de los buques, a fin de reducir al mínimo la transferencia de especies acuáticas invasoras</p>	<p>CAR/AEP, Unidad de Coordinación</p>	
	<p>e) Apoyo técnico específico a las PC que lo soliciten para la ratificación y aplicación del Convenio sobre la Gestión del Agua de Lastre, así como para la aplicación de las Directrices de 2011 para el control y la gestión de las incrustaciones biológicas de los buques a fin de minimizar la transferencia de especies acuáticas invasoras.</p>	<p>REMPEC, CAR/AEP</p>	<p><b>40,356 €</b></p>
<p>f) Organización de una conferencia conjunta sobre la gestión del agua de lastre con las regiones vecinas para compartir experiencias y promover una mayor armonización.</p>			
<p>g) Realización de un estudio para desarrollar un sistema o herramienta regional de información y apoyo a la toma de decisiones.</p>			
<p>h) Revisión a mediano plazo de la Estrategia de Gestión de las Aguas de Lastre en el Mar Mediterráneo (2022-2027); elaboración de recomendaciones sobre el camino a seguir.</p>			
			<p><b><u>503,553 €</u></b></p>

**Notas a pie de página:**

(1) La Secretaría ha colaborado con el PNUMA en la preparación de un proyecto para el Mediterráneo.

<b>Programa 3: Hacia un Mediterráneo resistente al clima</b>			
<b>Actividad principal</b>	<b>Resultados concretos previstos</b>	<b>Componente promotor</b>	<b>Presupuesto total del MTF para 2024-2025</b>
<b>Resultado 3.1. Fortalecimiento del marco jurídico, normativo e institucional a nivel regional y nacional para abordar eficazmente los desafíos relacionados con el cambio climático (inundaciones, erosión, degradación de las tierras, contaminación, desastres, etc.)</b>			<b>0 €</b>
<b>3.1.1. Integrar la adaptación al cambio climático en los planes locales de la GIZC</b>  (conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres de formación en línea y presenciales, reuniones en línea, servicios externos)	a) Finalización de las recomendaciones de medidas de adaptación e integración en los planes costeros de la región de Tánger-Tetuán-Alhucemas en Marruecos y de la bahía de Kotor en Montenegro, utilizando el método participativo Climagine.	CAR/PAP	<b>0 €</b>
	b) Mejora y apoyo de las capacidades de planificación de adaptación al cambio climático, en particular para abordar las cuestiones que afectan a los recursos marinos y al sector pesquero, así como a <i>los ecosistemas forestales de las zonas costeras.</i> <sup>(1)(2)</sup>	Unidad de Coordinación, CAR/AEP	<b>0 €</b>
		CAR/AEP	<b>0 €</b>
<b>Resultado 3.2. Soluciones técnicas basadas en la naturaleza que promuevan la prevención o la reducción del impacto del cambio climático en los ecosistemas costeros y marinos y aumenten la resiliencia a la variabilidad y el cambio climático</b>			<b>129,857 €</b>
<b>3.2.1. Integrar las soluciones basadas en la naturaleza en la aplicación de las políticas regionales, incluso para la adaptación y la mitigación del cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo</b>	a) Soluciones técnicas basadas en la naturaleza que promueven la prevención o la reducción del impacto del cambio climático en los ecosistemas costeros y marinos y aumentan su resiliencia, <i>incluidos los ecosistemas críticos de los bosques</i> <sup>(2)(1)</sup> .	CAR/AEP	<b>10,000 €</b>
	b) Difusión de buenas prácticas aplicables al contexto específico mediterráneo.	Unidad de Coordinación, Plan Azul	<b>0 €</b>

<b>sostenible o la economía verde.</b>  <b>(conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres y reuniones en línea y presenciales)</b>	c) Finalización y difusión de directrices sobre soluciones basadas en la naturaleza aplicables en diversas tipologías costeras para combatir los efectos del cambio climático.	CAR/PAP	<b>30,000 €</b>
	d) Elaboración de un marco conceptual para el establecimiento de diálogos institucionales sobre restauración y soluciones basadas en la naturaleza: actos anuales en los que participen las partes interesadas del Mediterráneo sobre temas pertinentes  e) Evaluación de los vínculos entre los procesos legislativos en los diferentes niveles de gobernanza que afectan a la adopción de las políticas de naturaleza que se aplicarán.	Plan Azul	<b>48,000 €</b>
	f) Actualización del marco regional de adaptación al cambio climático para las zonas marinas y costeras del Mediterráneo de 2016 para considerar nuevos retos, herramientas y soluciones basadas en la naturaleza <sup>(1)</sup> .	Unidad de Coordinación	<b>0 €</b>
	g) Desarrollo y difusión de buenas prácticas de soluciones basadas en la naturaleza para la adaptación al cambio climático y su mitigación.	Unidad de Coordinación	<b>0 €</b>
<b>3.2.2. Movilizar y aplicar soluciones innovadoras para reducir las emisiones de GEI de los buques en los puertos seleccionados, incluso mediante la eficiencia energética y la descarbonización</b>  <b>(conocimientos técnicos internos, consultoría, creación de capacidades y talleres nacionales y regionales)</b>	a) Creación de una propuesta de proyecto para implementar soluciones innovadoras que reduzcan los GEI de los buques en los puertos seleccionados, incluso mediante la eficiencia energética y la descarbonización.	REMPEC	<b>41,857 €</b>
b) Realización de actividades de creación de capacidades en materia de navegación con bajas emisiones de carbono y puertos limpios a escala nacional y subregional o regional.			
<b>Resultado 3.3. Mejor comprensión y conocimiento del cambio climático y sus efectos en el medio ambiente y el desarrollo</b>			<b>55,000 €</b>

<p><b>3.3.1. Desarrollar y proporcionar recomendaciones políticas para abordar los impactos temáticos del cambio climático</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, talleres, publicación, traducción)</p>	<p>a) Difusión de tres informes especiales de MedECC (riesgos costeros climáticos y medioambientales, nexo entre clima, agua, energía, alimentación y ecosistemas, cambio medioambiental, conflictos y migración humana) y puestos en conocimiento de los responsables de la toma de decisiones pertinentes.</p> <p>b) Preparación del informe de evaluación del Mediterráneo 2 (que se publicará en 2026); actualización de los conocimientos científicos del MAR1 sobre el cambio climático y medioambiental.</p>	Plan Azul	55,000 €
<p><b>Resultado 3.4. La mitigación del cambio climático avanza a través de la economía circular, el aumento del uso eficiente de los recursos y las estrategias empresariales de neutralidad de carbono</b></p>			14,000 €
<p><b>3.4.1. Demostrar el potencial de mitigación y regeneración de la naturaleza de los modelos empresariales de economía circular, facilitando soluciones innovadoras y colaborando con las partes interesadas privadas y públicas</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, informes, herramienta de apoyo a la toma de decisiones)</p>	<p>a) Difusión, a través de la creación de capacidades y la asistencia técnica, de un sistema de apoyo a la toma de decisiones para la "transición justa a la economía circular", incluidos indicadores o estrategias de mitigación del cambio climático.</p> <p>b) Elaboración de tres informes sectoriales que movilicen soluciones innovadoras que vinculen los modelos empresariales de economía circular y las opciones de descarbonización de las cadenas de valor.</p> <p>c) Elaboración de dos informes sectoriales sobre el potencial de mitigación de las políticas de consumo sostenible y estilo de vida acorde al objetivo de 1,5 °C en los países mediterráneos.</p>	CPS/CAR	14,000 €
			<u>198,857 €</u>
<p><b>Notas a pie de página:</b></p>			
<p>(1) La Unidad de Coordinación asociará, según proceda, en estos entregables (3.1.1 (b), 3.2.1 (a) y (f)), el RAC CC recién creado.</p> <p>(2) La Secretaría ha colaborado con el PNUMA para la preparación de un proyecto para el Mediterráneo.</p>			

<b>Programa 4: Hacia el uso sostenible de los recursos costeros y marinos, incluida la economía circular y azul</b>			
<b>Actividad principal</b>	<b>Resultados concretos previstos</b>	<b>Componente promotor</b>	<b>Presupuesto total del MTF para 2024-2025</b>
<b>Resultado 4.1. La sostenibilidad de los recursos costeros y marinos se logra mediante la aplicación sinérgica de enfoques de planificación y gestión, incluida la consideración adecuada de las interacciones entre tierra y mar (LSI)</b>			<b>210,916 €</b>
<b>4.1.1. Preparación de estrategias nacionales de la GIZC</b>  (talleres, conocimientos técnicos internos, consultoría)	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Preparación y presentación de una estrategia nacional para el Líbano para su adopción por la autoridad nacional competente.</li> <li>b) Aplicación del enfoque Climagine como enfoque de prospectiva participativa en apoyo de la preparación de estrategias nacionales de la GIZC.</li> <li>c) Apoyo a la aplicación de la estrategia nacional de la GIZC para Túnez mediante el establecimiento de una red nacional de GIZC y la preparación de un plan de comunicación</li> <li>d) Apoyo a las PC en la aplicación del Protocolo de GIZC, en particular en lo que respecta a la aplicación de la EIA y EAS transfronterizas en cooperación con el Convenio de Espoo y la aplicación del Protocolo de Kiev</li> <li>e) Elaboración y presentación en la COP24 de un estudio jurídico sobre la integración de la EIA/EAS transfronteriza en el marco del Convenio de Barcelona, incluidos los proyectos de enmienda del texto del Convenio de Barcelona y de sus protocolos</li> </ul>	CAR/PAP	<b>50,000 €</b>
<b>4.1.2. Ejecutar proyectos CAMP</b>  (conocimientos técnicos internos, consultoría, formación en línea y presencial, talleres y reuniones, servicios externos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Finalización del CAMP Israel y organización de la conferencia de presentación final.</li> <li>b) Preparación del estudio de viabilidad para un nuevo proyecto CAMP.</li> <li>c) Firma del acuerdo para un nuevo CAMP.</li> </ul>	CAR/PAP	<b>60,000 €</b>

<p><b>4.1.3. Preparar planes de la GIZC o costeros</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres en línea y presenciales, servicios externos)</p>	<p>a) Finalización del plan de la GIZC para Tánger-Tetuán-Alhucemas (Marruecos) y organización de la conferencia de presentación final.</p> <p>b) Finalización del plan de la GIZC para la bahía de Kotor (Montenegro) y organización de la conferencia de presentación final.</p> <p>c) Finalización de la fase analítica del plan PGI en Damour (el Líbano).</p> <p>d) Finalización de los análisis de vulnerabilidad de dos wilayas argelinas (El Tarf y Mostaganem).</p>	CAR/PAP	0 €
<p><b>4.1.4. Asistir a los PC en la aplicación de la PEM</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)</p>	<p>a) Preparación de estudios de referencia para la planificación espacial marina y la economía azul en Albania como seguimiento del proyecto CAMP Otranto, y en Túnez tras la ratificación del Protocolo GIZC.</p>	CAR/PAP	100,916 €
<p><b>4.1.5. Actualizar las orientaciones metodológicas para alcanzar el BEM a través de la GIZC</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, reuniones)</p>	<p>a) Actualización y difusión de las directrices metodológicas propuestas en el Marco Común Regional para la GIZC.</p> <p>b) Elaboración de una matriz de interacciones entre las disposiciones del Protocolo GIZC y los OE para la subregión del Adriático.</p>	CAR/PAP	0 €
<p><b>4.1.6. Actualizar las orientaciones metodológicas para la elaboración de planes costeros</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)</p>	<p>a) Actualización de las orientaciones metodológicas para la elaboración de planes costeros a partir de la experiencia adquirida en los planes costeros elaborados en Montenegro y Marruecos.</p>	CAR/PAP	0 €
<p><b>4.1.7. Analizar los principales obstáculos e influencias para mejorar la coherencia de las políticas marinas</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, formación en línea y presencial, talleres y reuniones, servicios externos)</p>	<p>a) Preparación de estado actual de las principales barreras e influencias.</p> <p>b) Facilitación del diálogo entre ciencia y política y elaboración de recomendaciones para reforzar la protección de la biodiversidad en el marco de la planificación espacial marina.</p>	CAR/PAP	0 €



<b>Resultado 4.2. Herramientas y enfoques sostenibles de la economía azul y verde en el contexto del desarrollo sostenible y la aplicación de la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible (EMDS)</b>			<b>122,908 €</b>
<b>4.2.1. Promover el turismo sostenible y resiliente en la región mediterránea (taller, conocimiento técnico interno, consultoría, publicación, traducción)</b>	a) Realización de actividades para la adaptación y mitigación del cambio climático del sector en el Mediterráneo en consonancia con la Declaración de Glasgow sobre la Acción por el Clima en el Turismo. b) Realización de actividades preparatorias para la elaboración de una Estrategia (Euro)Mediterránea para el Turismo Sostenible, según lo previsto en la Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027, teniendo en cuenta las innovaciones para mejorar la resiliencia del sector ante los nuevos retos. c) Publicación de un manual para la aplicación del Protocolo GIZC a escala regional a partir de las experiencias de proyectos temáticos anteriores sobre turismo, y apoyo a su aplicación por parte de proyectos locales o nacionales.	Plan Azul	<b>36,908 €</b>
<b>4.2.2. Demostrar el impacto de la iniciativa empresarial de la economía verde y circular en la creación de valor social, económico y medioambiental (conocimientos técnicos internos)</b>	a) Se ha prestado apoyo a 20 empresas emergentes sostenibles para evaluar su impacto medioambiental, social y económico. b) Se ha difundido el impacto medioambiental y social positivo de las empresas sostenibles.	CPS/CAR	<b>0 €</b>
<b>4.2.3. Impulsar acciones específicas para una transición sostenible e inclusiva hacia la economía azul a nivel regional y nacional (conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres, publicación, traducción, bases de datos, informe de políticas)</b>	a) Identificación y difusión de innovaciones de descarbonización y resistencia al clima en la economía azul y verde. b) Clarificación de la aplicación del Convenio de Barcelona y los Protocolos en relación con las energías renovables marinas y publicación de directrices para su ampliación sostenible.	Plan Azul	<b>0 €</b>
	c) Se identifican y documentan al menos 35 soluciones transformadoras innovadoras para prevenir y eliminar la contaminación de los océanos, mares y aguas de la cuenca mediterránea. d) Se elabora un catálogo de activos explotables para el faro de la cuenca mediterránea. e) Se elabora un catálogo multidimensional de servicios y expertos del faro de la cuenca mediterránea. f) Elaboración de una estrategia para la sostenibilidad y explotación de los resultados del faro de la cuenca mediterránea (Ocean Mission) y redacción de un informe de políticas. g) Presentación y difusión de las soluciones aportadas por la cuarta edición del Premio WeMed sobre Economía Azul. h) Puesta en común de los resultados de las acciones	CPS/CAR	<b>0 €</b>

	piloto sobre economía azul circular en puertos y análisis de su potencial de ampliación.		
<b>4.2.4. Apoyar la aplicación del CPS, la economía circular y las economías sostenibles innovadoras a escala regional y nacional</b>  <b>(conocimientos técnicos internos, consultoría, portal de Internet, informe político)</b>	a) Se proporciona asistencia técnica y creación de capacidades a las autoridades públicas sobre instrumentos relacionados con la economía circular, incluidos el diseño ecológico, la información sobre productos/pasaporte y la contratación pública. b) Se gestiona el Switchers Policy Hub sobre la transición a una economía verde y circular en el Mediterráneo, se amplía la comunidad, se desarrollan nuevos contenidos y se proponen actividades de forma periódica. c) Se facilitan los avances políticos y la conexión con el marco del Convenio de Barcelona en el marco de InterregMed Community4Innovation, se contribuye a un centro de economía sostenible Mediterranean Innovatives, se facilita la transferencia de conocimientos a los países del sur del Mediterráneo. d) Se facilitan los avances políticos y la conexión con el Convenio de Barcelona en el marco del proyecto InterregMed Dialogue4 innovation, se contribuye al seguimiento de la red de colaboración mediterránea, se facilitan las colaboraciones, se presta apoyo a la reproducción de laboratorios de políticas de innovación transformadora.	CPS/CAR	<b>26,000 €</b>
<b>4.2.5. Reforzar la comunidad de prácticas de la PEM en el Mediterráneo</b>  <b>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)</b>	a) Preparación de un documento de posición y un programa para la aplicación de la planificación espacial marina en el Convenio de Barcelona. b) Mantenimiento de un espacio de trabajo interactivo sobre la planificación espacial marina y actualización periódica con nuevo material. c) Creación de un grupo de trabajo para la aplicación de la planificación espacial marina. d) Fortalecimiento y formalización de la cooperación con otros agentes de la planificación espacial marina en la región.	CAR/PAP	<b>60,000 €</b>
<b>4.2.6. Fomentar la gestión "del origen al mar" en la región mediterránea</b>  <b>(conocimientos técnicos internos, taller, publicación, traducción)</b>	a) Organización del taller y publicación	Plan Azul	<b>0 €</b>
<b>Resultado 4.3. Aplicación de instrumentos económicos y de gestión medioambiental innovadores para la protección y el uso eficaz de los recursos costeros y marinos</b>			<b>50,000 €</b>

<p><b>4.3.1. Apoyar el uso eficaz por parte de las Partes Contratantes de los instrumentos económicos y otras herramientas para la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible con el fin de diversificar la combinación de políticas en el Mediterráneo</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, taller, consultoría, publicaciones, traducción)</p>	<p>a) Organización de intercambios intersectoriales sobre instrumentos económicos medioambientales en el Mediterráneo, compartiendo buenas prácticas entre sectores (clima, agua, biodiversidad, contaminación, pesca), y herramientas (como el pago por servicios medioambientales, subvenciones, herramientas de servidumbre de conservación) a nivel regional, y previo acuerdo con los países voluntarios, a nivel nacional.</p> <p>b) Puesta en común a través de publicaciones de las lecciones aprendidas.</p>	Plan Azul	50,000 €
<p><b>Resultado 4.4. Definición de medidas en el Plan de Acción Offshore para el Mediterráneo aplicadas a nivel regional y por cada Parte Contratante dentro de su jurisdicción con el objetivo de garantizar la seguridad de las actividades mar adentro y reducir su impacto potencial en el medio marino y su ecosistema</b></p>			67,006 €
<p><b>4.4.1. Poner en práctica las medidas específicas clave del Plan de Acción Offshore para el Mediterráneo</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, formación en línea, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reunión regional)</p>	<p>a) Organización y celebración de una reunión del Grupo de Petróleo y Gas Offshore (OFOG) del Convenio de Barcelona; revisión periódica de la aplicación del Protocolo Offshore y de sus anexos; intercambio de las mejores prácticas y de las últimas novedades pertinentes.</p> <p>b) Organización de la formación sobre preparación y respuesta de plataformas offshore y Evaluación de planes de contingencia, según lo establecido en el apéndice 2 del Plan de Acción Offshore para el Mediterráneo (2016-2024) y definido por la Reunión del OFOG 2023.</p> <p>c) Ampliación y actualización del Plan de Acción Offshore para el Mediterráneo (2016-2024), tal y como se definió en la reunión del OFOG de 2023.</p>	REMPEC, Unidad de Coordinación	67,006 €
			<u>450,830 €</u>

<b>Programa 5: Gobernanza</b>			
<b>Actividad principal</b>	<b>Resultados concretos previstos</b>	<b>Componente promotor</b>	<b>Presupuesto total del MTF para 2024-2025</b>
<b>Resultado 5.1. Aplicación y ejecución eficaces por parte de las Partes Contratantes del Convenio de Barcelona, sus Protocolos, las políticas del PAM, incluidas las decisiones de la COP relacionadas con el enfoque ecosistémico, la EMDS y los programas de medidas alcanzados a nivel regional y nacional</b>			<b>144,770 €</b>
<b>5.1.1. Reforzar la acción de las Partes Contratantes para cumplir con las obligaciones jurídicamente vinculantes en virtud del Convenio de Barcelona y sus Protocolos</b>  (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea)	a) Progreso en la ratificación de los Protocolos del Convenio de Barcelona; facilitación o apoyo técnico proporcionado previa solicitud.	Unidad de Coordinación	<b>0 €</b>
	b) Desarrollo por parte de las Partes Contratantes de políticas, legislación y mecanismos nacionales para la aplicación y la ejecución de los Protocolos del Convenio de Barcelona. c) Provisión de asistencia técnica a las Partes Contratantes para desarrollar políticas y marcos normativos nacionales que sean consistentes con el Convenio de Barcelona y sus Protocolos. d) Revisión del estado de aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos, identificación de los logros y de las cuestiones en juego. e) Asistencia coordinada para abordar los casos en los que se produzcan dificultades en la aplicación o posibles situaciones de incumplimiento.	Unidad de Coordinación, Comité de Cumplimiento	<b>0 €</b>
	f) Elaboración de una ley costera y marina para Bosnia y Herzegovina, en consonancia con las disposiciones del Protocolo GIZC.	CAR/PAP	<b>0 €</b>
<b>5.1.2 Avanzar en la aplicación del enfoque ecosistémico en el Mediterráneo y en el IMAP en consonancia con los avances regionales y mundiales</b>  (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones de gobernanza regional del EcAp/IMAP)	a) Preparación para la revisión, por parte de los órganos de gobernanza del EcAp/IMAP, de la nueva hoja de ruta o política para la aplicación del enfoque ecosistémico y la consecución del buen estado medioambiental más allá de 2023.	Unidad de Coordinación	<b>30,000 €</b>
	b) Revisión del IMAP y preparación de propuestas para un IMAP renovado, siguiendo la experiencia de la preparación del QSR 2023 y sus conclusiones y recomendaciones.	MED POL	<b>0 €</b>
	c) Garantía de aplicación coordinada del IMAP a través del equipo de tareas del IMAP y CORMON y, si	CAR/PAP	<b>0 €</b>

	<p>procede, reuniones en línea del grupo de trabajo.</p> <p>d) Maximización de las sinergias en la aplicación del enfoque ecosistémico con los asociados mundiales y regionales, con especial atención a la Estrategia Común de Aplicación de la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina (DMEM) de la UE.</p> <p>e) Preparación del resumen del MED QSR 2023 para su consideración por parte de los responsables políticos en la reunión del GC del ECAP en 2024.</p> <p>f) Entrega de la hoja de ruta para la preparación del próximo QSR.</p>	CAR/AEP	0 €
<p><b>5.1.3. Garantizar que las Partes Contratantes cumplan con las disposiciones en materia de seguimiento y presentación de informes adoptados en virtud de los Protocolos del Convenio de Barcelona</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, asistencia nacional)</p>	<p>a) Sensibilización y prestación de apoyo sobre las obligaciones de presentar informes en virtud del Protocolo de Prevención y Emergencia y los convenios de la OMI relacionados.</p> <p>b) Mantenimiento y actualización por parte de todas las Partes Contratantes de los sistemas de información del BCRS, de los perfiles de países del REMPEC, MEDGIS-MAR, MIDSIS-TROCS y MENELAS.</p> <p>c) Establecimiento del Sistema Común de Comunicación de Emergencia para el Mediterráneo y sensibilización sobre su uso</p>	REMPEC	38,770 €
<p><b>5.1.4. Garantizar la plena aplicación de la política de datos de PAM a escala regional y, según corresponda, nacional</b></p> <p>(asesoramiento interno, consultoría, reuniones en línea, reuniones presenciales)</p>	<p>a) Puesta a punto y actualización de los anexos de la política de datos del PAM relativos a cada flujo de datos del PNUMA/PAM.</p> <p>b) Realización de actividades de difusión entre las PC para facilitar la aplicación de la política de datos.</p> <p>c) Talleres de asistencia o formación para las PC sobre la aplicación de la política de intercambio de datos del PAM EN cuestiones generales y particulares (a nivel nacional), al menos un taller para cada país beneficiario.</p> <p>d) Evaluación de la eficacia de la aplicación de los principios de la política de datos del PAM en el tiempo (p. ej., mediante el seguimiento de los datos obtenidos de los países).</p> <p>e) Apoyo a los componentes de PAM y a la UC en la interpretación correcta y completa de la política de datos de PAM y su aplicación a nivel nacional.</p>	INFO/CAR	16,000 €

<b>5.1.5. Aplicación y ejecución efectivas del SAPBIO posterior a 2020</b>  (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, reuniones en línea, reuniones presenciales, lugar de celebración, servicios de conferencias, organización de viajes)	a) Elaboración de la evaluación de mitad de período de la aplicación colectiva del SAPBIO posterior a 2020 en 2025, según la parte del calendario adoptada del SAPBIO posterior a 2020.	CAR/AEP	60,000 €
	b) Organización de dos reuniones de los Corresponsales Nacionales del SAP BIO (una reunión virtual en 2024; una reunión presencial en 2025) precedidas de la reunión del Comité Consultivo del SAPBIO (ambas en línea) y elaboración de los informes.	CAR/AEP	
<b>Resultado 5.2. Fortalecimiento sistémico y garantía del funcionamiento y la ejecución eficaces de los órganos decisorios y consultivos del PAM, y aumento de la eficacia con nuevos enfoques digitales</b>			1,300,668 €
<b>5.2.1. Llevar a cabo con éxito la COP 24 del PAM del Convenio de Barcelona</b>  (conocimientos técnicos internos, acuerdo de país anfitrión, servicios de conferencia, lugar de celebración, actos paralelos, preparativos de los viajes)	a) Revisión y adopción de la Declaración de la COP 24 y de las Decisiones, incluido el PdT 2026-2027, y revisión de las recomendaciones del Comité de Cumplimiento y del CMDS. b) Revisión y reconocimiento de los progresos realizados durante el bienio 2024-2025. c) Revisión del estado de aplicación de la Convención y sus Protocolos. d) Mejora de la visibilidad y el alcance del PAM.	Unidad de Coordinación	330,000 €
<b>5.2.2. Llevar a cabo con éxito la 21ª reunión de la CMDS (conocimientos técnicos internos, consultoría, acuerdo de país anfitrión, servicios de conferencia, lugar de celebración, preparativos de viajes, reuniones regionales)</b>	a) Convocada con éxito la 21ª reunión del CMDS; fortalecimiento de las asociaciones para el desarrollo sostenible en el Mediterráneo. b) Organizada la reunión del CMDS con los asociados, aportaciones a las Partes Contratantes de la COP 24. c) Realizadas dos reuniones del Comité Directivo del CMDS.	Unidad de Coordinación	130,000 €
<b>5.2.3. Llevar a cabo con éxito las principales reuniones institucionales del PAM (Mesa, reunión de consulta de los puntos focales, punto focal del PAM, Grupo de coordinación del EcAp y puntos focales de Temáticas/Componentes).</b>	a) Celebración con éxito de las 95ª, 96ª y 97ª reuniones de la Mesa, así como una reunión de la Mesa en vísperas de la COP 24. b) Revisión cada seis meses del progreso de la aplicación del programa de trabajo del PAM para 2024-2025. c) Aportación de orientaciones a la Secretaría y a las Partes Contratantes sobre cuestiones específicas. d) Definición de las principales orientaciones del nuevo programa de trabajo para 2026-2027.	Unidad de Coordinación	100,000 €
	e) Organización de la reunión de los puntos focales del PAM, precedida por la reunión del Grupo de coordinación del enfoque ecosistémico y en paralelo con	Unidad de Coordinación	135,000 €

<b>(conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, reuniones en línea y presenciales, lugar de celebración, organización de viajes)</b>	las reuniones de los puntos focales de temáticas/Componentes del PAM.	MED POL	50,000 €
	f) Revisión de los avances en la aplicación del programa de trabajo; revisión de la aplicación de la hoja de ruta del enfoque ecosistémico y de otras decisiones relacionadas de la COP.	REMPEC	80,000 €
	g) Revisión y negociación de los proyectos de decisión para la COP 24, revisión del programa de trabajo y presupuesto, etc.	CAR/AEP	50,000 €
	h) Revisión de los productos técnicos de los Componentes del PAM en las reuniones de los puntos focales de los Componentes.	CAR/PAP	40,000 €
	i) Organización de sesiones integradas según un enfoque temático.	Plan Azul	40,000 €
		INFO/CAR	40,000 €
		CPS/CAR	30,668 €
	j) Preparación de un ejercicio independientemente de mapeo en relación a la Decisión IG.26/12 para el establecimiento de un Centro de Actividad Regional sobre Cambio Climático	Unidad de Coordinación	40,000 €
<b>5.2.4. Organizar las reuniones del Comité de Cumplimiento</b>  <b>(conocimientos técnicos internos, servicios de conferencia, organización de viajes)</b>	a) Convocatoria con éxito de dos reuniones del Comité de Cumplimiento; abordaje de las situaciones de incumplimiento y puesta en conocimiento de la COP 24. b) Desarrollo de interacciones y sinergias con los Comités de Cumplimiento de otros AMUMA.	Unidad de Coordinación, Comité de Cumplimiento	94,000 €

<b>5.2.5. Reforzar el marco programático basado en resultados del PAM, incluida la integración de la perspectiva de género y la sostenibilidad de las operaciones (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones del grupo de trabajo del PAM, reuniones regionales e internacionales)</b>	a) Aplicación de la metodología o herramienta para el seguimiento y la evaluación de los indicadores y objetivos de la EMP y del programa de trabajo; evaluación de la integración o vinculación con otros conjuntos de indicadores y objetivos del PAM. b) Aplicación de la estrategia de movilización de recursos; elaboración de nuevas notas conceptuales para proyectos. c) Ejecución eficaz de proyectos financiados externamente y en coordinación con el programa de trabajo. d) Operaciones y reuniones o eventos sostenibles del PAM (reuniones sin papel, cálculo de CO2, etc.); mejora de las capacidades del personal. e) Integración de la perspectiva de género en la EMP, los proyectos y las actividades de los Componentes del PAM	Unidad de Coordinación	55,000 €
	f) Preparación de un análisis de la situación de los mecanismos de financiación y las oportunidades de adaptación al cambio climático en el Mediterráneo	Unidad de Coordinación	0 €
<b>5.2.6. Establecer y mejorar los marcos de coordinación interministerial (ICM, por sus siglas en inglés) a nivel nacional (conocimientos técnicos internos, asistencia nacional)</b>	a) Comités directivos nacionales del IMAP plenamente operativos en varias Partes Contratantes con participación de las partes interesadas.	Unidad de Coordinación	0 €
	b) Establecimiento de ICM para la GIZC y su puesta en funcionamiento en cuatro países (Bosnia y Herzegovina, el Líbano, Marruecos y Túnez).	CAR/PAP	0 €
<b>5.2.7. Revisar la EMDS mediante un proceso inclusivo y participativo (conocimientos técnicos internos, consultoría, taller, publicación, traducción, reunión regional)</b>	a) Evaluación de la EMDS 2016-2025 realizada con éxito. b) A continuación, revisión, preparación y presentación con éxito de la EMDS a los órganos de gobierno del PAM a través de un proceso participativo, teniendo en cuenta los resultados de MED2050 y el trabajo preliminar sobre indicadores de sostenibilidad.	Unidad de Coordinación, Plan Azul	0 €
		Plan Azul, Unidad de Coordinación	86,000 €
<b>Resultado 5.3. Coherencia política y complementariedad garantizadas entre los trabajos pertinentes a nivel mundial, regional y nacional y entre los instrumentos políticos y normativos del sistema del PAM-Convención de Barcelona</b>			0 €



<p><b>5.3.1. Adaptar el Mecanismo Simplificado de Revisión por Pares (SIMPEER) a las estrategias temáticas</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, taller en línea, publicación, traducción)</p>	<p>a) Preparar la metodología e identificar países voluntarios para un BioSimpeer (metodología Simpeer entre pares adaptada al ODS 14, la Declaración de Montreal-Kunming, SAPBIO y las Estrategias Nacionales de Biodiversidad), para su implementación en el siguiente bienio.</p>	<p>Unidad de Coordinación, Plan Azul</p>	<p>0 €</p>
<p><b>5.3.2. Maximizar las sinergias con la Agenda Global posterior a 2020 para la implementación de SAP BIO</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, reuniones en línea, asistencia a eventos y foros internacionales pertinentes)</p>	<p>a) Garantía de los intercambios de trabajo eficaces con las instituciones mundiales de interés para la ejecución de las acciones del SAP BIO posterior a 2020 vinculadas a sus prerrogativas.</p>	<p>CAR/AEP</p>	<p>0 €</p>
<p><b>Resultado 5.4. Mejora de las asociaciones y del compromiso de las múltiples partes interesadas, incluso con el sector privado y la interrelación entre la ciencia y la política</b></p>			<p>34,955 €</p>
<p><b>5.4.1. Promover el diálogo y un mayor compromiso de las organizaciones mundiales y regionales, incluidas las Secretarías de las Convenciones y los Asociados</b></p> <p>(conocimientos técnicos interno, reuniones en línea, asistencia a eventos y foros internacionales y regionales pertinentes)</p>	<p>a) Definición y refuerzo del papel de liderazgo del PAM en los ámbitos nuevos y existentes.  b) Identificación de nuevos ámbitos de cooperación y su incorporación a los programas de cooperación bilateral existentes: Enfoque CGPM, UpM, CDB y otras organizaciones relacionadas con la biodiversidad, incluidos ACCOBAMS, convenios BRS, AEMA, convenios de la OMI, PAMEX, PLIFF, Asociación para la Economía Azul, Misiones Oceánicas, ScineMeet, GPA del PNUMA, Mares Regionales del PNUMA, HELCOM, OSPAR, Comisión del Mar Negro, EU WES, EUSAIR, WestMed, COI UNESCO, BBNJ, Tratado del Plástico, INTERREG EURO-MED, Interreg NEXT MED, INTERREG IPA ADRIATIC IONIAN, etc.  c) Inicio de la cooperación con nuevas instituciones asociadas, incluidas las del sector privado.  d) Entrega de la Secretaría Técnica de PAMEX y organización de reuniones del Comité Directivo.  e) Apoyo y contribución a la organización de la novena Conferencia Internacional "Nuestro Océano" (OOC-9) en 2024, en cooperación con el Gobierno de Grecia</p>	<p>Unidad de Coordinación</p>	<p>0 €</p>

		Unidad de Coordinación	0 €
	f) Promoción de las lecciones aprendidas y mejores prácticas para mostrar los beneficios del enfoque concertado PAM-CGPM en la alineación de las diferentes prioridades nacionales y regionales de las RSO y los ORP.	CAR/AEP	0 €
<b>5.4.2. Reforzar la participación y la contribución de la sociedad civil, incluidos los asociados del PAM, y del sector privado al trabajo del sistema PAM-Convenio de Barcelona</b>  (conocimientos técnicos internos, apoyo a la participación en las reuniones del PAM, mesas redondas)	a) Actualización de la política sobre asociaciones del PAM, incluido un mecanismo o estrategia de compromiso para las organizaciones de la sociedad civil. b) Incorporación de nuevas partes asociadas al PAM y renovación de las existentes; mejora del compromiso de las partes asociadas del PAM en la elaboración y aplicación de políticas. c) Celebración de mesas redondas anuales (en paralelo con otras reuniones). d) Aplicación del plan global de acciones.	Unidad de Coordinación	15,000 €
<b>5.4.3. Reforzar las redes de la ICP y mejorar la asociación con las instituciones científicas para apoyar el sistema del PAM-Convenio de Barcelona</b>	a) Firma de un acuerdo de asociación con instituciones científicas para apoyar la evaluación integrada del BEM. b) Creación de una plataforma de ICP para apoyar la aplicación del IMAP a escala nacional y regional.	Plan Azul	0 €

<b>(conocimientos técnicos internos, consultoría, acción(es) piloto, eventos/talleres temáticos nacionales)</b>		Unidad de Coordinación	<b>0 €</b>
	c) Ejecución del plan de trabajo conjunto 2022-2030 entre la AEMA y el PNUMA/PAM (principales áreas de cooperación: construir una base de conocimientos reforzada, incluido un informe conjunto sobre las lagunas de sostenibilidad; responder a las prioridades políticas; apoyar la transformación digital; garantizar la coordinación de las redes, la comunicación y la interacción de las partes interesadas).	Unidad de Coordinación	<b>0 €</b>
<b>5.4.4. Promover el título de parte asociada del Plan de acción regional para la conservación de especies amenazadas y hábitats marinos clave “Partes asociadas de los Planes de Acción Regional”(conocimientos técnicos internos, reuniones en línea)</b>	a) Promoción del título de parte asociada de los planes de acción regionales y elaboración de la lista de asociados de cada plan de acción regional	CAR/AEP	<b>0 €</b>
<b>5.4.5. Aplicar las acciones específicas de la Estrategia Mediterránea para la Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031)</b>  <b>(conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reuniones regionales, asistencia nacional)</b>	a) Desarrollo de los planes de acción nacional para la aplicación de la Estrategia Mediterránea para la Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031).	REMPEC	<b>19,955 €</b>
b) Elaboración de la revisión bienal de la Estrategia Mediterránea para la Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031).			
c) Organización de la segunda reunión de coordinación sobre la aplicación de la Estrategia Mediterránea (2022-2031); elaboración de recomendaciones sobre el camino a seguir.			
<b>Resultado 5.5. Aplicación de enfoques coordinados con el fin de reforzar las capacidades de las instituciones públicas para la aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos</b>			<b>40,000 €</b>

<p><b>5.5.1. Fortalecimiento de los marcos nacionales de gobernanza para la aplicación del CB y sus Protocolos mediante la educación</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, asociaciones, cursos en línea)</p>	<p>a) Diseño y organización de cursos de corta duración relacionados con la aplicación y el cumplimiento del Convenio de Barcelona y sus Protocolos en universidades y otras instituciones académicas.</p>	<p>Unidad de Coordinación</p>	<p><b>0 €</b></p>
<p><b>5.5.2. Desarrollo de propuestas de proyectos para apoyar a las instituciones de las Partes en la ejecución inicial del SAPBIO posterior a 2020</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea)</p>	<p>a) Garantía de finalización de la cartera de proyectos con los donantes e inicio de proyectos a nivel regional o subregional para las acciones estratégicas prioritarias clave del SAPBIO posterior a 2020.</p>	<p>CAR/AEP</p>	<p><b>10,000 €</b></p>
<p><b>5.5.3. Creación de capacidades en la GIZC, PEM y CC</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, formación en línea y presencial, talleres y reuniones, servicios externos)</p>	<p>a) Actualización del material de formación para la edición en inglés y francés del curso de capacitación virtual de MedOpen.  b) Organización de dos ediciones de MedOpen Advanced.  c) Organización de dos cursos de formación presenciales subregionales en apoyo de la aplicación del Protocolo GIZC.  d) Apoyo a la Universidad Virtual Siria mediante la impartición de siete conferencias de dos horas sobre GIZC para sus estudiantes de Máster en Gestión de Recursos Naturales.</p>	<p>CAR/PAP</p>	<p><b>30,000 €</b></p>
			<p><b><u>1,520,393 €</u></b></p>

**Programa 6: Hacia el seguimiento, la evaluación, el conocimiento y la visión del mar Mediterráneo y su costa para una toma de decisiones fundamentada**

Actividad principal	Resultados concretos previstos	Componente promotor	Presupuesto total del MTF para 2024-2025
<b>Resultado 6.1. Realización de actividades de prospección inclusivas y participativas a nivel regional, nacional y local, con la correspondiente creación de capacidades</b>			<b>45,000 €</b>
<b>6.1.1. Apoyar la transición hacia un futuro sostenible e inclusivo en el Mediterráneo en 2050. Reconstruir para mejorar mediante una visión estratégica participativa</b>  (conocimientos técnicos internos, consultoría, taller, publicaciones, traducción)	a) Puesta en común de los resultados de Med2050 mediante diferentes herramientas.  b) Consecuencias de las metodologías de Med2050, por ejemplo: 1. en respuesta a retos emergentes 2. aplicación a escala nacional o local bajo petición de países o autoridades locales 3. aplicaciones a temas específicos (como las "islas");.  c) Respaldo a una Parte Contratante para la evaluación de las políticas nacionales “de cara al futuro”.	Plan Azul	<b>45,000 €</b>
<b>Resultado 6.2. IMAP con base científica, prospectiva y otras evaluaciones y herramientas de evaluación para reforzar la interfaz ciencia-política y la toma de decisiones (conocimientos técnicos internos, consultoría, publicación, caja de herramientas, apoyo técnico nacional, proyecto(s) piloto)</b>			<b>315,000 €</b>
<b>6.2.1. Reforzar la aplicación de los programas nacionales de seguimiento basados en el IMAP para todas las agrupaciones y proporcionar datos de calidad garantizada.</b>  (conocimientos técnicos internos, acuerdos de financiación a pequeña escala, reuniones)	a) Apoyo a al menos siete PC mediante la creación de capacidades, la aplicación de directivas de supervisión y la producción de datos de calidad garantizada.	Unidad de Coordinación  MED POL  CAR/AEP  CAR/PAP	<b>0 €</b>  <b>0 €</b>  <b>0 €</b>  <b>0 €</b>

	b) Aplicación y comunicación puntual al sistema de información del IMAP de datos de calidad garantizada sobre biodiversidad y especies no autóctonas por parte de 21 Partes Contratantes.	CAR/AEP	0 €
	<p>c) Aplicación y comunicación puntual al sistema de información del IMAP de datos de calidad garantizada sobre contaminación y basuras por parte de 21 Partes Contratantes.</p> <p>d) Preparación y ejecución de un programa de creación de capacidades para apoyar la aplicación de las directrices de seguimiento de los IC 13, 14, 17, 18 y 20 del IMAP en hasta 4 PC.</p> <p>e) Apoyo al seguimiento del Objetivo Ecológico 10 (OE10) del IMAP sobre basura marina, entre otras medidas:</p> <p>(i) seguimiento del Indicador Común 22 del IMAP (macrobasuras en las playas) y del Indicador Común 23 (basura o microplásticos marinos flotantes y del fondo del mar);</p> <p>(ii) seguimiento piloto de las entradas fluviales de basura marina y microplásticos procedentes de planta de tratamiento de las aguas residuales;</p> <p>(iii) Flujo y carga de datos de las Partes Contratantes en le sistema de información del IMAP para todos los Indicadores Comunes del OE 10 del IMAP.</p> <p>(iv) Capacidades nacionales en el seguimiento del Indicador Candidato 24 del IMAP a través del establecimiento y puesta en marcha de programas nacionales de seguimiento basados en el IMAP en toda la región, que permiten el envío de datos al Sistema de Información del IMAP.</p>	MED POL	40,000 €
	<p>f) Aplicación del IMAP nacional y comunicación puntual al sistema de información del IMAP de datos de calidad garantizada sobre la costa y la hidrografía por las PC.</p> <p>g) Apoyo prestado a un máximo de cuatro PC.</p>	CAR/PAP	40,000 €

<p><b>6.2.2. Actualizar el componente de evaluación del IMAP, incluyendo una posible evaluación integrada para todos los grupos del IMAP: Centrarse en los criterios y umbrales de evaluación IC 1, 2, 6, 13, 14, 16, 17, 21, 22, 23 y CCI 25)(conocimientos técnicos internos, consultorías, reuniones)</b></p>	<p>a) Mejora de las capacidades nacionales para utilizar las metodologías de evaluación (evaluación NEAT GES; evaluación CHASE+; conversión de productos de satélite en datos de eutrofización; evaluación EQR), incluido el suministro de programas informáticos y la creación de las capacidades necesarias para la aplicación de los cálculos estadísticos relacionados, según proceda.</p> <p>b) Realización de un examen de todas las fuentes pertinentes para el establecimiento de bases de datos para el cálculo de los EAC del IC 17 en el Mediterráneo (a escala subregional y regional), es decir, realizar un estudio de las fuentes bibliográficas disponibles; preparar un cuestionario destinado a recopilar datos ecotoxicológicos que puedan estar disponibles a escala nacional e internacional para establecer la metodología de cálculo de los EAC utilizando los datos disponibles.</p> <p>c) Elaboración de criterios de evaluación para el IC 18 basados en los datos sobre efectos biológicos disponibles de diversas fuentes. d) Desarrollo y aplicación, en una subregión MED (por ejemplo, en AEL, CEN o WMS), de la metodología para establecer los valores de referencia y límite de DIN y TP de forma similar a la subregión del mar Adriático basándose en diversas fuentes. e) Actualización de las fichas de orientación de los IC del IMAP del grupo de contaminación y basura marina f) Preparación de normas y diccionarios de datos para la presentación de datos sobre el seguimiento de las entradas fluviales de basura marina y microplásticos procedentes de plantas de tratamiento de aguas residuales g) Actualización del Objetivo Ecológico 10 (EO10) del IMAP sobre basura marina, incluidos los indicadores del EO10 del IMAP, con el fin de reflejar la entrada fluvial de basura marina y microplásticos procedentes de plantas de tratamiento de aguas residuales; así como (ii) el apoyo a la transformación del Indicador Candidato 24 en los Indicadores Comunes del IMAP h) Organización anual de la reunión del CORMON sobre contaminación (una en línea) i) Organización anual de la reunión del CORMON sobre basura marina (una en línea) j) Contribución para organizar, en cooperación con OSPAR, HELCOM y BSC una conferencia internacional sobre fuentes fluviales de basura marina.</p>	<p>MED POL</p>	<p>135,000 €</p>
--	--	----------------	------------------

	<p>k) Conclusión de las metodologías de evaluación para los indicadores comunes de biodiversidad IC 1 e IC 2 basadas en la recomendación MedQSR 2023</p> <p>l) Definición de los criterios de evaluación y umbrales para la biodiversidad (IC 1 y 2) basados en la recomendación MedQSR 2023</p> <p>m) Organización anual de las reuniones del CORMON sobre biodiversidad y especies no autóctonas</p>	CAR/AEP	60,000 €
	<p>n) Garantía de seguimiento del buen estado medioambiental de los ecosistemas y la biodiversidad mediterráneos en el marco de las herramientas de gestión basadas en los ecosistemas y la economía circular mediante el establecimiento de vínculos con los impactos de la contaminación y el uso sostenible de los servicios de los ecosistemas marinos</p>	Unidad de Coordinación, CAR/AEP	0 €
	<p>o) Definición de los criterios de evaluación para el CCI 25 sobre el cambio en el uso del suelo y presentación al grupo de Costa e Hidrografía de CORMON.</p>	CAR/PAP	40,000 €
<p><b>6.2.3. Seguir desarrollando los Indicadores Comunes del IMAP</b></p> <p><b>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos, talleres de formación en línea y presenciales, reuniones regionales y nacionales)</b></p>	<p>a) Mayor desarrollo del Objetivo Ecológico del IMAP relacionado con la biodiversidad y la costa e hidrografía</p>	Unidad de Coordinación	0 €
	<p>b) Mayor desarrollo del Objetivo Ecológico 4 del IMAP sobre redes tróficas marinas en el marco del Convenio de Barcelona. c ) Desarrollo de los OE1, IC1 y 2 sobre hábitats pelágicos.</p>	CAR/AEP	0 €
	<p>d) Organización de sesiones de formación sobre la aplicación de la metodología actualizada en el CCI 25 para los países elegibles del FMAM.</p> <p>e) Comprobación en los países elegibles del FMAM de la metodología actualizada para el CCI 25.</p>	CAR/PAP	0 €



<p><b>6.2.4. Revisión y actualización de las fichas técnicas de los indicadores comunes relativos a la biodiversidad (OE1) y la pesca (OE3)</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, reuniones en línea)</p>	<p>a) Actualización de las fichas de indicadores comunes según proceda para la biodiversidad.</p> <p>b) Actualización de las fichas de indicadores comunes según proceda para la pesca en colaboración con la CGPM.</p> <p>c) Realización del trabajo preparatorio sobre la necesidad de revisar y desarrollar fichas de los IC del IMAP actualizado.</p>	CAR/AEP	0 €
<p><b>Resultado 6.3. La aplicación del IMAP y la Observación del Medio Ambiente y el Desarrollo proporcionan datos actualizados y de calidad garantizada para apoyar la toma de decisiones de las Partes Contratantes y la evaluación del BEM.</b></p>			503,381 €
<p><b>6.3.1. Reforzar las capacidades nacionales para aplicar prácticas armonizadas y estandarizadas de seguimiento y evaluación relacionadas con la contaminación y la basura marina en consonancia con el IMAP</b></p> <p>(consultoría, acuerdo entre las Naciones Unidas)</p>	<p>a) Se establece un ejercicio de intercalibración para apoyar el control de calidad relacionado con el indicador común 18 del IMAP.</p> <p>b) Se realizan análisis en hasta siete PC para identificar a los homólogos nacionales con mayores necesidades en cuanto al suministro de equipos para el muestreo, el análisis, el procesamiento y el control de calidad de los datos.</p> <p>c) Se realiza un ejercicio de intercalibración y una TC para apoyar el control de calidad relacionado con los Indicadores Comunes 17 y 20 del IMAP.</p> <p>d) Se realiza un ejercicio de intercalibración y una TC para apoyar el control de calidad relacionado con los Indicadores Comunes 13 y 14 del IMAP.</p> <p>e) Preparación de una propuesta para respaldar el establecimiento de mecanismos de gobernanza para laboratorios designados en el Mediterráneo que puedan apoyar el proceso para un ejercicio de intercalibración de microplásticos flotantes (IMAP IC 23).</p>	MED POL	180,000 €
<p><b>6.3.2. Mantener y actualizar el sistema InfoMap con vistas a su plena integración en la plataforma de gestión del conocimiento</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)</p>	<p>a) Actualización del hardware y software del Sistema InfoMAP para alojar de forma totalmente eficiente los conjuntos de datos recopilados por el PNUMA/MAP.</p> <p>b) Implementación de la infraestructura tecnológica InfoMap en la plataforma de gestión del conocimiento: arquitectura, funcionalidades y uso.</p>	INFO/CAR	21,000 €

<p><b>6.3.3. Garantizar un funcionamiento eficaz del sistema de presentación de informes en línea del BCRS</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)</p>	<p>a) Mantenimiento, puesta a punto y actualización del sistema de presentación de informes.</p> <p>b) Gestión del sistema: gestión y actualización de perfiles, usuarios y derechos de acceso.</p> <p>c) Asistencia y formación específicas para el acceso y la cumplimentación de los módulos de información (al menos un taller para cada país beneficiario).</p> <p>d) Hacia una interoperabilidad total con el modelo ReportNET 3 de la AEMA con enfoque colaborativo, integración API</p> <p>e) Panel consolidado de los datos introducidos en el Sistema.</p> <p>f) Interoperabilidad: posibilidad de descargar datos en distintos formatos.</p>	INFO/CAR	21,000 €
<p><b>6.3.4. Garantizar un funcionamiento eficaz del sistema de presentación de informes en línea del NBB(conocimientos técnicos internos, asesoramiento, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)</b></p>	<p>a) Mantenimiento, puesta a punto y actualización del sistema de presentación de informes. b) Integración de los controles de calidad (CC) c) Gestión del sistema: gestión y actualización de perfiles, usuarios, derechos de acceso. d) Asistencia y formación específicas para el acceso y la cumplimentación de los módulos de elaboración de informes NBB (al menos un taller para cada país beneficiario). d) Aplicación de la relación con el componente RETC y el Registro de la UE y refuerzo de las funciones de evaluación a escala regional, subregional, nacional y de cuenca hidrográfica. f) Resumen del panel de los datos introducidos en el sistema. g) Interoperabilidad: posibilidad de descargar archivos en distintos formatos.</p>	INFO/CAR	21,000 €
<p><b>6.3.5. Garantizar la evolución del Centro de Datos hacia una normalización de la gestión de los flujos de datos</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)</p>	<p>a) Estado de la armonización de los flujos de datos presentes en el Centro de Datos.</p> <p>b) Identificación de vulnerabilidades y configuración de sistemas para mejorar los elementos de seguridad existentes a fin de evitar ciberataques.</p> <p>c) Realización y actualización de la gestión de sistemas para el directorio de usuarios y el Groupware.</p> <p>c) Asistencia y capacitación específicas para el acceso y uso del Groupware y la consulta de los diccionarios de datos y el repositorio de datos.</p> <p>d) Apoyo a los Componentes del PAM y a las organizaciones regionales para recopilar metadatos y datos en el catálogo de metadatos.</p>	INFO/CAR	21,000 €

<p><b>6.3.6. Mantener y actualizar el Sistema de Información del IMAP con todos los Indicadores Comunes del IMAP plenamente implantados</b></p> <p><b>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)</b></p>	<p>a) Actualización y ampliación de la plataforma de hardware y software del Sistema de Información del IMAP para incluir todos los IC obligatorios y candidatos del IMAP con el fin de garantizar que la presentación de informes de las PC sea plenamente operativa.</p> <p>b) Desarrollo de las normas de datos y diccionarios de datos para el resto de indicadores comunes candidatos del IMAP.</p> <p>c) Ajuste de las normas de datos y diccionarios de datos para los indicadores comunes del IMAP ya existentes.</p> <p>d) Actualización y desarrollo de la herramienta de garantía y control de calidad para todos los flujos de datos del resto de IC del IMAP en función de la naturaleza del indicador.</p> <p>e) Puesta a punto e integración de la herramienta de garantía y control de calidad para todos los flujos de datos de los IC del IMAP existentes.</p> <p>f) Recursos humanos del servicio de asistencia técnica dedicados a ayudar a las Partes Contratantes 24 horas en el proceso de presentación de informes.</p> <p>g) Implementación de una sección automática adicional del servicio de asistencia técnica en el sistema de información del IMAP para ayudar a las Partes Contratantes en el proceso de presentación de informes, registrando todas las solicitudes que se utilizarán con fines estadísticos.</p> <p>h) Organización de reuniones de asistencia o formación del IMAP con las Partes Contratantes (al menos un taller para cada país beneficiario) dedicadas al proceso de presentación de informes del IMAP.</p> <p>i) Cooperación con las organizaciones regionales pertinentes (es decir, Accobams, CGPM, etc.) para facilitar la interoperabilidad entre el IMAP y sus sistemas de información y bases de datos, según proceda.</p> <p>j) Implementación de una sección específica en el sistema de información del IMAP, como formulario web, para permitir que las Partes Contratantes proporcionen oficialmente información sobre el estado de la presentación de informes en el país.</p> <p>k) Actualización del sistema de "gestión de usuarios" y adaptación a las necesidades de las UC y de los componente del PAM.</p> <p>l) Implementación de un panel de análisis de datos en el sistema de información del IMAP que proporciona agregación de datos de seguimiento, dedicado a la evaluación de los Componentes del PAM y accesible también a los usuarios públicos.</p> <p>m) Actualización y personalización de la sección geográfica para la visualización de datos de seguimiento</p>	INFO/CAR	40,000 €
---	--	----------	----------

	<p>del IMAP en su Sistema de Información e integración total en InfoMAPNode y la plataforma de gestión del conocimiento.</p> <p>n) Implementación de funcionalidades adicionales en el Sistema de Información IMAP dedicadas a los componentes PAM: análisis y exportación de datos en diferentes formatos a través de herramientas específicas implementadas ad hoc; posibilidad de consultas y disposición de los resultados en tablas con filtrado de datos; amplia personalización, análisis y visualización de datos a través de módulos Python (Python notebook, ex. Jupiter lab de WEKEO DIAS-CMEMS).</p>		
<p><b>6.3.7. Garantizar la plena aplicación de la infraestructura de datos espaciales del InfoMAP para los datos y mapas geográficos (InfoMAPNode) (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)</b></p>	<p>a) Mantenimiento, puesta a punto y actualización del InfoMAPNode. Implementación en el InfoMAPNode de las capas de información proporcionadas. Refuerzo de la interoperabilidad con los sistemas de información de las PC.</p> <p>b) Asistencia específica y formación de apoyo a los PC para organizar, cargar y consultar datos espaciales (al menos un taller por cada país beneficiario).</p> <p>c) Creación de perfiles y grupos de usuarios para InfoMAPNode asegurada.</p> <p>c) Desarrollo e implantación de un geovisor para la visualización de datos georreferenciados.</p> <p>e) Recopilación, desarrollo y visualización de las capas básicas y temáticas.</p> <p>f) Integración de los datos espaciales y metadatos del PNUMA/PAM, de las PC, los CAR y otras fuentes en la plataforma InfoMapNode.</p> <p>g) Integración del InfoMAP Node en la plataforma de gestión del conocimiento.</p>	INFO/CAR	<b>21,000 €</b>
<p><b>6.3.8. Potenciar el uso de las nuevas herramientas de INFO/RAC Cloud para el repositorio de documentos y la plataforma de colaboración (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)</b></p>	<p>a) Implementación de la nueva nube INFO/RAC (es decir, Teams) para el depósito de documentos, la creación de redes y el intercambio de información.</p>	INFO/CAR	<b>11,381 €</b>

<p><b>6.3.9. Garantizar la visualización de los datos integrados mediante paneles personalizados (que se integrarán en la plataforma de gestión del conocimiento) (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)</b></p>	<p>a) Implementación de paneles de Data Analytics: justificación de la elección de los flujos de datos representados (requisitos de los usuarios) y funcionamiento. b) Elaboración de productos de datos precompilados como agregación e integración de datos para diferentes objetivos.</p>	<p>INFO/CAR</p>	<p><b>21,000 €</b></p>
<p><b>6.3.10. Acometer el análisis de datos de Copernicus y la integración de Copernicus Services para apoyar la recopilación e incorporación de indicadores y datos (conocimientos técnicos internos, consultoría)</b></p>	<p>a) Análisis de los productos de Copernicus Services en cooperación con la AEMA para promover su plena explotación para la recogida de datos del IMAP. b) Utilización de los productos de Copernicus Services e integración en los programas nacionales de las Partes Contratantes del IMAP.</p>	<p>INFO/CAR</p>	<p><b>15,000 €</b></p>
<p><b>6.3.11. Ampliar y mejorar las capacidades de vigilancia y previsión en el medio marino mediante la integración de redes de sistemas de observación y previsión (observatorios oceanográficos) en todo el mar Mediterráneo (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos, talleres de formación en línea y presenciales, organización de conferencias)</b></p>	<p>a) Coordinación y organización de creación de capacidades y talleres para la interconexión de datos y herramientas digitales oceanográficas entre las PC y los países mediterráneos beneficiarios del Consorcio del Proyecto ILIAD de la UE para apoyar una mejor implementación del SAPBIO posterior a 2020, el IMAP y la Estrategia de Gestión del Agua de Lastre.</p>	<p>CAR/AEP</p>	<p><b>0 €</b></p>
<p><b>6.3.12. Mantener las bases de datos de la biodiversidad, según proceda, actualizar periódicamente su contenido y elaborar una estrategia operativa de gestión de datos de la biodiversidad marina en consonancia con la</b></p>	<p>a) Puesta en marcha de las aplicaciones web del SPA Directory y vinculación a la Plataforma de Biodiversidad del Mediterráneo.</p>	<p>CAR/AEP</p>	<p><b>25,000 €</b></p>
<p>b) Puesta a disposición de los datos y metadatos en la Plataforma Mediterránea de Biodiversidad y mantenimiento y actualización continuos de otras bases de datos de biodiversidad como MAPAMED</p>	<p>CAR/AEP</p>		
<p>c) Aplicación de la política de gestión de datos del PNUMA/PAM a la biodiversidad marina y costera.</p>	<p>CAR/AEP, INFO/RAC</p>		

<p><b>política de gestión de datos del PNUMA/PAM</b></p> <p><b>(conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, reuniones en línea, talleres de formación)</b></p>	<p>d) Promoción de diferentes bases de datos y plataformas web sobre biodiversidad marina entre los países mediterráneos mediante sesiones de formación y acciones de capacitación.</p>	<p>CAR/AEP, INFO/RAC</p>	
	<p>e) Mejora del intercambio de datos sobre biodiversidad marina mediante el establecimiento de asociaciones con otros proveedores de datos pertinentes.</p>	<p>CAR/AEP</p>	
<p><b>6.3.13. Reforzar el marco de seguimiento del Plan de Acción Regional de la EMDS y el CPS y un observatorio regional sobre medio ambiente y desarrollo</b></p> <p><b>(conocimientos técnicos internos, taller, consultoría, traducción, servicios web)</b></p>	<p>a) Actualización del cuadro de indicadores de la EMDS.</p> <p>b) Exploración de nuevos indicadores y datos potenciales para su consideración por las Partes Contratantes, en particular para el seguimiento de los efectos de la economía azul, de la relación entre salud y medio ambiente, de las lagunas de sostenibilidad, de la aplicación legal del Convenio y sus Protocolos.</p> <p>c) Seguir desarrollando las funcionalidades de WESR Med mediante una mayor colaboración con PNUMA-GRID.</p> <p>d) Creación de capacidades mediante talleres y asistencia en línea para ayudar a los asociados nacionales y regionales a dar acceso a sus datos y utilizar las funcionalidades de intercambio de datos, en coordinación con los procesos de indicadores del IMAP.</p> <p>e) Seguir ampliando la red de asociados que participan en el intercambio de datos.</p> <p>f) Explorar vínculos con la ciencia ciudadana e iniciar proyectos piloto.</p>	<p>Plan Azul, INFO/RAC</p>	<p><b>50,000 €</b></p>
	<p>g) Actualización del cuadro de indicadores de CPS y carga de los datos más recientes en WESR Mediterranean (MapX).</p> <p>h) Finalización de la selección inicial de indicadores para medir la circularidad.</p>	<p>CPS/CAR</p>	<p><b>5,000 €</b></p>
	<p>a) MEDGIS-MAR vinculado al sistema de gestión de datos Info-MAP.</p>	<p>REMPEC</p>	<p><b>30,000 €</b></p>
<p>b) Actualización de las fichas de orientación del IC 19 del IMAP.</p>			
<p><b>6.3.14. Racionalizar la plataforma de intercambio de datos y de seguimiento en alta mar con el sistema de gestión de datos Info-MAP</b></p> <p><b>(conocimientos técnicos</b></p>			

<b>internos, consultoría, equipo de tareas del IMAP, sensibilización)</b>	c) Organización de MEDEXPOL 2024 sobre el intercambio de datos, el seguimiento y la presentación de informes; puesta en común de los últimos avances y logros; acuerdo sobre las mejoras o la armonización de las formas de ayudar a las PC a cumplir sus compromisos en virtud del Protocolo de Prevención y Emergencia de 2002.		
<b>6.3.15. Migrar, integrar, armonizar, gestionar y actualizar las bases de datos y plataformas de los Componentes del PAM en el sistema InfoMap con vistas a su plena integración en la plataforma de gestión del conocimiento (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)</b>	a) Mantenimiento y actualización de la plataforma de la GIZC (proceso de evolución a discutir con el CAR/PAP). b) Alojamiento, mantenimiento y actualización del portal Adriadapt en cooperación activa con el CAR/PAP. c) Alojamiento, mantenimiento y actualización del portal Adriatic.eco en cooperación activa con el CAR/PAP. d) Alojamiento, mantenimiento y actualización de la plataforma de PEM en cooperación activa con el CAR/PAP. e) Alojamiento, mantenimiento y valorización de la base de datos MEDGISMAR en cooperación activa con REMPEC. f) Alojamiento, mantenimiento y valorización de las bases de datos de POSOW y MENELAS en cooperación activa con REMPEC, etc.	INFO/CAR	<b>21,000 €</b>
			<b><u>863,381 €</u></b>

<b>Programa 7. Para la defensa, sensibilización, educación y comunicación fundamentadas y coherentes</b>			
<b>Actividad principal</b>	<b>Resultados concretos previstos</b>	<b>Componente promotor</b>	<b>Presupuesto total del MTF para 2024-2025</b>
<b>Resultado 7.1. Partes interesadas y responsables de formular políticas debidamente fundamentadas sobre el estado del mar Mediterráneo y su costa y conscientes de las cuestiones ambientales prioritarias</b>			<b>90,000 €</b>
<b>7.1.1. Difundir conocimientos sobre el estado del mar mediterráneo y su costa (conocimientos técnicos internos, talleres, publicación, traducción, servicios web, canales de medios sociales)</b>	a) Comunicación y difusión del QSR MED 2023 (tras su adopción por la COP 23) como parte de un plan de comunicación para todo el sistema que incluye la participación de los medios de comunicación y actividades de divulgación.	Unidad de Coordinación, INFO/RAC	<b>8,000 €</b>
	b) Organización de material, mensajes y eventos de comunicación para mejorar el conocimiento y difundir información sobre los resultados de la evaluación del Plan Azul (al menos 24 artículos web al año, 2 seminarios o eventos web para el público en general al año, al menos 5 publicaciones al año, material de comunicación, como un calendario). c) Mensajes Med2050: comunicado de prensa, seminario web, publicación importante. d) Informes especiales MedECC: i) Riesgos climáticos y medioambientales costeros ii) Nexo entre clima, alimentación, agua, energía y ecosistemas iii) Cambio medioambiental, conflictos y migraciones humanas. e) Actualización de la página WESR Med. f) Implementación del cuadro de mando en el sitio web de WESR como componente digital. g) Actos mediterráneos específicos y comunicación relacionada, incluso en torno al 50º aniversario del Convenio de Barcelona, durante la conferencia sobre el Océano de las Naciones Unidas en 2025 en Niza (Francia).	Plan Azul, INFO/RAC	<b>0 €</b>
	h) Campaña de difusión y concienciación sobre el enfoque del PNUMA/PAM que aborda el ciclo de vida completo del plástico en el Mediterráneo, en consonancia con el Comité Intergubernamental de Negociación (CIN) que pretende desarrollar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos.	CPS/CAR, Unidad de Coordinación	<b>5,000 €</b>



<p><b>7.1.2. Aplicar la Estrategia de Comunicación del PAM</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea)</p>	<p>a) El sitio web del PNUMA/PAM se actualiza periódicamente con nuevos contenidos que reflejan la ejecución del programa de trabajo y la Estrategia de Mediano Plazo, así como los nuevos avances.</p>	<p>Unidad de Coordinación</p>	<p>0 €</p>
<p><b>7.1.3. Posicionar la COP 24 del Convenio de Barcelona como una importante conferencia regional que impulse la agenda medioambiental y de desarrollo sostenible</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)</p>	<p>b) Aplicación de la Estrategia Operativa de Comunicación del PAM 2024-25 en el marco de la Estrategia de Comunicación del PAM 2024-2029. c) Actualización de la Estrategia Operativa de Comunicación del PAM para el bienio 2026-2027. d) MED News: boletines del PAM (lanzamiento del nuevo formato en 2023 y publicación mensual).</p>	<p>INFO/CAR</p>	<p>8,000 €</p>
<p><b>7.1.3. Posicionar la COP 24 del Convenio de Barcelona como una importante conferencia regional que impulse la agenda medioambiental y de desarrollo sostenible</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)</p>	<p>a) Desarrollo y aplicación del plan de comunicación de la COP 24 (conocimientos técnicos internos y externos, equipo de tareas comunicación, acuerdo con el país anfitrión de la COP, publicación, acto paralelo)</p>	<p>Unidad de Coordinación, INFO/RAC</p>	<p>0 €</p>
<p><b>7.1.3. Posicionar la COP 24 del Convenio de Barcelona como una importante conferencia regional que impulse la agenda medioambiental y de desarrollo sostenible</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)</p>	<p>b) Breve vídeo en el que se recojan los principales resultados obtenidos durante el bienio. b) Número especial del boletín del PAM que muestre los principales logros del bienio. c) Página web de la COP 24 en estrecha colaboración con el país anfitrión. d) Pabellón de Comunicación de la COP 24 en estrecha colaboración con el país anfitrión.</p>	<p>INFO/CAR</p>	<p>8,000 €</p>
<p><b>7.1.4. Hacia una estrategia de gestión del conocimiento del PAM: desarrollar la plataforma regional de gestión del conocimiento del mar del PAM totalmente integrada en la plataforma de gestión del conocimiento del PNUMA y en estrecho diálogo con otras iniciativas como la plataforma de gestión del conocimiento del Programa Med (conocimientos técnicos internos, asesoramiento, reuniones</b></p>	<p>a) Implementación de la estrategia de gestión del conocimiento del PAM. b) Desarrollo pleno del Knowledge Hub para la armonización de todo el patrimonio documental del Sistema PAM (integrado en la plataforma del conocimiento). c) Conexión del PAM y la comunidad a través del centro Knowledge Exchange de la plataforma de gestión del conocimiento: actualización e implementación de las herramientas existentes. d) Integración en la plataforma de gestión del conocimiento (KMP) de los datos armonizados y datos vinculados, y garantía de interoperabilidad entre los sistemas existentes. e) Integración del MED QSR 2023 en la plataforma de gestión del conocimiento para consulta interactiva. f) Armonización de la KMP del Programa Med e interoperabilidad con la del PAM. g) Estudio de viabilidad para la futura interoperabilidad con WESR. h) Promoción de la KMP y sus vínculos con plataformas mundiales y regionales a través de campañas digitales y medios sociales.</p>	<p>INFO/CAR</p>	<p>8,000 €</p>

<p><b>en línea y presenciales, servicios externos)</b></p>	<p>i) Puesta en marcha y alojamientos de la plataforma de gestión del conocimiento del Programa Med, que servirá de repositorio central de todos los datos generados por los ocho proyectos derivados del Programa Med:  i) una herramienta de gestión de proyectos;  ii) un portal público/de cara al exterior, que incluya subpáginas web para cada proyecto derivado;  iii) herramienta(s) de visualización para mostrar una representación digitalizada de los datos mediante SIG y otros medios adecuados; y  iv) una base de datos para datos brutos/primarios.</p>	<p>Unidad de Coordinación</p>	<p><b>0 €</b></p>
<p><b>7.1.5. Promover los premios mediterráneos de sostenibilidad para apuntalar los esfuerzos de promoción por la transición hacia una gestión urbana sostenible y una economía circular en el Mediterráneo</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, equipos de tareas de comunicación, eventos de entrega de premios)</p>	<p>a) Organización del premio (UC): preparación de la convocatoria, aplicación del procedimiento, selección de candidatos y presentación del premio en la COP.  b) Promoción del Premio IEFCA, Premio ciudad respetuosa con el medio ambiente de Estambul (INFO/RAC): Actualización de la página web del IEFCA, actualización del formulario de solicitud en línea, vídeo promocional de los ganadores y acto promocional con representantes de las ciudades costeras.</p>	<p>Unidad de Coordinación, INFO/RAC</p>	<p><b>0 €</b></p>
	<p>c) Celebración de la 4ª y 5ª ediciones del Premio WeMed a la sostenibilidad en el mediterráneo para reconocer la importancia clave de los modelos empresariales sostenibles y el apoyo a los ecosistemas (la 4ª edición se centra en la economía azul).  d) Dos actos de entrega de premios y campañas de sensibilización asociadas.</p>	<p>CPS/CAR</p>	<p><b>0 €</b></p>
<p><b>7.1.6. Reforzar la defensa del PAM para promover la aplicación y el cumplimiento del Convenio de Barcelona y conseguir el apoyo de las principales partes interesadas y de los responsables políticos a un renacimiento verde sustentado en la economía circular y en una economía azul sostenible.</b></p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, equipo de tareas de comunicación, evento regional)</p>	<p>a) Informe sobre el estado de aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos, en función de los informes presentados por las Partes Contratantes de conformidad con el art. 26 del Convenio de Barcelona.</p>	<p>Unidad de Coordinación</p>	<p><b>0 €</b></p>
	<p>b) Diseño y organización del evento SwitchMed Connect 2024, un foro de tres días en el que participarán más de 200 partes interesadas del sur y el norte del Mediterráneo, incluidos responsables políticos, representantes de organizaciones de la apoyo a las empresas, industrias, emprendedores y profesionales.  c) Una campaña integrada en los medios sociales para concienciar sobre la importancia del CPS y la economía circular en el Mediterráneo.</p>	<p>CPS/CAR</p>	<p><b>0 €</b></p>

<b>7.1.7. Celebrar los aniversarios del sistema PNUMA/PAM B.C.</b>  <b>(conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, reuniones y eventos en línea, equipo de tareas de comunicación, medios de comunicación)</b>	a) Celebración de los 50 años del PAM (MAP @50) mediante un acto de alto nivel (coorganizado con Egipto y España). b) Informe MAP@50 sobre los logros del PAM desde su creación (requerirá la aprobación formal de los CAR, que contribuirán a la elaboración de este informe). c) Campaña de comunicación del MAP@50 y actos de divulgación.	UC e INFO/RAC (aspectos de comunicación) y Componentes del PAM (para la compilación del informe)	<b>20,000 €</b>
	d) 40º aniversario del CAR/AEP (1985-2025).	CAR/AEP	<b>25,000 €</b>
	e) 20º aniversario de INFO/RAC (2005-2025).	INFO/CAR	<b>8,000 €</b>
<b>Resultado 7.2. Sensibilización y divulgación a los ciudadanos y al público en general a través de la ciencia ciudadana y de campañas digitales</b>			<b>149,844 €</b>
<b>7.2.1. Aumentar la concienciación pública y la divulgación sobre la celebración de los Días de la ONU y del PAM y sus temas</b>  <b>(conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, colaboración con los gestores de las ZEPIM y la sociedad civil, medios de comunicación)</b>	a) Campaña digital para mejorar el conocimiento de los Días de la ONU y del PAM (por ejemplo, el Día de la Costa Mediterránea, el Día de la Biodiversidad, la contaminación atmosférica en el Día Internacional del Aire Limpio para la observancia de los cielos azules, etc.), a través de una página web, una historia interactiva, temas de actualidad, un mapa de la historia, infografías, tarjetas de Twitter, vídeos, artículos y entrevistas; sección sobre temas específicos en MED News.	INFO/CAR	<b>8,000 €</b>
	b) Celebración del Día de la Costa Mediterránea: Preparación de material de promoción y sensibilización; organización de dos celebraciones regionales; apoyo a las celebraciones locales del Día de la Costa.	CAR/PAP	<b>30,000 €</b>
	c) Celebración del Día de las ZEPIM en colaboración con los gestores de las ZEPIM y las OSC, mediante actividades de sensibilización y campañas digitales, y entrega de certificados ZEPIM a las autoridades de gestión de las ZEPIM.	CAR/AEP	<b>25,000 €</b>

<p><b>7.2.2. Aumentar la concienciación pública y la divulgación sobre temas clave del PAM para destinatarios generales y específicos (asociados del PAM, sociedad civil, sector privado, juventud, etc.)</b></p> <p><b>(conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, campañas digitales, plataformas web, actos y actividades en línea y presenciales, publicaciones, servicios informáticos)</b></p>	<p>a) Campañas de comunicación digital para mejorar el conocimiento sobre los principales temas del Convenio de Barcelona con el fin de reforzar la acción de los componentes de la UC y el PAM (es decir, contaminación, cambio climático, economía circular, etc.) a través de páginas web, historias interactivas, temas de actualidad, mapas de historias, infografías, tarjetas de Twitter, vídeos, artículos y entrevistas; sección sobre temas específicos en MED News.</p>	INFO/CAR	<b>8,000 €</b>
	<p>b) Elaboración de material de comunicación y eventos para mejorar el conocimiento sobre las acciones de las CAR/AEP en la conservación de la biodiversidad, y para aumentar la participación de las principales partes interesadas y responsables de la toma de decisiones en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad (agenda, artículos o material web, actividades o seminarios web, informes y otro material de comunicación sobre AMP, conservación de especies y hábitats, uso sostenible de los recursos marinos).</p>	CAR/AEP	<b>20,000 €</b>
	<p>c) Campaña de comunicación digital: Paquete de difusión y comunicación sobre productos químicos peligrosos y soluciones alternativas ecoinnovadoras.</p>	CPS/CAR	<b>5,000 €</b>
	<p>d) Sensibilización, elaboración y difusión de material informativo sobre la contaminación marina procedente de los buques y de instalaciones en alta mar.</p>	REMPEC	<b>8,708 €</b>
	<p>e) Actualización y promoción de la APP Web para la ciencia ciudadana dirigida específicamente a diferentes destinatarios (ciudadanos, científicos, estudiantes).</p>	INFO/CAR	<b>10,000 €</b>
	<p>f) Lanzamiento de un concurso de vídeos sobre los temas clave del bienio.</p>		
	<p>g) Promoción de cursos de educación medioambiental en las escuelas con el fin de aumentar el conocimiento del papel del PNUMA/PAM entre las generaciones más jóvenes; difusión del documento guía para jóvenes.</p>	INFO/CAR	
	<p>h) Organización del taller "Juventud por el Mediterráneo" para sensibilizar a los jóvenes sobre el CB y los Protocolos.</p>	Unidad de Coordinación	<b>30,136 €</b>

	i) 3ª y 4ª Semanas Euromediterráneas de Reducción de Residuos (2024-2025): i) Plan de comunicación y marketing 2024-2025. ii) Campañas de difusión y actividades de sensibilización para implicar a los promotores de acciones en los países del sur del Mediterráneo. iii) Implicación y apoyo a los promotores de acciones para llevar a cabo acciones en el sur del Mediterráneo.	CPS/CAR	5,000 €
	j) Paquete de difusión y comunicación del Switchers Support Programme: 1) plan de comunicación y marketing de Switchers Community 2024-2025 2) campaña de difusión We are the Switchers 3) campaña digital sobre moda sostenible 4) promoción de marketing de la plataforma Switchers Products 5) promoción de marketing de la plataforma Open Eco-Innovation 6) promoción de marketing de SwitchersFund 7) promoción de marketing de Policy Hub.	CPS/CAR	
<b>Resultado 7.3. Hacia una transformación digital: uso de las tecnologías digitales para mejorar la creación de redes y la visibilidad del PAM</b>			<b>59,000 €</b>
<b>7.3.1. Hacia una transformación digital</b> <b>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones y eventos en línea, servicios externos)</b>	a) Implementación de la estrategia de transformación digital: prioridades, enfoque y adaptación al sistema del PAM. b) Digitalización del patrimonio de publicaciones del PAM: elaboración del catálogo para la Publicación PAM armonizado con los diseños de las series de publicaciones.	INFO/CAR	8,000 €
	c) Elaboración e implementación de la estrategia de comunicación digital del CAR/AEP para mejorar la visibilidad del PNUMA/PAM - CAR/AEP	CAR/AEP	35,000 €
<b>7.3.2. Promover la capacidad educativa del PAM a través del aprendizaje electrónico</b> <b>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)</b>	a) Mantenimiento y desarrollo de la plataforma de aprendizaje electrónico. b) Creación de cursos generales en línea sobre el sistema del PAM y el Convenio de Barcelona. c) Creación de cursos temáticos en línea sobre los principales temas de los Componentes del PAM. (POSOW-REMPEC, cursos de formación del CAR/PAP para la GIZC, cursos de formación CPS/CAR Switchers).	INFO/CAR	8,000 €

<p><b>7.3.3. Permitir una comunicación eficaz del PAM</b></p> <p><b>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)</b></p>	<p>a) Mantenimiento y actualización del directorio de toda la red del PAM (repositorio de designaciones de los puntos focales nacionales).</p> <p>b) Mantenimiento y actualización del calendario de eventos en línea de todas las iniciativas de la red del PAM.</p> <p>c) Mejora de la red en línea del equipo de tareas de comunicación del PAM.</p> <p>d) Mayor desarrollo y mantenimiento de la herramienta de encuestas.</p> <p>e) Impulso a los medios sociales en el sistema del PAM: aumento de los seguidores de las cuentas en las redes sociales.</p>	INFO/CAR	<b>8,000 €</b>
			<b><u>298,844 €</u></b>